

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
SEDE ECUADOR
DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA, HISTORIA Y HUMANIDADES
CONVOCATORIA 2013-2015**

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO DE MAESTRÍA EN ANTROPOLOGÍA

**EN BUSCA DE UN “SEGURO, QUIETO Y PACÍFICO DOMINIO”.
LOS ESPAÑOLES Y LOS INDÍGENAS CUNAS EN EL DARIÉN, 1782-1808**

DANIELA VÁSQUEZ PINO

DICIEMBRE, 2015

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
SEDE ECUADOR
DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA, HISTORIA Y HUMANIDADES
CONVOCATORIA 2013-2015**

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO DE MAESTRÍA EN ANTROPOLOGÍA

**EN BUSCA DE UN “SEGURO, QUIETO Y PACÍFICO DOMINIO”.
LOS ESPAÑOLES Y LOS INDÍGENAS CUNAS EN EL DARIÉN, 1782-1808**

DANIELA VÁSQUEZ PINO

**ASESOR DE TESIS: DAVID CORTEZ
LECTORES: GUILLAUME BOCCARA Y CARLOS ESPINOSA**

DICIEMBRE, 2015

DEDICATORIA

Esta tesis está dedicada a mi familia, especialmente a mi padre (*in memoriam*) y a mi madre, los cuales, a pesar de la dura ausencia y la distancia, me siguen dando fuerzas. Su apoyo siempre será vital y fundamental para seguir leyendo e indagando con interés sobre el Bajo Atrato, el Darién y los cunas.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a FLACSO Ecuador por haberme brindado durante estos dos años un espacio con variadas condiciones para llevar a cabo esta investigación. Al profesor Guillaume Boccara por leer mi tesis de manera crítica, sus comentarios fueron muy importantes para la consecución de esta tesis. También al profesor Carlos Espinosa Fernández de Córdova por la lectura de la tesis, además por el tiempo en el que trabajé en investigación histórica. Especialmente agradezco a mi asesor David Cortez, el cual estuvo todo el tiempo interesado en este tema y me aportó muchas luces en lo teórico. Esta tesis no hubiera sido posible sin mi familia que me ha apoyado desde la distancia, por el esfuerzo de todos ustedes estoy formándome. A la otra familia que se formó poco a poco en Ecuador, sobre todo los que estuvieron firmes con su apoyo durante todo el proceso académico y de la vida cotidiana, especialmente a Marisol Salamanca. A todas las bellas personas que se encuentran en diversas partes del mundo, los cuales hicieron posible la realización y culminación de esta tesis, les doy mis sinceros agradecimientos - no los menciono a todos por espacio- pero cada uno sabe a quienes me refiero: Ana Beltrán, Ana Fernández, Fernando Suárez, Fredy Montoya y Orián Jiménez .Por último a Oscar Leiva por su paciencia y apoyo constante, gracias por darme el rumbo, el sentido y la seguridad que necesitaba.

ÍNDICE

Contenido	Páginas
ÍNDICE DE MAPAS	7
ÍNDICE DE ABREVIATURAS	8
RESUMEN	9
INTRODUCCIÓN	10
CAPÍTULO I	19
“EL BUEN GOBIERNO” PARA COMPRENDER EL CONTROL DE POBLACIONES EN LA FRONTERA	19
Arqueología del “arte de gobernar” y el “buen gobierno” dieciochesco	20
El caso de la historia fronteriza en las Indias	31
CAPÍTULO II	40
DEBATE METODOLÓGICO. ETNOHISTORIA SOBRE LOS CUNAS A FINALES DEL SIGLO XVIII	40
Etnohistoria: ¿Cómo abordar las fuentes documentales coloniales?	41
Fuentes documentales sobre los cunas y el Darién	48
CAPITULO III	55
EL DARIÉN Y LOS CUNAS. LETRADOS Y TEATRALIZADOS	55
El Darién como enclave geopolítico	56
Los cunas en el siglo XVIII	61
La situación actual de los cunas	66
Los cunas en la literatura académica	69
CAPÍTULO IV	76
LAS POLÍTICAS DE “BUEN GOBIERNO”. LOS ESPAÑOLES Y LOS CUNAS DEL DARIÉN, 1782-1808	76
El “sistema de poblamiento” como deslocalización	77
La producción comercial y la agricultura	81
Poder pastoral y evangelización	88
Las negociaciones políticas, la cara diplomática de la imposición colonial	100
Las expediciones a “sangre y fuego”	106
CAPÍTULO V	116

LAS ESTRATEGIAS DE LOS CUNAS COMO RESPUESTA AL “BUEN GOBIERNO” ESPAÑOL.....	116
Atacar los establecimientos y los fuertes.....	117
<i>Los cunas y su relación con la geografía y la naturaleza</i>	122
Contacto cultural y relaciones sociales entre los cunas y otros extranjeros	124
La necesidad de las armas de fuego para la resistencia bélica	129
CONCLUSIONES.....	133
BIBLIOGRAFÍA	138
ANEXOS	151
1. Carta de Andrés de Ariza a Ramón de Carvajal sobre los cunas del norte	151
2. Consecuencias del invierno en el Darién del Sur	152

ÍNDICE DE MAPAS

Contenido	Páginas
Mapa 1. “Establecimientos de españoles y cunas a finales del siglo XVIII”.....	71
Mapa 2. “Mapa que demuestra lo que berdaderamente es la provincia de la Nueva Castilla del Oro, y por otro nombre del Darien”.....	72

ÍNDICE DE ABREVIATURAS

ACCJ: Archivo Colonial de la Compañía de Jesús, Quito

ACC: Archivo Central del Cauca, Popayán

AGI: Archivo General de Indias, Sevilla

AGN: Archivo General de la Nación, Bogotá

AGS: Archivo General de Simancas, Simancas

BNC: Biblioteca Nacional de Colombia, Bogotá

BNE: Biblioteca Nacional de España, Madrid

RESUMEN

Esta investigación se enfocó en el dispositivo de “buen gobierno” dieciochesco, compuesto por diversos mecanismos de poder, los cuales fueron usados por los españoles en el Darién durante 1782-1808, específicamente para controlar la población cuna, indígenas que durante gran parte del siglo XVIII, con la ayuda de pobladores, navegantes ingleses y franceses, permanecieron en gran parte del Istmo de Panamá, la provincia del Darién y algunas provincias mineras del Nuevo Reino de Granada, ubicadas en el Chocó. En este momento el proyectismo y las diversas racionalidades de las reformas borbónicas impactaron en gran medida el territorio del Nuevo Reino de Granada, donde el poder soberano, el cual determinaba “quién vive y quién puede morir”, se traspuso con un proceso de “buen gobierno” que establecía, con el uso de la razón dieciochesca, el control de la población, los recursos y el territorio de las Indias.

El fin de esta tesis estuvo en el análisis de dichos mecanismos, en términos foucaultianos, por los cuales se legitimaba y justificaba la entrada de religiosos, comerciantes, militares, pobladores españoles y mestizos a la provincia del Darién y cómo, por medio de estos se intentó obtener una idea de las acciones políticas de los indígenas para controlarlos a cabalidad. Dichos mecanismos se enfrentaron con las diferentes respuestas de resistencia de los cunas, entre estas la negociación y adaptación permanentemente de las alianzas comerciales y políticas, quedando como conclusión para los españoles un proceso político ilustrado inconcluso, el fin de las relaciones entre españoles y cunas y la pérdida del territorio darienita.

INTRODUCCIÓN

La frase, en busca de un “seguro, quieto y pacífico dominio”¹ se tornó recurrente en la documentación que hacía referencia a los mecanismos de poder que se implementaron en la provincia del Darién a finales del siglo XVIII, marcando una diferencia epistémica en cuanto al uso del poder, es decir de las políticas de “buen gobierno”, dentro de un territorio considerado fronterizo, pero con una alta importancia geopolítica para los intereses de la corona española dentro de los siglos XVI al XIX. Diferencia, sobre todo, cuando se compara con los procesos de conquista “a sangre y fuego” que fueron la pauta durante el periodo anterior, conocido como la era de los Habsburgo, los cuales mantenían a raya las poblaciones indígenas “rebeldes” por medio de *razzias*² y ataques bélicos. De esta forma, el proceso heterogéneo del Reformismo Borbónico durante el siglo XVIII implicó un cambio concreto de estrategia de administración del imperio español frente a sus virreinos americanos, donde la población y los recursos naturales jugaron un papel clave en dicha transformación. Ciertos cambios se dieron a nivel estructural dentro las relaciones políticas y económicas de dominación entre los españoles y otras poblaciones -las cuales estaban conformadas por criollos, blancos pobres, indígenas, africanos esclavizados y una población que aumentaba producto del mestizaje biológico y cultural-, entre esta los grupos indígenas de frontera estuvieron relegados a una esfera de participación política mediada por diferentes estrategias como las negociaciones, los parlamentos, la firma de tratados y diversos espacios de diálogo entre caciques, capitanes, curacas y otras figuras de liderazgo indígena –figuras creadas dentro del contexto colonial y las nuevas dinámicas interétnicas (Gallup–Díaz, 2002, 2005; Carlón, 2010)- con agentes coloniales como los funcionarios locales, lenguaraces³, misioneros y militares⁴.

¹ El título de la tesis hace referencia a una carta que escribió el capitán Sebastián Lápiz al gobernador de la provincia del Darién, Andrés de Ariza, comentando los sucesos dentro del territorio, esperando “a fin de que en todo tiempo quede bien puesto el honor de las armas y no sea yo responsable ni se me haga el menor cargo en qualquiera inesperado mal successo [ocurrido en el Darién]” (AGN, *Caciques e indios*, 1780, t.1, d.4, f.34v.).

² “(Del fr. *razzia*, y este del ár. argelino *ḡāzyah*, *algaral*). Incursión, correría en un país enemigo y sin más objeto que el botín”. <http://buscon.rae.es/drae/srv/search?val=razia> (24/11/2014)

³ “Adj. de una term. que se aplica al que es inteligente y habla algún idioma extraño con propiedad”, es decir el traductor, normalmente mestizo o español, que comprendía una lengua indígena. *Diccionario de autoridades* (1734: t. 4).

⁴ Por el momento no entraré a debatir la naturaleza de esta “esfera de participación política indígena en las fronteras del Nuevo Reino de Granada, sé que es necesario matizar el tema y explicar en términos

De esta manera, dentro de la legislación virreinal y los discursos empíricos que conformaron el esquema de pensamiento de los diferentes agentes coloniales, los indígenas de frontera fueron catalogados como menores de edad, una población que necesitaba de una guía espiritual que los transformara de “idólatras” a cristianos para incluirlos como vasallos al Estado borbónico (Pagden, 1988); estos discursos se encaminaban a describirlos como “bárbaros” y como incivilizados, los cuales debían ser integrados al nuevo sistema administrativo borbónico en términos políticos y económicos⁵.

Con el auge de las ideas ilustradas, científicas y racionalistas, a lo largo del siglo XVIII y con una presencia desigual en la geografía americana, la corona española intensificó sus estrategias de control, combinando-en ciertos casos-con un dispositivo diplomático-militar de “buen gobierno”, de acercamiento más directo y persuasivo entre los “civilizados y los bárbaros”, con una política de lucha y de guerra, de “sangre y fuego”, legitimada durante los siglos anteriores contra los grupos indígenas “rebeldes”⁶.

Los funcionarios, misioneros, soldados y pobladores que habitaban las fronteras -sin ser los intelectuales ni científicos encargados del discurso racionalista de la época-, propusieron desde sus cartas, informes y propuestas, algunos elementos prácticos para abordar desde sus diferentes realidades, el cambio de paradigma científico-filosófico que se llevaba a cabo en Europa y en las discusiones de los ilustrados funcionarios neogranadinos. Algunos de estos elementos fueron la religión, evangelización y adoctrinamiento como mecanismos necesarios y “permanentes”⁷ para convertir a los indígenas, la consolidación de una presencia militar para mantener el orden en las

jurídicos cuál sería ese espacio político y cómo estuvo tergiversado por una idea de “superioridad” sobre el Otro. Para comprender un poco más el contexto alrededor de estas inquietudes se puede revisar la obra de Anthony Pagden (1988, 1997).

⁵ Para poder comprender los diferentes procesos de cambio en la definición territorial y en la diferenciación social que conllevaron las políticas del Reformismo Borbónico en varios sectores de América, Horst Pietschmann (2000). Para las demás poblaciones que estaban cercanas a las dinámicas políticas impuestas por las Reales Audiencias, Cabildos, Pueblos de indios, Haciendas y Reales de Minas, se puede evidenciar en las fuentes judiciales que si hay un uso continuo de la estructura de justicia por parte de estas poblaciones que se han asumido “silenciadas” desde una perspectiva histórica tradicional, ver: Thomas Cummins y Joanne Rappaport (2012). Un artículo que especifica de manera magistral el estilo del reformismo borbónico en la frontera es el de Manuel Lucena Giraldo (1996).

⁶ Para esto, revisar: David Weber (2007: Cap. 4); Lía Quarleri (2005). Para el caso de los territorios no fronterizos del Nuevo Reino de Granada, ver: Margarita Garrido (1993) y Tomás Gómez (1988).

⁷ En el caso de los cunas y el Darién, la presencia misionera fue muy escasa y de poco valor efectivo a la hora de asegurar una real conversión de los indígenas, de esta manera sólo se encuentra poca información anecdótica por parte de los misioneros de la época y otros libros apologéticos que legitiman la presencia misional, ver: Padre Severino de Santa Teresa (1956). Carl Henrik Langebaeck (2006).

fronteras, la comunicación amistosa y comercial con los indígenas, el sistema de poblamiento como método para acceder a una mayor cantidad de mano de obra y recursos naturales⁸. De esta forma, las políticas del Reformismo Borbónico se implementaron con más furor en las últimas décadas del siglo XVIII con el fin explícito de controlar a esta población “rebelde” y el territorio indiano, gracias a los esfuerzos proyectistas y a los discursos de los agentes coloniales⁹.

El “buen gobierno” en las fronteras del imperio español estuvo lejos de ser solamente un dispositivo diplomático-militar basado en la economía política, también estuvo vinculado al intento de imposición de un régimen de subjetividad y de saber, de la imposición de un conocimiento tanto ideológico y simbólico que permitiría el fácil vallasaje de la población nativa rebelde y el acceso a las riquezas del territorio.

Aunque el “buen gobierno” tuvo entrada directa en las Indias desde el siglo XVI, lo que se quiere resaltar en este trabajo es el cambio de paradigma político expuesto en la documentación escrita durante el siglo XVIII. El hecho de no utilizar continuamente las entradas violentas a los territorios de frontera y combinarlo con procesos más “diplomáticos” de negociación fue lo que determinó el auge de diversos proyectos, inscritos en la marea documental del Reformismo Borbónico, con el fin de utilizar una política de control sobre la vida y la muerte para las poblaciones “dispersas” de las fronteras (Anes, 1994: 80).

Algunos proyectos y propuestas se generaron a partir de las experiencias prácticas de funcionarios, misioneros, militares y pobladores que vivían en las zonas de contacto¹⁰, territorios donde estos actores tuvieron que asumir también negociaciones y alianzas. También permaneció, a lo largo de los años, el discurso de ciertos funcionarios de proponer guerras, expediciones militares y “exterminios” para controlar, por medio de un “paradigma inmunitario” (Esposito, 2008), es decir, inocular la “muerte” dentro de los poblados bárbaros, para garantizar el “buen gobierno” dentro de ciertas zonas que

⁸ Hay que tener presente que la Ilustración tuvo diferentes vertientes en las diferentes cortes imperiales de Europa. En el caso específico de España, la ilustración se mezcló con la doctrina religiosa, dando como resultado el Reformismo Borbónico, el cual justificaba la apropiación de recursos y el uso económico de la población por medio de la evangelización y la presencia militar, ver: Vincenzo Ferrone y Daniel Roche (1998: 28-29), Anthony Pagden (1995: 154) y Eric Hobsbawm (2001: 30).

⁹ Para un análisis biopolítico enfocado sobre los ilustrados del Nuevo Reino de Granada para esta temporalidad ver: Santiago Castro-Gómez (2005).

¹⁰ Este término es tomado del trabajo de Mary Louise Pratt (2010). Aunque es utilizado por ella para el análisis semántico de obras inscritas en el periodo virreinal donde solo es imaginable la disputa, creo que tomando las diferenciaciones que hace Guillaume Boccaro sobre la “zona de contacto”, es aplicable para comprender las dinámicas práctico-materiales de la vida cotidiana de las fronteras.

estaban alejadas del poder soberano en donde el control de la vida y la administración de poblaciones, fue menos eficaz.

Este dispositivo dieciochesco de “buen gobierno”, aparentemente para mantener la paz y la tranquilidad en los centros urbanos, rurales y fronterizos, fue sostenido desde la Corona con el fin específico de conocer y controlar el territorio, la población y los recursos; sobre todo en el Darién, caracterizado por ser un territorio de “colonización tardía”, puesto que después de 300 años de dominio español no había podido ser controlado y los intentos más fuertes solo fueron implementados en la segunda mitad del siglo XVIII.

Es así que en esta temporalidad se da un entrecruzamiento entre un poder soberano que decidía sobre las prácticas que se llevaban a cabo en las Indias y un proceso nuevo de buen gobierno, en el cual era necesario conocer más allá la materialidad y capacidad de las poblaciones, las riquezas de un territorio desconocido y poco explorado por el hombre “blanco” y mantener un control sobre las dinámicas de la vida y de las almas. Dinámicas en las cuales el proyecto ideológico de la colonización española intentó modificar las concepciones del espacio-tiempo de las poblaciones y naciones amerindias y esclavas, cambiar sus percepciones morales y otorgarle un toque “ético” a las misiones evangelizadoras (Adorno, 1989: 226-227; Lemke, 2012: 18). Dentro de estas dinámicas las poblaciones indígenas tuvieron también la capacidad de negociar, adaptar y resistir frente a los proyectos de los españoles¹¹.

Los investigadores sociales han analizado los procesos de resistencia de los cunas, por medio de la búsqueda de documentación variada de los archivos españoles, panameños, británicos, franceses y colombianos, llegando a considerar el proceso de resistencia de los cunas de manera lineal y total, el cual se fue efectuando, supuestamente, sin muchos cambios durante estos 500 años de historia americana, negando de esta forma la complejidad política y estratégica de estos sujetos históricos, pues es notable que cada una de las sublevaciones contiene un contexto histórico diverso, intereses políticos variados e interacciones sociales bastante diferentes (Gallup-

¹¹ Es importante el enfoque foucaultiano para comprender los procesos de imposición virreinal, ver: David Scott (2005: 23-49). El poder pastoral y el control del sujeto como individuo pero desde la evangelización como mecanismo de poder, ver Michel Foucault (1990 [1988]). Más adelante en el trabajo investigativo se hará referencia a los proyectos de exterminio en contra de los cunas, su lectura crítica se enfocará principalmente en el concepto de la “nuda vida” de Giorgio Agamben (2003) y del “paradigma inmunitario” de Roberto Esposito (2008). Por otro lado, es importante analizar los procesos de resistencia, negociación y adaptación que surgieron durante esta época, ver: Peter Stern (1990).

Díaz, 2001: 251), aunque no se puede negar el campo de fuerza hegemónica en la que estuvieron inscritos durante el siglo XVIII: el proyectismo del reformismo borbónico español y la influencia de las ideas de la Ilustración, a pesar de que dichas ideas filosóficas hayan sido retomadas desde una mirada católica y evangelizadora por parte de la corona española.

Teniendo en cuenta este contexto histórico, el problema que se intenta estudiar sería el siguiente: cómo el entrecruzamiento entre el dispositivo del poder soberano y del “buen gobierno”¹², influyó en la gestión de políticas de control sobre la vida de los cunas de la provincia del Darién durante los siglos XVIII y XIX, específicamente entre 1782-1808. Dichos mecanismos de poder fueron típicos durante este siglo en las fronteras del imperio español, en mayor medida la evangelización, la presencia militar, los planes de exterminio, de defensa, la creación de poblados y la implementación del comercio, siendo todos estos esenciales en los planes de gobierno de los diferentes virreinos para controlar la población indígena “rebelde”.

Es decir, las preguntas que surgen al hacer este recorrido histórico son ¿Cuáles mecanismos y estrategias fueron implementados por los españoles como políticas de control sobre la vida en la provincia del Darién durante 1782-1808? ¿Qué proyectaban los planes de buen gobierno? ¿Acaso se plantearon proyectos de exterminio y de conservación de la población? ¿Cómo se aplicaron los proyectos de evangelización, presencia militar, comercio y la creación de poblados en el territorio?

Por otro lado, es necesario mirar la respuesta que tuvo estos intentos de gestión dentro de las prácticas de los cunas. Siendo así, ¿cuáles fueron los mecanismos y respuestas de resistencia, adaptación y negociación de los cunas dentro de este intento de administración y cómo este dispositivo afectó las dinámicas sociales, las relaciones y prácticas interétnicas e interestamentales de este grupo indígena? Al rastrear en los documentos las posibles estrategias de resistencia, como la firma de tratados de paz, el pago de sueldos a los caciques y capitanes por sus labores de vigilancia, el intercambio de mercancías, el apoyo que dieron algunos cunas como baquianos¹³ para el ingreso de

¹² Tomando este entrecruzamiento, en términos foucaultianos, como una maquinaria heterogénea de mecanismos de poder, en los cuales se incluyen los discursos, planes, medidas jurídicas y policiales generados por la corona española sobre los cunas, ver: Giorgio Agamben (2011).

¹³ Según el Diccionario de la Real Academia Española, es un término americano utilizado comúnmente para describir a los hombres prácticos de los caminos, conocedores y expertos en trochas y atajos de un territorio específico, a los cuales se podía acceder para tener una guía y transitar por lugares peligrosos.

españoles y extranjeros, o los ataques violentos a las poblaciones cercanas conformadas por mestizos, los cunas utilizaron y se apropiaron de estas estrategias a partir de las dinámicas políticas de los reproductores activos de los discursos y planes, es decir los funcionarios españoles, la población mestiza y los extranjeros. Así lo “otro”: los cunas, como “indígenas de frontera”, se transformaron y fueron recreados como los sujetos que había que civilizar rápidamente para poder justificar la aplicación de diferentes mecanismos de poder¹⁴.

Realizando una revisión sobre los antecedentes y consecuencias históricas de la razón ilustrada dentro del Reformismo Borbónico español durante el siglo XVIII, y de las diversas representaciones occidentales sobre el indígena de “frontera”, se realizará una entrada analítica inscrita en la etnohistoria¹⁵, para comprender las voluntades políticas y márgenes de acción de los diferentes actores de este contexto, combinado con el análisis histórico de Michel Foucault sobre los procesos del siglo XVIII, ubicándome en el cruce simbiótico entre el poder soberano, la biopolítica, la tanatopolítica y la geopolítica¹⁶.

¿Por qué asumo que el “buen gobierno” se puede comprender en términos biopolíticos? ¿Qué significa este concepto en el contexto del siglo XVIII? Por medio del análisis histórico de este dispositivo de control se puede encontrar una densa red de intercambios, conexiones, imposiciones, negociaciones y adaptaciones que diversifican la típica y esencial confrontación entre dominadores y dominados, otorgando campos múltiples de respuesta y confrontación.

Estudiar las implicaciones de un problema investigativo que se inscribe en la época virreinal de América Latina y sus fronteras, significa tener una claridad con respecto a la influencia de los procesos históricos que surgieron y se modificaron a lo largo de esta temporalidad, además al vincularlo con un análisis político, como el

Casi siempre eran hombres mestizos que dominaban una lengua nativa y la española, o en su defecto el idioma que se hablara en el territorio que transitaba.

¹⁴ Andrés Guerrero también se hace unas preguntas parecidas con respecto al sistema hacendatario en Ecuador durante los siglos XIX y XX, tomando al concertaje como uno de los tantos mecanismos de dominación que modificaron las relaciones sociales de los campesinos indígenas, ver: Andrés Guerrero (1991:40-41).

¹⁵ Para comprender un poco más las implicaciones de este campo de estudio, ver: Marco Curátola Petrocchi (2012).

¹⁶ Este está ejemplificado en varios mecanismos de poder como los discursos y las prácticas, tales como las misiones, la presencia militar, los planes de buen gobierno, los planes de defensa, exterminio y los planes de comercio, utilizados por el poder soberano de la corona española y otros agentes de los diferentes tipos de control virreinal e imperial, como marineros ingleses y pobladores franceses, sobre el grupo indígena cuna.

propuesto por Michel Foucault, significa usar una lectura histórica en donde lo macro: la intervención soberana, y lo micro: los intersticios de esta intervención, deben ser conectados para una mayor comprensión de las modificaciones y permanencias dentro de las relaciones sociales entre los españoles y los cunas.

Esto permite rastrear los antecedentes históricos de una articulación entre la implementación de políticas españolas de control sobre la vida y la consecuente resistencia, negociación y adaptación de los cunas, estos últimos asumidos actualmente como elementos configuradores de la identidad cultural tule-kuna. Así mismo trataré de problematizar y ampliar la posición de algunos historiadores, etnohistoriadores y antropólogos como el padre Severino de Santa Teresa (1956), Carl Langebaeck (1991, 1994, 2006), Reina Torres de Araúz (1983, 1999), Patricia Vargas (1990, 1993), Ignacio Gallup-Díaz (2001, 2002, 2005), Gloria Angélica Morales Pamplona (2005), Sebastián Gómez (2008), Mònica Martínez Maurí (2011), Luis Fernando González (2011), Paolo Vignolo (2011), Nelson Rodríguez (2012, 2014), Roger Pita Pico (2014), Ruth Gutiérrez (2015) y demás, que han trabajado el devenir de este grupo desde un punto de vista enmarcado en el manejo de la relación dominación-resistencia frente al proyecto geopolítico español durante el siglo XVIII.

Mostrando, con el uso de una crítica de fuentes históricas y una revisión exhaustiva de la bibliografía, se puede estudiar procesos económicos, políticos, sociales y culturales que apoyaron o excluyeron las estrategias de resistencia, negociación y adaptación por parte de los cunas, sin invisibilizar otros métodos de negociación y/o asimilación intra e interétnicas entre los cunas con otros grupos indígenas como los chocoes y los mosquitos¹⁷, con otras comunidades de negros libres, mestizos e incluso criollos que habitaban el Darién, así como las problemáticas de los mecanismos de dominación político-social de los españoles¹⁸.

Primeramente es necesario el uso de trabajos amplios sobre el contexto del siglo XVIII desde una perspectiva histórica, que se inscriben en marcos de análisis interdisciplinarios como la sociología, la filosofía, la política y la economía, con el fin de comprender a profundidad lo que significó la circulación de las ideas ilustradas en la

¹⁷ En esta investigación se utilizan las denominaciones como “cunas”, “chocoes” y “mosquitos” provenientes de las fuentes primarias, puesto que con estos nombres los españoles se referían a estos grupos indígena.

¹⁸ Para comprender las dinámicas de resistencia, adaptación y negociación, ver: Peter Stern (1986, 1992, 1998). Sobre las prácticas políticas violentas por parte de los españoles, ver: Sergio Serulnikov (2010).

implementación de una racionalidad científica dentro los proyectos de buen gobierno en los territorios ultramarinos (Campillo, 1971; Bohórquez, 2014). Dentro de esta racionalidad de control dieciochesca se disputaba las dinámicas de una soberanía española, la cual tenía como particularidad, a comparación de otros imperios europeos, el fundarse en un discurso de la defensa de la religión, afectando directamente las relaciones de poder entre la Corona y sus vasallos (Anes, 1994; Brading, 2002; Bethell, 2003; Annino y Guerra, 2003; Bulhorder, 2007; Castro-Gómez, 2005).

De esta forma, al realizar un breve recorrido alrededor del tema, problema y caso, además de las preguntas hechas en esta investigación, es necesario aclarar que el vacío está ubicado en la falta de un análisis más conceptual y crítico alrededor de los procesos etnohistóricos de los cunas del siglo XVIII-XIX. El no utilizar conceptos teóricos-políticos, o mejor dicho, no utilizar el instrumental de la biopolítica, tales como dispositivo, poder soberano, disciplina y demás, y al no ser vinculados con conceptos propios de la antropología y la etnohistoria, como relación social, dinámicas interétnicas, zona de contacto, estudios de frontera y otros, se pierde el carácter crítico del análisis histórico, permaneciendo solo en la descripción elemental de hechos o en la justificación implícita y explícita de la dominación española en dicho territorio (Boccaro, 1996, 1998, 1999; Scott, 2005; Villegas, 2013).

La tesis está pensada en un orden cronológico específico, comprender los antecedentes, procesos de estructuración y consecuencias de un contrapunteo de relaciones y respuestas entre los españoles y los cunas. La zona geográfica de estudio es la provincia del Darién, pero en ciertos momentos nos saldremos de las divisiones geopolíticas de la Corona para comprender las dinámicas de este grupo frente a otras poblaciones en las provincias de Nicaragua, Panamá, Cartagena, el Chocó y alrededor de algunas islas del Caribe.

El primer capítulo refiere al marco conceptual que se propone en esta tesis para un análisis más complejo sobre la implementación de las políticas de “buen gobierno” y las respuestas que tuvo dentro de los cunas. Se intenta vincular una perspectiva etnohistórica con un análisis biopolítico de los intentos de control de poblaciones en el Darién.

En el segundo capítulo se analiza la metodología implementada en la tesis, sobre todo confrontando las ventajas y desventajas del uso de fuentes primarias, y las

consecuencias de no tener fuentes primarias desde la perspectiva de los cunas, los cuales hubieran determinado diferentes análisis dentro de la tesis.

El tercer capítulo ubica al lector en el contexto histórico de los cunas y los españoles dentro del Darién letrado y teatralizado en las décadas finales del siglo XVIII y, por medio de un pequeño estado del arte, comprender los cambios que ha tenido este territorio y su población a lo largo del tiempo.

El cuarto y quinto capítulo, conforman el cuerpo fundamental del escrito, son las dos caras de la misma moneda, del mismo proceso. El primero se enfoca en los métodos de control, en los proyectos y dinámicas propuestas por los funcionarios letrados, misioneros, soldados y pobladores para controlar o exterminar a los cunas y así tener entrada directa a las riquezas del Darién. El segundo intenta analizar las respuestas beligerantes, diplomáticas o amistosas de parte de los cunas hacia estos intentos de control.

Más adelante encontrarán un anexo documental, en donde los lectores tendrán acceso a fuentes históricas directas, las cuales son utilizadas a lo largo de la tesis, en donde se exponen algunas propuestas de control, como la implementación de un sistema de poblamiento, la justificación de su exterminio, las propuestas de paz y de comercio continuo y demás documentos que ayudan a darle más contexto a la investigación.

CAPÍTULO I

“EL BUEN GOBIERNO” PARA COMPRENDER EL CONTROL DE POBLACIONES EN LA FRONTERA

Un buen soberano, se trate de un colectivo o de un individuo, es alguien que está bien situado dentro de un territorio, y un territorio bien controlado en el plano de su obediencia al soberano, es un territorio con una buena disposición espacial [...] está ligado aquí a la idea de una intensidad de las circulaciones: circulación de las ideas, circulación de las voluntades y las órdenes y también circulación comercial (Foucault, 2006: 32).

Controlar el territorio era uno de los fines de la soberanía española frente a las Indias occidentales y las demás jurisdicciones que conformaron su imperio en Ultramar. Pero el territorio no estaba vacío, no solo dependía de su “buena disposición espacial”, estaba habitado. Cuerpos, voluntades y órdenes hacían parte del entramado territorial que quería dominar la corona española. Es así, que el control de poblaciones española tuvo matices dependiendo de la geografía, de los caminos, de los ríos, de la presencia de agentes europeos y de las poblaciones mestizas, indígenas o esclavizadas que la habitaban. Dentro de este entramado de factores, en los sectores de frontera marcaron aún más la necesidad de vigilar las acciones de sus poblaciones “rebeldes”. Estas poblaciones aprovechaban su ubicación geopolítica para mantener su autonomía, conformar alianzas, comerciar con diferentes coronas europeas y determinar la presencia de la soberanía española.

El problema que motiva este capítulo es comprender teóricamente, cómo el entrecruzamiento entre el dispositivo del poder soberano¹⁹ y el “buen gobierno” -este último propuesto desde el contexto del reformismo borbónico español como un dispositivo diplomático-militar-, influyó en la gestión de políticas de control sobre la vida de los cunas de la provincia del Darién durante los siglos XVIII y XIX, específicamente entre 1782-1808, y cómo fueron las respuestas y disputas de este grupo indígena alrededor de los intentos de imposición por parte de los agentes de la corona española, donde la vida y la muerte fueron determinantes dentro de la relación entre españoles e indígenas cunas.

¹⁹ El poder soberano se caracteriza porque el soberano decide a través del derecho cómo construir sujetos que deben brindar a la Corona lo necesario para su subsistencia, de esta forma, en el siglo XVII y XVIII se ubican nuevas tecnologías disciplinarias que permiten controlar una mayor masa poblacional que serviría como mano de obra para los intereses de la corona española. Según Thomas Lemke, el concepto jurídico-discursivo que concibe Foucault de poder de la soberanía “está por encima o fuera de los conflictos particulares, siendo capaz de proporcionar un punto de vista general y unitario y nombrar cuestiones políticas en términos de legitimidad y legalidad” (2012: 10. La traducción es mía).

Así, los conceptos biopolíticos como soberanía, dispositivo, discurso, tecnología, disciplina, administración, nuda vida, paradigma inmunitario, deslocalización y población conformarán el análisis histórico propuesto en esta tesis sobre el “arte de gobernar” dentro de la monarquía española a finales del siglo XVIII. Estos conceptos estarán enriquecidos con la lectura que se puede realizar desde la historia latinoamericana, contando con los conceptos de racismo basado en el sistema de castas, zona de contacto, intercambio cultural, proceso de tribalización y etnogénesis, este último como mecanismo de resistencia y adaptación.

Estos conceptos de la antropología y de la historia, sirven para tener un acercamiento más interdisciplinario sobre la historia de frontera, el ejercicio del poder en estos sectores y sobre las poblaciones nativas “rebeldes”, partiendo de un análisis etnohistórico de la construcción de relaciones sociales y las contrarrespuestas desde la subjetividad, como la resistencia, adaptación y negociación, entre los cunas y los españoles (Negri, 2001; Castro-Gómez, 2010: 26; Serje, 2011: 69) y las implicaciones más visibles de la gestión de la vida en una zona de contacto, como lo fue el Darién. Por estas razones, más que un debate metodológico e histórico alrededor de las concepciones sobre el accionar político de los cunas o de la soberanía española, lo que se referirá a lo largo de esta investigación es la aplicación de conceptos foucaultianos, históricos y antropológicos “que hacen de los procedimientos de dominación la trama efectiva de las relaciones de poder y de los grandes aparatos de poder” (Foucault, 1998: 43).

Arqueología del “arte de gobernar” y el “buen gobierno” dieciochesco

¿Por qué asumo que el “buen gobierno” se puede comprender en términos biopolíticos? ¿Qué significa este concepto en el contexto del siglo XVIII? El enfoque biopolítico y su complemento: la tanatopolítica, en otras palabras, el control de poblaciones y el exterminio, permiten vislumbrar las diferentes complejidades de la realidad dieciochesca porque, por medio del análisis histórico de este dispositivo de control se encuentra una densa red de intercambios, conexiones, imposiciones, negociaciones y adaptaciones que diversifican la típica y esencial confrontación entre dominadores y dominados, otorgando campos múltiples de respuesta y confrontación²⁰. Es así que, en

²⁰ Como refiere Santiago Castro-Gómez: “Tenemos entonces que Foucault distingue tres niveles de

un régimen tan racionalista y economicista como fue el Reformismo borbónico, se encontraba también un régimen de gobierno vinculado al control de las almas como el “poder pastoral”, a la importancia de la geopolítica y al posible uso del exterminio como “paradigma de inmunización” para contrarrestar los efectos de resistencia de las poblaciones nativas “rebeldes”²¹.

El “buen gobierno” en las fronteras del imperio español estuvo lejos de ser solamente un sistema basado en la economía política, sino que también estuvo vinculado al intento de imposición de un régimen de subjetividad y de saber, de la combinación de un conocimiento tanto ideológico y simbólico que permitiría el fácil vasallaje de la población nativa y el acceso a las riquezas del territorio.

En el caso del Darién, esta producción de mecanismos de control y la implementación de nuevos saberes, dieron paso a un dispositivo de “buen gobierno” distinto a lo que se ha encontrado en otros sectores fronterizos, puesto que las alianzas, las negociaciones y hasta el “exterminio”, fueron los elementos fundantes de esta red de mecanismos de control español para acceder a sus riquezas sin estorbo²². Es notable al buscar documentos primarios en los archivos, el aumento de propuestas frente al uso y la producción de mecanismos de poder, evidenciando la importancia del territorio y el control de los cunas por parte de los españoles; también es notable que las estrategias de resistencia, negociación y adaptación por parte de los cunas tomaron más relevancia frente a la geopolítica del momento.

Ciertas aplicaciones de la “biopolítica” son asumidas simplemente como el “control de las poblaciones”, por la cual se administraba y seleccionaba los elementos

generalidad en el ejercicio del poder: un *nivel microfísico* en el que operarían las tecnologías disciplinarias y de producción de sujetos, así como las «tecnologías del yo» que buscan una producción autónoma de la subjetividad; un *nivel mesofísico* en el que se inscribe la gubernamentalidad del Estado moderno y su control sobre las poblaciones a través de la biopolítica; y un *nivel macrofísico* en el que se ubican los dispositivos supraestatales de seguridad que favorecen la «libre competencia» entre los Estados hegemónicos por los recursos naturales y humanos del planeta. En cada uno de estos tres niveles el capitalismo y la colonialidad del poder se manifiestan de forma diferente. Es precisamente este vínculo en red entre diferentes tecnologías de poder que operan a distintos niveles de generalidad y con distintos instrumentos” (2007: 162).

²¹ Por ejemplo, una aplicación “exitosa” de un proyecto de exterminio en tierras americanas fue la “Conquista del desierto”, “fue en realidad el colofón de una campaña de desintegración cultural que se había llevado a cabo sistemáticamente desde las primeras décadas del siglo XIX. Ciertas opiniones conciliatorias en el debate de “la cuestión del indio” no hicieron sino posponer temporalmente este trágico final” (Operé, 2001: 102).

²² En el caso de los reche-mapuches, el “buen gobierno” estuvo basado, no solo en los mecanismos típicos de control, como los fuertes, las misiones, el poblamiento y el comercio, sino que también se basó en la implementación de parlamentos como espacio legitimado, tanto por los españoles como por los reche-mapuche, para negociar y firmar alianzas (Boccaro, 1999a, b).

necesarios de la población para el bien de la sociedad; en este caso, una sociedad ligada con la demostración del poder y la legitimación de la soberanía española (Foucault, 2006). La biopolítica incluye a su vez la necesidad legítima de matar y de exterminar, siendo este fenómeno analizado magistralmente por Giorgio Agamben y Roberto Esposito; el primero nombrándolo como la “nuda vida” dentro de los estados de excepción, tomando como estudio de caso los campos de concentración. Aquí se justifica el derecho a utilizar la vida del otro -el cual ya no es considerado desde el estamento jurídico-legal como completamente un “hombre”, sino que es asumido, narrado y descrito como menores de edad- que, en el caso de los indígenas de frontera, al no convertirse en vasallos, se les despojaba de su papel político como aliados, y se justificó el sacrificarlos en pro de la felicidad de la Corona. Así se garantizaba la vida y bienestar de los que sí podían hacer parte de las esferas de control de la corona española por medio de la desaparición, exterminio y muerte de la población no apta ni asimilable (Castro-Gómez, 2007: 156-157), como lo fueron algunos grupos indígenas de frontera, puesto que “la deshumanización quizá sea el método más sencillo de tratar con todo lo que es extraño culturalmente” (Pagden, 1988: 38).

Siguiendo esta línea, Roberto Esposito teoriza sobre el “paradigma de inmunización”, proceso por el cual se inocular la muerte dentro de las poblaciones que no representan el ideal de la sociedad occidental. Esposito agrega magistralmente el factor de la diferencia racial y cultural para comprender la legitimación del exterminio. Con estos conceptos, que analizan situaciones actuales, se agrega la muerte y el genocidio colonial a los análisis sobre la natalidad, la longevidad, la salud pública, la medicalización de los cuerpos y la vejez, tomados durante el siglo XVIII como un problema político que debía ser regulado y normalizado. Estos conocimientos de corta, mediana y larga duración, regularían más adelante las determinaciones político-globales occidentales de varios fenómenos, como son la salud y la educación. Esto, podría decirse, es la condensación política de la producción de la “norma”, tomada como vehículo de regulación que define lo permitido y lo prohibido (Agamben, 2003: 34). Esposito refiere que la simbiosis entre poder soberano, biopolítica y su conexión con las diferencias étnicas, profundiza el conflicto político:

La recomposición de la dualidad entre poder y derecho, profundizada por el paradigma soberano, es justamente lo que torna visible un conflicto, mucho más real, que separa y enfrenta a grupos de distinto origen étnico por el predominio en determinado territorio. Al presunto

choque entre soberanía y ley sucede así el choque, real en grado máximo, entre potencias rivales que se disputan el uso de los recursos y el mando en razón de diferentes caracteres raciales. Esto no quiere decir en absoluto que decaiga el mecanismo de legitimación jurídica, sino que este, antes que precedente y regulador de la lucha en curso, constituye su resultado y el instrumento usado por quienes cada vez resultan vencedores: el derecho no dirime la guerra, sino que la guerra emplea el derecho para consagrar las relaciones de fuerza que ella define (2006: 45).

Es así que se da un entrecruzamiento entre un poder soberano que decidía sobre las prácticas que se llevaban a cabo en las Indias, sobre todo el derecho de vida y muerte, reflejado en los planes de buen gobierno y exterminio (Foucault, 2002: 163, 168) y un proceso nuevo de gobierno, el gobierno espiritual, en el cual era necesario conocer más allá la materialidad y la capacidad económica de las poblaciones, para mantener un control sobre las dinámicas de la vida y de las almas (Agamben, 2003; Foucault, 2002: 168; Anes, 1994: 42). La “nuda vida” y el “paradigma de la inmunización” terminan cruzando todo cuerpo biológico de las poblaciones, sobre todo los cuerpos que no hacían parte de las “castas” con privilegios, planteados desde la política española o identificados en la categoría de ciudadano con derechos, que serían impuesto más adelante por los emergentes estados-nacionales.

Las políticas recurrentes durante el siglo XVIII en las fronteras del imperio español fueron la evangelización, la presencia militar²³, las propuestas de exterminio, los planes de defensa, la creación de poblados, es decir, la “deslocalización” que plantea Andrea Cavalleti (2010), aunque es un concepto que se puede aplicar fácilmente a la constitución de poblados desde una mirada occidental, él las plantea como lugares donde se podía obtener una visión “total” y alienante de los sujetos que se querían modificar, por el bien de la quietud y la tranquilidad del estado borbónico y, por último, la implementación del comercio. Elementos esenciales en los planes de gobierno de los diferentes virreinos para controlar la población indígena “rebelde”²⁴. Cada una de estas políticas fueron tomadas como estrategias y tácticas que conformaban intrínsecamente las redes del dispositivo de administración diplomático-militar más

²³ Peter Redfield (2005) analiza desde un enfoque biopolítico, antropológico e histórico la colonia penal, y su expresión particular en la Guayana Francesa durante la época colonial, utilizando sobre todo, los apartados teóricos de Foucault en *Vigilar y Castigar*.

²⁴ Para tener referencias de otras fronteras analizadas desde lo biopolítico, pero tomando las fronteras desde el siglo XVI, ver: Francis Goicovich (2007). Guillaume Boccaro (1996; 2005).

utilizado para mantener la quietud, la paz y la policía en el territorio americano: el “buen gobierno” (Castro-Gómez, 2008: 12; 2010: 10 y 37).

Foucault historizó la “soberanía” desde los cambios que ha sufrido como concepto. Buscando en los tratados dirigidos a los príncipes, en los cuales se especificaba el cómo se debía mantener el poder: el “arte de gobernar”, desde la Edad Media hasta los siglos XVI-XVIII. La soberanía hace alusión a la implementación del gobierno de sí mismo –el poder pastoral, de las almas, la confesión- a las diferentes poblaciones. Este cambio comienza en el siglo XVI, por un lado, por la crisis de las estructuras feudales y la concentración estatal, y por el otro, la disidencia y dispersión religiosa. Dentro de estos cambios surge “El Príncipe” de Maquiavelo, ampliamente criticado por Foucault y por otros textos antimachiavelistas que salieron entre el siglo XVI y XIX. Lo que se intentaba proteger fue la relación entre el príncipe, sus súbditos y el territorio. Entonces a partir de Maquiavelo se trabajaron dos aspectos: el primero, señalar los peligros que podría sufrir el principado y segundo, determinar el arte de manipular una multiplicidad de fuerzas para mantener esta relación soberana entre los súbditos y el territorio. Pero, según Foucault, estos aspectos no tienen relación con el “arte de gobernar”. Por esta razón intentó definir qué sería gobernar, afirmando que la práctica del gobierno estaba conformada por formas y maneras múltiples de gobernar y, por esta situación, el príncipe que gobierna. De esta forma, la soberanía, era una de las tantas modalidades de gobierno occidental.

Michel Foucault ubicó en el siglo de las Luces el surgimiento de un tipo de poder durante el contexto de la soberanía, el cual fue continuamente vigilante y por el cual se extrajo la mayor cantidad de fuerza y mano de obra, “se apoya sobre un principio que se configura como una verdadera y propia economía del poder: se debe poder hacer crecer al mismo tiempo las fuerzas avasalladas y la fuerza y la eficacia del que las avasalla” (Foucault, 1998: 36).

Emergió la “población” como un problema político, confluyendo el dispositivo de la soberanía con el dispositivo de la disciplina y la biopolítica, enmarcado dentro de los inicios del sistema capitalista, y el estado como administrador de este proceso. Se tornó necesario reconocer la multiplicidad de la población, siendo un cuerpo heterogéneo y múltiple (Foucault, 2006 [2004]: 17). Entonces al tomar la población

como un problema científico, biológico y político se generaron preguntas estatales, jurídicas y filosóficas sobre lo que hacía, lo que pensaba, cómo vivía y qué consumía.

El concepto de población que se asume en este trabajo está lejos de plantearse como un ente inmóvil e inalterable. Acá me sumo a la apreciación de Aníbal Quijano, el cual refiere a este proceso de linealidad histórica como una idea eurocéntrica que todavía permanece, el hecho de creer que

Las gentes que, en un dado momento de un patrón de poder, ocupan ciertos lugares y ejercen ciertos roles, constituyan por eso solos factores una comunidad o un sujeto histórico, apunta en una dirección históricamente inconducente [...]. La distribución de las gentes en las relaciones de poder tiene, en consecuencia, el carácter de procesos de clasificación, desclasificación y reclasificación social de una población, es decir, el carácter de aquella articulada dentro de un patrón social de poder de larga duración. No se trata aquí solamente del hecho de que las gentes cambian y pueden cambiar su lugar y sus papeles en un patrón de poder, sino de que tal patrón, como tal, está siempre en cuestión, puesto que las gentes están disputando todo el tiempo, y los recursos, razones y necesidades de esos conflictos nunca son los mismos en cada momento de una larga historia (Quijano, 2007: 116).

En el caso de estudio, los misioneros, el ejército, los pobladores, los funcionarios, los extranjeros y otros grupos indígenas, se convirtieron en actores de una trama social que se caracterizaba, dentro de la documentación, por la descripción -no neutral- de las costumbres y acciones de los cunas, la cual fue considerada como una población “flotante y dispersa” que era un problema político para la corona española. Siendo una población racionalizada y traducida en informes científicos, propuestas políticas y planes para ser convertida en herramienta del estado borbónico español.

La “tecnología o mecanismo de poder” es un conjunto de reglas de racionalización, las cuales surgen dentro de un campo de saber, como son los principios metodológicos de comportamiento y ciertas reglas de producción de verdad, conformando un “dispositivo”, donde se considera válido cierto conocimiento y ciertas acciones. Este conjunto está enmarcado en espacios territoriales donde se somete a un cuerpo, a una población, teniendo como campo directo el cuerpo; de esta forma, para el siglo XVIII y gracias a los modos de producción que estuvieron ligados al discurso filosófico del “contrato social”, se terminó invisibilizando estas tecnologías, las disciplinas y la biopolítica. Aparecieron también instituciones de la normalización -

tomando a la norma como vehículo de regularidad y regulación-, como los hospitales, las cárceles, los asilos.

Las tecnologías de gobierno aparecen como un nuevo conjunto que se diferencia de las tecnologías de dominación porque no buscan simplemente determinar la conducta de los otros, sino dirigirla de un modo eficaz, ya que presuponen la capacidad de acción (libertad) de aquellas personas que deben ser gobernadas. Pero también se diferencian de las tecnologías del yo, pues aunque los objetivos del gobierno son hechos suyos libremente por los gobernados, no son puestos por ellos mismos sino por una racionalidad exterior (Castro-Gómez, 2010: 39).

La “disciplina” buscó convertir un cuerpo-población en utilidad, en algo productivo, potenciando sus actitudes, su intelecto y su imaginación. La “disciplina” se mueve en espacios microfísicos, buscando adiestrarlo y tecnologizar la mente, producir mentes que respondan a la razón lógica instrumental que necesita ser legitimada, no significa “matar” al individuo que es diferente sino potenciarlo y aprovechar su mano de obra, los guías que sabían los caminos ocultos del Darién y los militares, tanto voluntarios como soldados profesionales, estaban regidos por medidas “disciplinarias”, en las cuales se determinaban horarios, códigos de vestimenta y comportamiento. A partir de la cuadrícula del poder, en este caso, del estado español y de las intenciones geopolíticas del siglo XIX y XIX aparecen las escuelas, los hospitales y los ejércitos. En estos espacios se intentaba alienar al sujeto dentro de una institución, obligándolo a pensar desde el saber, desde un saber que producía y legitimaba la verdad: el saber de la guerra y las negociaciones.

Anclar el “buen gobierno” como un dispositivo de administración, desde la propuesta de Andrés Guerrero, permite un análisis del dispositivo por excelencia de la imposición occidental en América, instrumento que básicamente propone una constelación diferente de aplicación del poder frente a las nuevas poblaciones. Conjuntos de efectos, estrategias y prácticas que se articulan en red, donde los sujetos, tanto españoles y cunas, y los procesos que surgieron dentro de la configuración de sus relaciones sociales, en donde no solo quedan como simples receptores de órdenes, sino que son capaces de recrear, por medio de la resistencia²⁵, la adaptación y la

²⁵ “En relación a las citadas estrategias [de resistencia], ya ha quedado apuntada como una de sus características fundamentales la puesta en cuestión del estatuto de los individuos; la oposición no a la individualidad sino al gobierno de la individualización practicado desde distintas instituciones, distintos saberes, [...] Esta oposición al poder/saber que transforma a los individuos en sujetos es, a la par, una

negociación, lo que se atraviesa dentro de esa red de control (Castro-Gómez, 2010: 31; Deleuze, 1990: 155). Como afirma Thomas Lemke, para Foucault “el poder no es un bien exclusivo o un derecho de ciertas personas, grupos o clases (con exclusión de otros del poder), y analiza en cambio las relaciones de poder que dan lugar a una pluralidad de estrategias superpuestas y conflictivas” entre estos sujetos (2012: 10. La traducción es mía).

El “discurso” como categoría analítica implica una “visión de mundo” que se impone sobre otras visiones. En este caso, el discurso es un mecanismo que permite describir, narrar, explicar e imponer aspectos variados sobre los grupos descritos. El discurso tiene una dimensión material, el cual se traduce en una clara expresión de las prácticas sociales por parte de los españoles hacia los cunas. Como conjunto de reglas es una forma de historia, pero que no se explica solamente a través del historicismo sino desde el poder de la descripción. La necesidad era transparentar la razón de su acción esencialista, homogeneizadora y racionalista (Castro, 2014: 72).

Que en toda sociedad la producción de discursos es a la vez controlada, seleccionada, organizada y distribuida por determinados procedimientos que tienen por función conjurar sus poderes y peligros, dominar la aleatoriedad de su acontecimiento y evitar su pesada y temible materialidad (Foucault citado por Castro, 2014: 74).

Otro concepto como el de “poder pastoral”, como un poder presente en el discurso y las prácticas de los misioneros que iban a evangelizar a la población indígena del Darién (Foucault, 1990: 50) sirve para entender los procesos externos e internos de la corona española alrededor de los cunas, quienes resistieron, negociaron y se adaptaron a las dinámicas e intentos de control por parte de un nuevo orden de conocimiento: la implementación del poder/saber racionalista y evangelizador dieciochesco, encontrándose en una etapa simbiótica en el que el poder soberano se transforma poco a poco en un poder racional, científico y positivista (Cañizares-Esguerra, 2010: 164-165). Según Lemke,

El poder pastoral concibe la relación entre el pastor y su rebaño y entre los líderes y los que conducen a lo largo de las líneas de un gobierno de las almas: su instrucción y orientación individual se lleva a cabo con miras a la salvación en otro mundo, la autoridad pastoral complementa así la autoridad moral y la ley religiosa (2012: 14. La traducción es mía).

reivindicación de la capacidad para gobernarse, de la capacidad de auto-gobierno, de la autonomía” (Negri, 2001).

En términos biopolíticos, este es descrito por Foucault como parte importante del control de la subjetividad puesto que este dispositivo determinaba una regulación desde el interior del sujeto, es decir, del alma, además de sustentar moralmente el gobierno de la vida de los otros (Foucault, 1990 [1988]). Como comentaba Anthony Pagden sobre la atribución moralista y religiosa de la corona española con respecto a la conversión de la población indígena:

Los indios americanos [...] eran súbditos de la corona española no en virtud de alguna ley positiva, sino porque su “educación escasa y bárbara”, les había incapacitado, temporalmente al menos, para crear sociedades civiles. Los derechos del *dominium* que pudiera tener la corona española en América no eran la consecuencia de sus *derechos*, sino de su deber cristiano de cuidar de pueblos que todavía estaban en una condición de ignorancia infantil” (1988: 23).

El término de “deslocalización” de Andrea Cavalleti (2010), aunque es usado para procesos más contemporáneos y urbanos, se puede ubicar históricamente desde la expedición de las Leyes Nuevas (1542), donde se mandaba a los conquistadores separar a las poblaciones en dos repúblicas: La República de Españoles y la República de Indios, con el fin de evitar cualquier entrecruzamiento biológico entre estas dos castas diferenciadas. A su vez, los misioneros y algunos funcionarios eran los encargados de reglamentar la vida cotidiana de estos espacios con el fin de adiestrar a los indígenas en la manera de vivir como vasallos leales a la corona española (Bethell, 2003: 8). Así se confirmaba que era necesario “repartir” y diferenciar las poblaciones con el fin de condicionar y dirigir las relaciones sociales, siendo importante para obtener la condición de espacio-poder necesario para la administración material y permanente de las poblaciones indígenas. Así, el sistema de poblamiento, los pueblos de indios y la construcción de fuertes fueron algunas de las muestras materiales de una “deslocalización de la población cuna”, de la imposición de un espacio de poder en un territorio fronterizo como el Darién.

El siglo XVIII no puede ser leído en términos históricos convencionales de la superación de etapas, puesto que es una “eventualidad”, de este modo la ilustración está compuesta de racionalidades diversas, dejándose a un lado la idea de un ente homogéneo y más bien se debe realizar un análisis histórico crítico de sus racionalidades (Foucault, 2004: xv). Así mismo debe leerse la aparición de la biopolítica. No vale aplicar nociones universalizantes, sino que el ejercicio de la razón

gubernamental debe leerse y comprenderse en sus formas efectivas, es decir, en sus mecanismos de poder, como los discursos, prácticas y negociaciones.

De esta forma, un análisis histórico de carácter biopolítico trataría de confeccionar un orden de subjetividad que sea compatible con el régimen político de la temporalidad específica que se piensa estudiar, teniendo claro que es de distinto orden, contiene diferentes redes discursivas y prácticas. “La eventualización descubre los “nexos” o “dispositivos” de saber/poder que hacen posible la aceptación de una práctica” (Foucault, 2004: xxxvii). Como afirma Guillaume Boccara,

muchos trabajos parecen plantear que tanto indígenas como “conquistadores” se encontraban en igualdad de condiciones para crear espacios comunes de negociación y redefinición de identidades. Este podría ser el caso, por ejemplo, con el concepto de “*middle ground*” que si bien ha permitido superar la tajante división entre sociedad indígena y sociedad blanca proponiendo espacios intermedios de encuentro, entendemos que ha descuidado el tema del poder pues -tal como lo ha sugerido Havard (2003)- no ha tenido en cuenta la capacidad de manipulación que tuvieron los conquistadores dentro del marco de un sistema de dominación, no siempre asociado a expresiones represivas del poder (2005).

Al hacer un análisis de lo que representó el “buen gobierno”, el poder de la soberanía española, dentro las relaciones con los indígenas de frontera no se puede comprender solamente dentro del marco del ingenuo “reconocimiento político de los nativos”, sino que se debe tomar también, como uno de los tantos mecanismos de control pensados para detener la “barbarie y la idolatría” de un conjunto poblacional que no permitía su fácil conversión. Aquí se aplicó fuertemente la estratificación de castas, era la necesidad de avasallar o, en su defecto, eliminar a la población del territorio. Así que, en la parafernalia de estas negociaciones no se estaba pensando en los típicos súbditos que hacían parte de la cultura política de las Indias sino en los “infieles” que eran necesarios convertir a toda costa (Elliott, 2006: 210-211), no se puede negar las tramas efectivas que representaba el poder español, es decir el “buen gobierno” frente a los indígenas (Boccara, 2005).

Todo esto hacía parte del dispositivo de “buen gobierno”, en el cual se entremezclaban diferentes mecanismos, como lo militar, lo religioso, lo poblacional, el comercio y demás, para controlar a las poblaciones de frontera, aunque Guillaume Boccara ha asumido cada uno de estos mecanismos nombrados como un dispositivo en sí y no como lo planteo en esta investigación, como un conjunto de mecanismos que

hacían parte de un dispositivo más amplio, que buscaba conseguir la paz y la tranquilidad en las fronteras, conocido como el “buen gobierno”, en el caso específico del Darién, los discursos de “sangre y fuego” se entremezclaron con los “comentarios ilustrados” de civilización (1996, 1999a: 69).

Esta implementación agrupaba un conjunto de reglas, métodos, disciplinas, mecanismos y demás acciones y estrategias que intentaban el cambio sistemático de los individuos, diferentes a los vecinos españoles. Esta política de “buen gobierno” estuvo justificado desde múltiples campos de saber/poder; durante el siglo XVI y XVII por cuestiones religiosas y morales (Pagden, 1988), a partir de la entrada del reformismo borbónico estuvo justificado por la importancia de la demografía, de la economía política, tornándose necesario comprender, estructural y racionalmente, la importancia de la población como problema político, convirtiéndose en el sujeto y el objeto del gobierno, de un gobierno que se iba alejando de la concepción de un poder soberano²⁶ inamovible y se permeó con las ideas racionalistas de la Ilustración, pues sobre la población de las Indias se aplicaron todas estas tácticas y estrategias de saber/poder, como afirma Santiago Castro-Gómez:

El vínculo de la biopolítica con la soberanía no es de ninguna manera paradigmático, pues como ya lo dijimos, el concepto biopolítica fue acuñado por Foucault precisamente para contraponerlo al modelo de la soberanía; y segundo, que aunque la biopolítica es allí presentada como una tecnología de dominación (sometimiento de la vida al poder, entendido éste como la continuación de la guerra por otros medios), fue el propio Foucault quien en el mismo curso *Defender la sociedad* se dio cuenta de las limitaciones del modelo bélico. No veo, por tanto, que pueda atribuirse a Foucault el haber desembocado en una “antinomía” (y mucho menos en un “enigma”) con el concepto biopolítica, tal como afirma Espósito, sino más bien en un “impasse teórico”, conforme a la formulación de Deleuze, y del cual Foucault salió por sus propios medios (2010: 63).

²⁶ Foucault comenta que François de La Mothe Le Vayer ejemplificará tres tipos de gobierno, el primero es el gobierno de sí mismo que compete a la moral, el segundo es el arte de gobernar a una familia, que corresponde a la economía y el tercero es la ciencia de gobernar un Estado. Lo que afirma Foucault al respecto de esta división sobre el gobierno, es que se ve una continuidad entre estos tres tipos de gobierno que se enlazan desde una continuidad ascendente (saber gobernarse así mismo, a su familia y después al Estado: pedagogía del príncipe) y descendente (Estado bien gobernado, genera una familia bien gobernada y un buen gobierno de sí mismo: policía). Así, el desafío esencial del gobierno es introducir la economía (como la administración de los individuos, los bienes y las riquezas) dentro del ejercicio político. No como una forma de gobierno sino como un campo de intervención, un nivel de realidad. Durante el siglo XVIII el arte de gobernar sería: poner en práctica la economía, una economía a nivel de todo el Estado, teniendo con respecto a los habitantes, a las riquezas, a las conductas de todos y cada uno, una forma de vigilancia, de control, no menos atenta que la del padre de familia sobre todos los de casa y sus bienes (Foucault, 2007: 182).

La simbiosis entre soberanía y biopolítica permite configurar el “buen gobierno”, la importancia del fomento de la vida y la justificación del exterminio como última estrategia de dominación²⁷. Foucault historizó el arte de gobernar desde el siglo XVI, afirmando que tres factores fueron los que hicieron posible su “evolución”: el desarrollo de las monarquías territoriales, la estadística y, por último, la aplicación del mercantilismo y cameralismo. Mejor dicho, se fundamentó en un tipo específico de racionalidad y buscó, en la realidad del estado, modelos cosmológicos o ideales filosófico-morales.

Pero el hecho de historizar el nacimiento de una nueva manera de gobernar no significa que acababa el problema de la soberanía, antes bien se traslapaba y agudizaba. La disciplina y los mecanismos disciplinarios se tornaron más importantes para administrar una población²⁸. Se da un triángulo entre soberanía-disciplina-gestión gubernamental cuyo fin último es controlar la población.

Foucault termina historizando las formas generales de poder, primero el Estado de justicia (feudalismo, compromisos y litigios), segundo el Estado administrativo (sociedad de reglamentos y disciplinas), y tercero un Estado de gobierno (definido no solo por su territorialidad sino por una masa, con la instrumentación del saber económico y controlada por los dispositivos de seguridad), a este último estado estaría haciendo referencia, en este texto, con respecto al estado borbónico español. La gubernamentalización del Estado español se logró gracias al poder pastoral (control de las almas), la técnica diplomático-militar y la policía.

El caso de la historia fronteriza en las Indias

Para el caso particular de América, la construcción de la categoría de racismo basado en el sistema de castas colonial y otros términos, remarcaban constantemente la alteridad y la otredad de las demás poblaciones, que estaban por fuera de los círculos sociales, previamente legitimados por las sociedades virreinales, determinando las dinámicas

²⁷ La “dominación” se comprende en esta investigación, como un “intento” más que como una realidad, puesto que a lo largo del análisis de la información se pueden encontrar intersticios de resistencia, adaptación y negociación por parte de los cunas. Hago esta aclaración porque para Foucault el “dominio” es: “es un tipo particular de relación de poder que es a la vez estable y jerárquica, fijo y difícil de revertir. Foucault se reserva el término dominación de esas relaciones asimétricas de poder en el que los individuos y los grupos subordinados tienen poco margen de maniobra debido a su “margen muy limitado de la libertad” (Lemke, 2012: 20. La traducción es mía).

²⁸ Foucault diferencia entre mecanismos disciplinarios y de seguridad, esta diferenciación se encuentra más clarificada en su libro *Seguridad, territorio, población* (2006 [2004]).

sociales y las relaciones de poder entre los funcionarios y los grupos indígenas²⁹. El concepto de raza del siglo XVIII le otorgaría otros problemas y consecuencias a las relaciones sociales que se formaban entre los españoles “blancos” y los indígenas de frontera, aunque múltiples poblaciones fueron también señaladas y clasificadas en un sistema de castas basada en el color de la piel y otros rasgos físicos. Sobre estas poblaciones que vivían por fuera de las fronteras europeas, se justificó el genocidio. En términos foucaultianos, “las colonias fueron uno de los laboratorios en los que se probó el racismo en tanto que dispositivo biopolítico de guerra [...] la experiencia colonial europea coadyuva a desarrollar el discurso del racismo”, esto está denominado como el “genocidio colonizador” (Castro-Gómez, 2007: 158).

El racismo va a desarrollarse [...] con la colonización, es decir, con el genocidio colonizador; cuando haya que matar gente, matar poblaciones, matar civilizaciones [...]. Destruir no solamente al adversario político, sino a la población rival, esa especie de peligro biológico que representan para la raza que somos, quienes están frente a nosotros [...]. Podemos decir que lo mismo con respecto a la criminalidad. Si ésta se pensó en términos de racismo, fue igualmente a partir del momento en que, en un mecanismo de biopoder, se plantó la necesidad de dar muerte o apartar a un criminal. Lo mismo vale para la locura y las diversas anomalías. En líneas generales, creo que el racismo atiende a la función de muerte en la economía del biopoder, de acuerdo con el principio de que la muerte de los otros significa el fortalecimiento biológico de uno mismo en tanto miembro de una raza o población (Foucault, 2001: 232-233).

El tipo de racismo que se estudia en esta investigación hizo parte del contexto colonial en el cual era legítima la “civilización” de poblaciones consideradas diferentes y extrañas. Este proceso se realizó por medio de la evangelización, el vasallaje y otros mecanismos de control. En el caso de los cunas el “buen gobierno” español estuvo basado en esta apreciación política y biológica sobre las poblaciones, lo ideal era mantener una relación amistosa con los cunas, por medio del comercio, aplicar el sistema de creación de poblaciones a lo largo de la costa caribe y las riberas de los ríos más importantes, la consolidación de pueblos de indios, la entrada de misioneros y de nuevos pobladores dispuestos a cultivar la tierra, todas “para ajustar entre sí los movimientos de acumulación de capital y de acumulación de cuerpos, propios de la civilización urbana [yo agregaría también los procesos de poblamiento rurales] y las

²⁹ Para esto, ver: Santiago Castro-Gómez (2008: 30-31). Álvaro Villegas Vélez (2013). Edgardo Castro (2014:102-103).

nuevas formas de producción” (Castro, 2014: 86). Todas estas prácticas de gobierno en el Darién, como frontera española se convirtieron en propuestas más que en realidades, puesto que las poblaciones construidas permanecieron por poco tiempo y el comercio solamente rindió frutos entre los cunas y otros marineros extranjeros, los cuales estaban más que dispuestos a intercambiar material bélico, como armas y pólvora, machetes, hachas y otros materiales de construcción, por productos de la tierra.

Por otro lado, tomar a la provincia del Darién como una de las tantas fronteras de interés geopolítico para la corona española a finales del siglo XVIII, es muy necesario para comprender las complejidades de las relaciones y disputas sociales que se tejieron en esta frontera, analizándola como un espacio social, como una “zona de contacto” que permite comprender el contexto cambiante dentro de las propuestas políticas de gestión de vida. Nidia Areces confirma en sus estudios etnohistóricos la importancia que tiene el análisis regional y local, unido a la cuestión étnica, para enriquecer aún más el campo político-histórico de las investigaciones, dice que:

Si en particular se estudian las sociedades regionales, se tiene que tener presente que los grupos étnicos rebasan los marcos regionales y que estos, a su vez, traspasan los límites políticos-administrativos concebidos por los Estados. La cuestión se complejiza aún más si se aprecia que la cuestión étnica no se presenta como un fenómeno unitario y que en los “espacios de la etnicidad” coexisten grupos y etnias que componen una colorida trama [...] La pregunta es cómo proceder para intentar reconocer las etnocategorías (aquellas empleadas en el discurso testimonial de época) que establecen cortes en lo social (para ejemplificar: español, indio, mestizo, encomendado, tributario, yanacona, mitayo, cacique, curaca, etc.), el significado y contenido de estas categorías y las funciones que cumplen en relación al sistema colonial del cual provienen (2008).

Por medio de un marco regional, como lo fue el Darién, mezclado con las categorías poblacionales que formaron la sociedad regional de este territorio (españoles, ingleses, franceses, mestizos, chocoes y cunas), se puede vislumbrar otros procesos sociales, culturales y el campo político que hizo parte del entramado del “buen gobierno”. Me interesa la definición que realiza Mary Louise Pratt sobre el concepto de “zona de contacto”, el cual es aplicado por ella para un análisis de discurso y configuración de representaciones desde la literatura de viajeros. Creo que, a pesar de tener una aplicación de carácter textual, es un concepto muy pertinente para comprender, de una

manera más específica, la situación de violencia y enfrentamiento que se vivía en los territorios de frontera de las Indias. Según esta autora este término refiere a:

espacios sociales donde culturas dispares se encuentran, chocan y se enfrentan, a menudo dentro de relaciones altamente asimétricas de dominación y subordinación, tales como el colonialismo, la esclavitud, o sus consecuencias como se viven en el mundo de hoy (Pratt 2010: 31).

Combino este concepto que solo refiere a la zona de contacto desde el conflicto, con la propuesta de Guillaume Boccara de no solo concebir una visión fronteriza particular ligada a una filosofía política del conflicto y la guerra, sino abocar por una visión más diversa con respecto a la imposición del orden. El “buen gobierno” no solo significó la guerra y el exterminio, también significó negociaciones, procesos de mestizaje y cambios socioculturales (1999a: 67). De esta forma, se asume al Darién como, un espacio que configuró identidades y decisiones políticas, sociales y económicas y donde el territorio se delimitó, afirmó o reconstruyó, dependiendo de los intereses de los productores de los planes de control y de las diferentes representaciones de la población cuna, sobre la cual iba direccionado el control de las Reformas Borbónicas, como las prácticas discursivas que conforman la esfera de lo que se sabía y se publicaba sobre el Darién y los cunas.

En el caso del Darién hubo un “proceso de tribalización”, es decir, la creación y justificación de líderes políticos que aglomeraran las decisiones políticas de los pueblos que conformaban lo que básicamente se ha conocido como los “cunas”. Este proceso de tribalización es estudiado por Ignacio Gallup-Díaz, para el caso de los cunas del Darién a principios del siglo XVIII (2001, 2002, 2005), tomando los aportes teóricos del antropólogo Neil L. Whitehead, confirmando que

A través de un proceso en el que los europeos y los indios jugaron una parte igual, el período moderno temprano vio la creación de nuevos líderes indígenas. Los caciques que interactuaron con los forasteros se vieron obligados a crear nuevas formas para desenvolverse sobre el terreno a medida que navegaban a través de un mundo colonial en evolución en el Darién. Este mundo estaba claramente construido sobre modelos indígenas, aunque no era exactamente indígena. Y aunque se basó en los formularios administrativos y los símbolos europeos para una buena porción de su legitimidad, ni lo uno ni lo otro era reconocible europeamente (2002: 281. La traducción es mía).

Afirmando que este proceso dependió en un primer momento de una familia de funcionarios, los Carrisoli (Gallup-Díaz, 2002: 283). Con esto se buscaba proteger la

ruta comercial del océano pacífico y la entrada por el río Atrato, hacia las provincias mineras del Chocó, de las incursiones indias y de las naciones extranjeras, evitando la amenaza exterior de otros imperios trasatlánticos (AGN, *Miscelánea*, 1758, t.101, d.34-36, f.349v.). Cuando la familia Carrisoli perdió el respeto y la confianza de los líderes cunas, estos indígenas se convirtieron en una amenaza interior. En el caso de esta tesis, se rastrearán los cambios que sufrió este “proceso de tribalización” al estar dentro de un contexto mucho más agresivo de aplicación del dispositivo diplomático-militar del “buen gobierno”.

Este proceso de tribalización se estudió inscrito en un proceso de “etnogénesis”, en el cual no solo los estamentos políticos y de representación se modificaron entre los cunas, sino también influyeron en los espacios socio-culturales, como por ejemplo, la acentuación de las divisiones entre comunidades, el acercamiento amistoso a naciones extranjeras que trajeron consigo otros elementos culturales (Sahlins, 1988) y la permanencia de una autonomía por parte de los cunas frente a los españoles, estos procesos terminaron configurando la agencia política de los cunas, es decir, se anulan los típicos imaginarios de las políticas de la época virreinal de los españoles, donde solo se habla y se estudia la “imposición” y deja a un lado las negociaciones y los pactos, y por último, determina dentro de las relaciones entre españoles y cunas, una mirada distinta sobre cómo eran las negociaciones . Para Boccara:

Al desvincular la noción de etnogénesis de su acepción estrictamente biológica, los estudios recientes pusieron énfasis en las capacidades de adaptación y de creación de las sociedades indígenas y empezaron a considerar la posibilidad de que nuevas configuraciones sociales se dibujaran no sólo a través de los procesos de fisión y fusión sino también a vía la incorporación de elementos alógenos y mediante las consecutivas modificaciones en las definiciones del *Self*. Por otra parte, se considera desde ahora que los procesos de etnogénesis no pueden ser estudiado sin tomar en cuenta los fenómenos de etnificación y de etnocidio que los acompañan (2005a).

Es así que la etnogénesis, la tribalización, junto a los procesos de mestizaje y el “intercambio cultural”, aportan nuevos elementos para el estudio de las configuraciones sociales, políticas y culturales de las cunas, permitiendo indagar no solo las influencias externas de paz y guerra del “buen gobierno” sino las influencias y respuestas culturales y sociales internas que se generaron con este intento de imposición colonial (Boccara, 1999: 448).

Estas lecturas etnohistóricas estarán acompañadas de la propuesta de Marshall Sahlins sobre la “estructura de la coyuntura” la cual sería: “la realización práctica de las categorías culturales en un contexto histórico específico, como se expresa en la acción interesada de los agentes históricos, incluida la microsociología de su interacción” (Sahlins, 2008 [1977] 14-15). En este escrito el autor propone que la “estructura”, es decir, el contexto, da sustancia histórica a la cultura de un pueblo y sin ella no hay *agency* de dicha población.

Es necesario estudiar la resistencia, negociación y adaptación como uno de los dispositivos vinculados dentro de la red de relaciones de poder, denominado como “buen gobierno”, siendo este el “dispositivo diplomático militar” de administración de poblaciones o como el acto de “conducir las conductas” diferentes y contrarias a las españolas. Las estrategias de confrontación fueron múltiples por parte de los cunas, puesto que fueron dinámicas que se generaron dentro de los intersticios de esta implementación de políticas de gestión de vida, las cuales permitieron la reconfiguración de las disputas locales y semi-globales por la autonomía política, económica y social de los cunas frente a los demás actores que hacían parte del espacio social de la provincia del Darién, como los funcionarios y los extranjeros, es decir desde lo micro hasta lo macrofísico (Negri, 2001; Castro-Gómez, 2007: 165-166; Serje, 2011: 16; Lemke, 2012: 18).

Tomando este dispositivo, se permite recrear las estrategias de resistencia, negociación y adaptación que son posibles dentro de esta red (Castro-Gómez, 2008: 37). El “dispositivo de buen gobierno” sería la red que se tiende dentro de estos elementos, el cual responde a una urgencia específica: tener una posición estratégica dominante entre el gobierno (puede ser la corona española, el poder soberano/biopolítico, los intereses particulares de los funcionarios, misioneros, oficiales, pobladores y demás actores involucrados), las políticas (el buen gobierno, el exterminio, las misiones, el poblamiento, el comercio, la presencia militar) y las personas, en este caso entre los cunas y los españoles, teniendo en cuenta las relaciones sociales que se formaban o se acababan entre los cunas, los funcionarios y demás productores de planes y estrategias de control (Agamben, 2011: 2).

En esta línea, los dispositivos tienen algo de productivo, pues generan algo nuevo que no existía a nivel del conocimiento y del saber, creando múltiples respuestas,

es decir produjeron una heterogeneidad estructural (Castro-Gómez, 2008: 25; Lemke, 2012: 4, 12). En este caso, los cunas generaron diversas maneras para acceder a una autonomía política, encontrándose una heterogeneidad histórica en las luchas y resistencias que crearon como grupo indígena desde el siglo XVII hasta el XX y determinó su movilización en territorios distintos, puesto que en menos de tres siglos pasaron de ser un grupo indígena que habitaba la selva y los ríos a un grupo que habita actualmente las Islas de San Blas, la ciudad de Panamá y dos poblados en Colombia. Cuando el dispositivo de administración, conocido como “buen gobierno” no ejercía el control suficientemente deseado por la corona española, se volvió necesario justificar otros tipos de proyectos en pro de conseguir estos deseos. Algunos funcionarios plantearon el exterminio como único medio para tener el control del Darién y librar a la Corona de un gasto económico innecesario.

La resistencia se leerá desde una crítica histórica a los intentos de regulación por parte de la corona española y cómo estos fueron respondidos de diversas maneras por los cunas. Foucault (2001) trabajó en una explicación metodológica para abordar el tema de la multiplicidad del poder, sobre todo del análisis de algunos mecanismos de poder, como ejemplos de este proceso de lo múltiple, del poder disciplinario (configurado durante el siglo XVIII) y del poder de la soberanía. No solo se debe analizar en términos macrofísicos sino también “con los dispositivos de regulación y normalización que operan a nivel gubernamental (las llamadas «herencias coloniales»), así como con las tecnologías de resistencia y decolonización que operan a nivel molecular” (Castro-Gómez, 2007: 168).

Foucault cuestiona la visión tradicional que se ha construido alrededor del discurso, como discurso de “verdad”, de esta forma prefiere abordar los poderes que construyen estos “efectos de verdad”. Así compara su nueva propuesta sobre la multiplicidad del poder y de hacer un análisis desde abajo, frente a la construcción del poder que ha regido el pensamiento político occidental: el poder soberano y real. Proceso que solo era legitimado o cuestionado desde el mismo esencialismo de considerar a un solo “ente” como el productor de este poder social.

Foucault confirma que cada poder tiene y conforma un tipo de saber específico, que a su vez justifica y legitima los movimientos múltiples del poder. Es decir, Foucault no piensa la libertad como sustancia intrínseca del ser humano, somos seres que

podemos producir estrategias de resistencia y emancipación, pero no cae en el discurso de la liberación. Al romper con la concepción sustancial del poder rompe con la autoconciencia de superioridad de la Ilustración, desde la división de Naturaleza vs. Civilización. Es así que existe la propuesta teórica de realizar una genealogía de las “memorias de lucha”, de los saberes sometidos que cuestionan los discursos totalizantes y racionalistas occidentales (Castro-Gómez, 2008: 37). Así, los cunas tuvieron la posibilidad de construir su mundo histórico-social con base en su contacto “violento” o negociado con extranjeros, entre estos los españoles, ingleses, franceses y holandeses, además con otros grupos indígenas como los chocoes.

De esta manera, se propone romper con esta idea de superioridad/inferioridad y abogar más por una ruptura con las disposiciones ya naturalizadas que poseemos sobre las posiciones políticas. Así, los cambios sobre las concepciones políticas alrededor de los grupos humanos que no han sido pensados dentro de las políticas occidentales, en donde los cunas fueron asumidos como grupos de “indios bravos, bárbaros, salvajes”, sirvieron y fueron absorbidos por el sistema político actual, donde son tomados como ciudadanos con derechos, sin realizar una crítica directa a los procesos que han conformado su historia, sus cambios y sus transformaciones.

Lo que interesa en esta investigación es el análisis foucaultiano del problema del gobierno, es decir la biopolítica, que conforma la triada de seguridad-población-gobierno dentro de algunos dispositivos de seguridad (Foucault, 2007). De esta manera, al delimitar el análisis de las fuentes primarias a los planes de buen gobierno, exterminio, comercio y demás encontramos un componente claramente biopolítico en torno al control de la vida de las poblaciones, en este caso, los cunas, donde dicho control se manifiesta en la necesidad de gestionar políticamente la vida de los cunas. También se encuentra, dentro de los intersticios de las relaciones de poder, las posibilidades de resistir, negociar o apropiarse por parte de este grupo indígena. Siguiendo este análisis se puede afirmar que los cunas no llegan a ser “dominados” ni “controlados” durante el siglo XVIII y XIX, porque el “buen gobierno” español no penetró en la molecularidad de sus cuerpos, puesto que la mayoría de ellos no pretendieron convertirse en españoles, ni españolizarse sino que pretendieron mantener su territorio y su tranquilidad como grupo o grupos dispersos (Castro-Gómez, 2010: 41).

Tomando a Foucault para analizar este proceso ilustrado de control poblacional, él plantea la teoría de las dominaciones, donde el poder no es emanado desde arriba o por un ente/colectivo “eternamente poderoso” sino desde los súbditos en sus relaciones recíprocas. Se trata de captar el poder desde sus extremos, desde sus márgenes, desde sus efectos reales, un análisis sobre el poder que se incruste en lo “local”, no en lo general, pero sí en lo semiglobal. Esto significaría dejar a un lado la visión del “sometimiento” y del poder como algo intangible y buscar, más bien, la instancia material de estos conceptos y fenómenos. Teniendo en cuenta que el poder no es homogéneo sino que son múltiples sus causas y sus consecuencias. Para Foucault “el poder transita por los individuos, no se aplica a ellos” (Foucault, 2001: 38). Con esto refiere que el poder no está ubicado en un centro tangible sino que se debe hacer un análisis histórico desde los mecanismos de poder, por más pequeños que parezcan y estén alejados, conectados con otros mecanismos más generales, que se van transformando en formas de dominación global. Lemke afirma que

Foucault identifica “tres niveles” de un análisis del poder: los juegos estratégicos entre libertades, el gobierno y la dominación. El poder como *juegos estratégicos* es una característica ubicua de la interacción humana, en la medida en que significa estructurar el posible campo de acción de los demás” (2012: 19. La traducción es mía).

De esta manera, los cunas negociaron y obtuvieron durante estos siglos, un *campo* de acción política, conformada por un juego estratégico, desde una lectura cuna-española de las formas coloniales de administración que intentaron aplicar los españoles frente a sus dinámicas sociales. Tuvieron también márgenes amplios de negociación y resistencia que se extenderían hasta el siglo XXI, aunque con el paradigma de la igualdad, la ciudadanía, la soberanía y el estado-nación múltiples cambios se generaron en su autonomía, y acá se intentarán rastrear estos cambios.

CAPÍTULO II

DEBATE METODOLÓGICO. ETNOHISTORIA SOBRE LOS CUNAS A FINALES DEL SIGLO XVIII

Es muy justo que nos hagamos estudiantes de un maestro de los derrotados, porque las víctimas de la conquista, a diferencia de los victoriosos, no tienen la opción de negar la realidad de las profundas divergencias culturales que separan los dos lados (Salomon, 1980: 31).

Las fuentes que se utilizaron en esta tesis sobre los cunas a lo largo de la historia virreinal, fueron pensadas y están redactadas, en su mayoría, por funcionarios y otros agentes coloniales inscritos a la corona española. Otro tanto se encuentran en diferentes archivos de Ultramar pertenecientes a coronas que fueron influyentes en el Caribe, como la francesa o la inglesa. Fuentes redactadas desde el contexto colonial, las cuales no están exentas del sesgo común de los “victoriosos” colonizadores frente a los “derrotados”, en donde la exaltación de características negativas y diferencias culturales ahondó mucho más la comunicación entre indígenas, españoles y agentes extranjeros.

Los cunas, por su parte, sirven como ejemplo de la derrota de los “victoriosos”, puesto que las fuentes, a pesar de las afirmaciones esencialistas y sesgadas, del deseo de control por parte de las diferentes coronas, sobre todo del intento de imposición del “buen gobierno” español como la mejor opción para administrar poblaciones, muestran también la otra cara de la moneda, la cara de la resistencia, de las adaptaciones y negociaciones por parte, no solo de los cunas, sino también de los funcionarios, militares, misioneros, pobladores y otros actores más adscritos a la corona española.

A modo de reflexión, en este capítulo se tratará de analizar los debates teóricos y metodológicos alrededor del ejercicio de la etnohistoria, cuáles han sido las perspectivas de investigación utilizadas para esta investigación, establecer el papel que ha jugado el “archivo” como institución portadora de las “memorias oficiales” y, por último, determinar las estructuras teóricas necesarias para poder realizar un trabajo etnohistórico que no convierta en “objeto” ni en “reliquia” a la comunidad indígena, ni que corra el riesgo de caer en el común reduccionismo de considerar a estos grupos indígenas como entes lineales, sin cambios en su manera de actuar y pensar en determinados contextos históricos, políticos y económicos, puesto que “las perspectivas nuevas no surgen en un vacío social o material. Surgen para representar acontecimientos

y procesos de una forma particular, por razones que son a la vez políticas e históricas” (Smith, 1987: 355-356).

Esta reflexión metodológica estará ejemplificado con el caso específico de las fuentes documentales producidas por la estructura jurídico-política española sobre los cunas y el Darién a finales del siglo XVIII. Esto con el fin de tener una representación de las posiciones académicas que se justifican en esta investigación, desde el punto de vista del método etnohistórico.

Etnohistoria: ¿Cómo abordar las fuentes documentales coloniales?

Teniendo en cuenta que el concepto de etnohistoria refiere, en un primer momento a la “historia de las sociedades colonizadas por los europeos” (Curátola, 2012; Jiménez, 1972), quiero comentar con detalle las fuentes primarias que se han utilizado para la construcción de este análisis y las instituciones y personas que las generaron, los cuales estuvieron inscritos en un contexto de legitimación del control de las poblaciones indígenas (Pagden, 1988: 16). Marco Curátola explicita en su artículo los diferentes significados que le han otorgado a la etnohistoria, la cual “supone el hecho colonial”. Para él la etnohistoria tiene como objeto:

el estudio de los “pueblos colonizados” -reducidos a “indios” por los colonizadores- y como punto de referencia implícito o explícito de su horizonte cognitivo el momento de la invasión europea. Así entendida, la etnohistoria se configura como un campo temático, a la vez que un campo disciplinar -historiográfico y antropológico- específico y definido, fundamentalmente volcado a la reconstrucción de los caracteres socio-culturales y la situación de los grupos étnicos al momento de los primeros contactos con el mundo occidental, así como de los procesos de cambio desencadenados en dicho grupos por la dominación colonial y de las interacciones y articulaciones de estos con la sociedad hegemónica a lo largo del tiempo (2012).

Es así que la etnohistoria se apoya en diferentes disciplinas para comprender de manera más profunda la historia de los cambios, continuidades y relaciones de los grupos indígenas con otros. Al no tener claro el aporte de la etnohistoria se han generado diferentes corrientes con respecto al indígena a lo largo de la historia del intento de control colonial, de esta manera, Carol Smith afirma que se ha considerado el estudio histórico del indígena en tres formas diferentes: como reliquia histórica -en el cual se debe buscar las raíces originales de su cultura y conservarla desde visiones puristas-, como objeto histórico -sin determinar sus cambios, rupturas, resistencias, sin voz en las

discusiones académicas, como “conejiillos de indias” en un laboratorio- o como sujeto histórico -el cual construye su propia historia desde las visiones políticas y culturales que poseen- (Smith, 1987: 357).

Para el análisis etnohistórico, es ineludible conocer el contexto y los intereses de cada uno de los sujetos históricos, los cambios del mundo de la vida que se encuentran inscritos en la lectura entre líneas de los documentos y la comprensión de las transformaciones de los discursos y representaciones, utilizados e impuestos, desde los intereses coloniales, para así lograr una amplia colonización del territorio y la población cuna, y de los diferentes usos que dieron al poder estructural occidental sobre su sociedad como refiere Margarita Serje,

El contexto, en la medida en que define el conjunto de circunstancias en las cuales un hecho o un evento están inmersos, y que *determina su sentido*, es a la vez una lectura y una representación de la realidad: es una manera de interpretarla, de hacerla legible e inteligible” (Serje, 2011: 49).

Es necesario aplicar nuevas y viejas herramientas metodológicas que ayuden a realizar un análisis más conciso del material histórico, puesto que para acceder a la información sobre los cunas basta solo con revisar los catálogos de los archivos españoles y colombianos para que cualquier investigador note de inmediato la riqueza documental producida por los funcionarios españoles sobre los intentos de colonización, los discursos generados alrededor del territorio, la población y los mecanismos de poder que se utilizaron para controlarlos.

Aunque, es necesario tomar esta documentación con bastante sigilo, puesto que hasta la propia construcción del “archivo” como institución durante el siglo XIX, también generó la inclusión o exclusión de documentos necesarios para el estudio de los poderes locales en esta región y las comunicaciones sociales entre los cunas y los españoles (Stoler, 2010: 475; Trouillot, 1995).

Muchas veces las perspectivas utilizadas para analizar a un grupo indígena en un contexto histórico determinado estuvieron cargadas, de manera implícita, de sesgos colonialistas. Perspectivas herederas, sobre todo antropológicas, de las claras negligencias de autores como Edward Evans-Pritchard, académico que estudió el caso específico de los sistemas políticos africanos durante el siglo XX, trabajo por el cual posibilitó una fuerte justificación de los procesos coloniales a lo largo de este conmovido siglo. Este autor afirmó, en la introducción de su texto, que los cambios

que han generado la conquista y dominación europeas no se han tenido en cuenta porque “la mayoría de los colaboradores están más interesados en los problemas antropológicos que en los problemas administrativos” (Evans-Pritchard, 1979 [1940]: 85). De esta forma, priorizaba una lectura justificativa de la entrada europea, según él, por la falta de organización política de parte de los grupos africanos. Así mismo, se puede caer en el error de solo escoger las partes de las fuentes documentales que más se acerquen a estas justificaciones, las cuales quedan vaciadas del contenido que puede otorgar una lectura etnohistórica que tenga en cuenta las diferentes memorias e historias, tanto por parte de los españoles, como por parte de los cunas.

Al respecto Bronislaw Malinowski refiere este proceso de escoger solo fragmentos para analizar una cultura como una de sus confesiones de “ignorancia y fracaso”, porque para él se ha tornado necesario que el antropólogo pueda determinar por qué no consiguió descubrir o al menos explicar un fenómeno antropológico (Malinowski, 1988: 129). Para Malinowski, es claro que la cultura es necesaria para las investigaciones, pero las investigaciones no pueden quedar solamente en este elemento de análisis, sino que debe ser comprobada y analizada con los datos recolectados en trabajos de campo o en los archivos (Richards, 1999: 20; Serje, 2011: 56). Malinowski también comete el error de creer en un equilibrio cultural, de hacer un análisis de estructuras sociales totales, donde no existen las confrontaciones, los cambios violentos o las negociaciones dentro de los grupos analizados. De esta forma, también cae en un reduccionismo alrededor de las dinámicas sociales de los grupos indígenas (Richards, 1999: 21). Es así que se hace necesaria una investigación que recurra al trabajo comparativo, no solo en la dupla trabajo de campo-archivo sino también frente a otras disciplinas que diversifiquen los puntos de análisis, como lo cultural, lo político, lo económico y demás entradas analíticas.

Las visiones académicas colonialistas también promovieron la justificación de todo el proceso de dominación occidental frente otros actores sociales, como los grupos indígenas americanos. De esta forma, este sesgo evolutivo de afirmar que la dominación y la desigualdad violenta ha sido la razón para que unos pueblos dominen a otros, ha oscurecido las miradas hacia las verdaderas consecuencias de este impacto colonial occidental que explica Karen Brodtkin Sacks³⁰, desviando las hipótesis investigativas a

³⁰ Ella realiza todo un análisis claramente marxista, de las dinámicas históricas del territorio de los dinka

claras divisiones ancestrales, como es el caso de las relaciones interétnicas entre los chocoes y los cunas, donde se ha tenido la idea, heredada desde las concepciones de los funcionarios españoles, describiéndolos como grupos contrarios prehispánicos y que los españoles solo aprovecharon estas diferencias para poder aplicar los planes de exterminio y la vigilancia a los cunas desde el territorio y respaldo de los chocoes (Vargas, 1993: 190). Pero, por ejemplo, dentro de la documentación analizada, se ha encontrado otro tipo de justificaciones para demostrar que entre estos dos grupos indígenas también existieron alianzas y negociaciones³¹. Así es demostrable que no solo la guerra configuró las relaciones sociales de los cunas con los distintos actores involucrados, sino que estuvieron regidos por las dinámicas de negociación, adaptación y resistencia dentro de un contexto, evidentemente, de intentos de imposición, que a la final del periodo colonial fallaron por parte de los españoles.

Adentrándonos en los estudios alrededor de las fuentes documentales, la investigadora Catherine Julien, realizó un magistral análisis de los discursos literarios, los recursos retóricos, las críticas de narrativas y la combinación de las formas narrativas históricas españolas con el género literario nativo en el caso de la *Historia de cómo los españoles arribaron en el Perú* de Titu Cusi Yupanqui, donde plasma y muestra la separación de las voces que hablan dentro del discurso de este indígena, de cómo existen mensajes sobreimpuestos, de cómo esta narrativa es reflejo de un punto de

y los nuer, del impacto de las entradas de los europeos y turcos a lo largo del siglo XIX y XX, y como estos cambian sus modos de producción por la influencia de las zeribas, la movilidad obligada de su territorio de influencia a otros terrenos más cenagosos o fértiles, es decir, un análisis ecológico de las condiciones externas y las transformaciones en sus estructuras políticas influyeron gravemente en la casi desaparición de los dinka y en el mantenimiento de “las buenas estrellas” de los nuer. Sacks propone de esta manera que “la historia comparativa, a continuación, nos permite ver la economía política, o los modos de producción, en movimiento, y por lo tanto, en relación con otros modos de producción. Permite ver la relación entre el determinismo y azar y por lo tanto las regularidades o patrones necesarios de transformación estructural” (1979: 447. La traducción es mía). Sacks critica el silenciamiento del proceso de dominación europea, retomando el trabajo del antropólogo Evans-Pritchard, donde él cometió el error de clasificar a los grupos africanos como simples objetos de estudio en una línea claramente evolutiva (divididos entre grupos A y B, entre los más fuertes y los más débiles), determinando y afirmando que sus características bélicas eran claras ventajas frente a otros grupos que estaban diezmos, no solo por su “involución”, en palabras de Evans-Pritchard, sino por “estar en el lugar y en el momento menos indicado”.

³¹ En 1752, los chocoes tomaron la decisión de huir del pueblo de indios denominado Murri porque: “en dicho tiempo un yndio llamado Domico cunacuna les ynsto que se huieran y fueran a sus tierras que ellos los defenderian y les darian venas tierras en que vibir sin ser esclavos ni pagar tributo y que por esta razon se pactaron con ellos y quedaron de acuerdo de aser la dicha fuga. Y que a lo dicho concurrio el casique de Tarena y los demas de los Cunacunas y que por dicho pacto se fueron asiendo la dicha expresada fuga y que aviendo llegado a Tarena por pareser del casique y los demas los repartieron en dichos sus pueblos de los Cunacunas” (AGN, *Caciques e indios*, 1752, t. 6, d.5, f. 58v.).

vista de un momento y tiempo particular, que los relatos españoles también estuvieron nutridos con diferentes puntos de vista sobre los indígenas, puntos que reflejaron la dicotomía entre la paz y la guerra, el vasallaje o el exterminio (Julien, 2006: XXIV).

La incorporación de formas “narrativas occidentales” a las crónicas y discursos, sobre las costumbres de los grupos indígenas, determinaron también la configuración de las palabras utilizadas y de la crítica narrativa a la que se puede acceder como investigador, si se descoloniza, para leer entre líneas los textos históricos conformados por voces tan diversas como las españolas –u otros agentes coloniales- y las visiones de los indígenas; también estuvo determinado por el carácter documental de las descripciones, puesto que una carta, una relación, un informe y demás categorías del discurso tenían intereses descriptivos distintos, resaltando o despreciando testimonios o descripciones de los actores involucrados (Adorno, 1991: 9-22). Por ejemplo, el hecho de referirse al suceso del choque entre españoles e indígenas como “conquista” o “arribo”; referirse a los indígenas, dependiendo de los tratos que tuvieran con los españoles, como “indios nobles”, si eran amistosos, o “indios bárbaros” si eran beligerantes, marcaban una diferencia tajante entre el contexto político e histórico de los intereses personales de los soldados, funcionarios, misioneros y pobladores. Hasta en las descripciones se diferenciaban entre los mismos líderes tribales de los grupos, impuestos por el afán de los diálogos y los tratados entre funcionarios y dichas comunidades dispersas, catalogándolos como fieles o infidentes a la Corona (Gallup-Díaz, 2002).

Las leyes jurídicas y legalistas de la corona española hacia los indígenas también jugaron un papel importante en este análisis de contextos literarios, porque “cualquiera que sea la ideología tenida por lo escritores, ellos estaban obligados por la necesidad funcional [judicial y administrativa] de tratar a las comunidades indígenas como sistemas completos, en cuya supervivencia la corona tenía un interés creado” (Salomon, 1980: 28). Con estas “narrativas occidentales”, escritas y repensadas por los funcionarios, militares y misioneros, se fue conformando lingüísticamente un “Darién Letrado”, porque no solo en las ciudades se marginó y se resistió letradamente, también en las diversas fronteras, con sus “pueblos de indios”, misiones y fuertes, por medio de la “palabra y lo escrito” las relaciones entre el poder español y los indígenas fueron determinadas, construyéndose múltiples concepciones sobre el territorio y su gente

(Adorno, 1989: 226-227; Rama, 1998: 31). De aquí la necesidad de los reformadores borbónicos de no solo extraer de las descripciones apocalípticas o paradisiacas del Darién sus informaciones, necesitaron también realizar censos, padrones, estadísticas, para tener una idea general de la capacidad productiva y del intercambio comercial de la población de la provincia del Darién, de sus usos y costumbres, de su fidelidad o infidencia. Aquí surge la necesidad de comparar estas fuentes cuantitativas con las fuentes cualitativas, como cartas e informes donde se registró las voces de protesta por parte de los líderes no impuestos por los españoles con su famoso proceso de tribalización (Larson, 2000 [1998]: 10; Gallup-Díaz, 2002).

Entonces, ¿qué finalidad tenían los textos sobre los cunas?, ¿de qué manera se puede entender los cambios, imbricaciones y justificaciones de discursos, los cuales pasan de una “guerra a sangre y fuego” a la visión paternalista de la evangelización?, ¿qué se estaba jugando con estos intentos de colonización: el destino de todo un imperio o la memoria de un pueblo nativo denotado en los escritos del siglo XVIII como “salvaje, idólatra, sin ley, ni rey”? El Darién letrado tiene mucho que decir como frontera geopolítica del imperio español.

Combinando una visión política y de análisis de la cultura material, sobre los procesos de resistencia, negociación y adaptación a los intentos de colonización, fue una metodología necesaria para comprender cómo las condiciones materiales y el acceso a otro tipo de alianzas determinó la historia de este grupo indígena, desprendiéndonos de la visión tradicional que se enfoca en una historiografía y etnología sin fundamentos, sin bases y totalmente improbada, es decir, sin caer en invenciones de un pasado heroico o emblemático de las acciones indígenas (Salomon, 1980: 23-24; Richards, 1999: 26). Malinowski refiere que se debe realizar un “análisis superficial” de los hechos aislados y autónomos, para complejizarlos por medio del rastreo en el archivo y de lo que se puede observar en el campo, sobre el derecho indígena, las prácticas sociales, lo económico y lo religioso (Malinowski, 1988: 131).

Alejándonos de ideas de verticalidad y utilizando enfoques materialistas que sobrepasen la dicotomía entre dominador y dominado, sobre la participación indígena cuna en los sistemas trasatlántico y regional del siglo XVIII se puede lograr un análisis a profundidad de las relaciones sociales y las “interacciones”³², de este caso específico, a

³² Nidia Areces define interacción: “añade fundamentalmente una nueva perspectiva epistemológica

lo largo de la historia y determinar las consecuencias de los estudios de un “pasado colonial remoto” para comprender las formas contemporáneas de opresión colonial (Larson, 2000 [1998]: 16 y 34).

Realmente no se puede negar el contexto de violencia, de dolor y de sufrimiento que han vivido estas comunidades y tomar, de manera superficial, las relaciones culturales como si permanecieran ajenas a las dinámicas de dominación que han soportado estos grupos indígenas a lo largo de 500 años. Tampoco se puede caer en el reduccionismo de entender las transiciones y los cambios como generadores de orígenes históricos falsos, puesto que se negaría la existencia de las bases de las culturas indígenas, lastimosamente esta, la que se denomina como el proceso de colonialidad, es su historia reciente (Smith, 1987: 364).

Al entender el contexto histórico y las posibles realidades de los diversos productores del texto histórico, se obtiene una mayor claridad sobre lo que se trataba de decir: los temas, los deseos, los intereses. Poder leer entre líneas y entender las formas narrativas, las identidades culturales, lo que representa la sociedad de esta época, lo que encarna la razón y la verdad, inscrita en los múltiples documentos, para el siglo XVIII, es determinante para comprender el por qué se produjeron dichos textos, con qué fines fueron elaborados, qué deseaban los autores, qué querían dar a conocer, qué querían justificar, puesto que “cada autor ha sido influenciado por el mismo texto cuya letra va obliterando” (Salomon, 1980: 23; Malinowski, 1988: 134).

El enfoque metodológico propuesto es que estas lecturas llevarán a un redescubrimiento de este complejo fronterizo y de sus múltiples conexiones con el contexto general, los cuales permiten un análisis más detallado de todo el poder que contienen los actores dominantes alrededor de las clases subalternas y cómo los subordinados, en este caso los cunas, también son productores de este sistema cultural por medio de sus alianzas o resistencias, donde el campo de lucha y dominación no son procesos monolíticos ni permanentes sino que son terrenos más complejos y problemáticos (Roseberry, 2002 [1994]: 216; Serje, 2011: 68-75; Rama, 1998: 32).

Las visiones utópicas del siglo XVIII como la implementación de la razón, de lo verdadero, de lo bueno y sus proyectos de intervención, arrastraron consigo a multitudes

porque en la comprensión de los fenómenos humanos sitúa en un primer plano a los procesos de comunicación y de información, los principios de causalidad circular y de retroacción, la consideración del contexto y de la dinámica propia de cada sistema relacional” (2008: 18).

de grupos humanos, entre estos los cunas, dentro de una marea absurda de dicotomías sociales y reduccionismos (Wolf, 2001 [1999]: 366).

Por un lado, la sesión sobre “colonialidad” o el hecho colonial, abrió las posibilidades de analizar profundamente las continuidades de un proceso de dominación tan difícil como lo fue la colonia. De esta manera, quedó claro que a veces en estos análisis se llegó a esencialismos, dejando a un lado un análisis histórico crítico en el cual se vinculara las apropiaciones y negociaciones culturales, sociales, políticas y económicas de las poblaciones. Por medio de las conexiones, flujos y cruzamientos de información, que no solo son producidos por las instituciones sino también por los individuos y colectivos que permanecen en las márgenes del estado-nación, se pueden obtener versiones más ricas e interesantes de la historia, pues se nutre de otra visiones culturales que aportan a la crítica de fuentes una mayor riqueza de hechos (Adorno, 2000: 11). Sin terminar “imaginando” que sucedió durante este tiempo con los cunas sino, más bien, historizando el uso y desuso de la aplicación del poder y las negociaciones entre este grupo indígena y los actores que intentaron dominar su estructura social y política.

Fuentes documentales sobre los cunas y el Darién

Se daría por sentado que el arte colonial de gobernar estuvo motivado y alimentado por una ecuación reduccionista de la relación entre conocimiento y poder y que los Estados coloniales buscaban más conocimiento y más poder. Aún más, serían irrelevantes las propuestas fallidas, las visiones utópicas y los proyectos improbables porque “no fueron eventos”. Una lectura de los archivos coloniales solo a contracorriente pasa por alto el poder en la producción de los archivos como tal (Stoler, 2010: 480).

Teniendo en cuenta que, a pesar de que el contexto temporal, espacial y demográfico de esta investigación es muy específico, solo se tomó los años que van entre 1782 y 1808, solo el territorio que comprendía la jurisdicción de la provincia del Darién y las provincias contiguas y solo se toma como categoría de análisis las relaciones entre cunas y españoles (Jiménez, 1972), la documentación histórica encontrada en los archivos supera y desborda por su cantidad, puesto que a finales del siglo XVIII hay un aumento explícito de los informes enviados a la Corona desde todos los rincones de la geografía americana con el fin de justificar, solicitar o mostrar los avances o retrocesos de las políticas de gobierno implementadas en los diferentes contextos. Solo en el

Archivo General de la Nación (Bogotá) existen más de 400 registros documentales, repartidos en más de seis fondos de la Sección Colonia, entre los cuales se cuenta con cartas, informes, proyectos, procesos, descripciones, relaciones, representaciones y demás documentos inscritos en el contexto del “buen gobierno” español, con el fin de mostrar al rey dichas implementaciones y las respuestas de los grupos indígenas no controlados, por ejemplo Naria Fuentes comenta las diferencias entre las descripciones del Darién de finales del siglo XVII -realizados por extranjeros ilegales, como Lionel Wafer-, con los informes de funcionarios del siglo XVIII,

En las fuentes producidas [sobre el Istmo del Darién] por los expedicionarios oficiales como Joaquín Fidalgo, encontramos información que tiene un fin militar inmediato y un fin político a mediano plazo, el *fortalecimiento geopolítico*. Los expedicionarios, autores oficiales, estaban equipados de un *aparato científico* (Fuentes, 2007). Las cursivas son mías.

Es decir, los funcionarios estaban dotados de la firme intención de tener una descripción exacta del territorio, también deseaban conseguir la sujeción y el control sobre la provincia y la población nativa “rebelde” (Cuervo, 1891:198-266), pero según la autora, no se hallan muchas diferencias entre las descripciones de un siglo u otro, porque a pesar de no tener tantos aparatos científicos, los filibusteros y demás navegantes tuvieron

las bases de la construcción de un imaginario geográfico que encuentra su vigencia en la naturaleza misma del espacio. Es ella, la particular geografía del istmo, –la que ocupa a los ilustrados-, la misma que lo condujo a Wafer a la escritura (Fuentes, 2007).

De esta forma, la información histórica y etnográfica que se usó para la investigación no solo estuvo conformada por planes de buen gobierno, de exterminio, de comercio, cartas e informes de misioneros, militares, comerciantes y pobladores, en donde se encontró un recuento de sus experiencias personales sobre su trato con los cunas³³, y sus opiniones sobre lo que se debía hacer a futuro con el grupo indígena, sino que también estuvo conformada por los “imaginarios”, como el geográfico, el económico, los múltiples discursos y justificaciones del uso de varios dispositivos para intentar dominar a esta población, justificaciones que partían desde el deseo de concretar alianzas amistosas, por medio de la religión y el comercio, hasta la clara intención de utilizar

³³ Hay que tener en cuenta que casi siempre era una población blanca-mestiza y mulata, entre españoles, franceses e ingleses, los cuales mantenía cierta vida cotidiana dentro de la provincia del Darién quienes se establecieron como pobladores y soldados voluntarios o desterrados.

toda la violencia posible hacia ellos, como el uso de la “guerra a sangre y fuego”, otros proyectos de fragmentación del grupo étnico y su migración hacia otras fronteras del imperio español.

Todos estos son ángulos distintos que configuraron todo un esquema de representación alrededor de los cunas, de su territorio y de las tácticas que se debían utilizar para controlarlos. Ángulos diferentes de conflicto y negociación necesarios para comprender las influencias, las legitimaciones y demás fenómenos relaciones entre los cunas y los españoles (Areces, 2008: 20). Como refieren Alicia Mayer y Pedro Pérez:

La variedad de las imágenes la determina el punto de vista de quien mira, el contexto desde el que se realiza la mirada (incluyendo los receptores) y el género discursivo dentro del cual se halla la imagen (que responde a unas circunstancias) (Mayer y Pérez, 2010: 97).

Es así que se puede hablar de dos grandes bloques de información que se han encontrado en la pesquisa que configuran un “Darién letrado” en términos españoles. Por un lado están todos los documentos que tienden a mostrar las problemáticas del Darién y los cunas desde una perspectiva “racional” e inscritas en los procesos administrativos del estado borbónico; por otro lado, se encuentran cartas, testimonios, procesos e interrogatorios que muestran, en un proceso crítico de lectura entre líneas, como propone Carlo Ginzburg (2010) en su metodología histórica para comprender testimonios, “el hilo y las huellas” de las poblaciones no adscritas a los vínculos administrativos directos, como los pobladores de diferentes “castas” y las voces, la huella testimonial de los caciques y capitanes cunas, tanto de los que “representaban” a los pueblos de montaña como los de la costa norte y sur, impuestos por los españoles como los líderes no tribalizados por la Corona.

Ginzburg pretende adentrarse en la metodología que no reafirma una realidad caduca sino que acepta las limitaciones de la documentación (o memorias) para explorarlas y transformarlas en un elemento narrativo que no pretende ser ni la “absoluta verdad, ni lo absoluto falso, ni lo absoluto ficticio” (2010: 382). Puesto que la “realidad es fundamentalmente discontinua y heterogénea” (2010: 380).

Por esta misma línea, los “silencios”, el silenciamiento de algunos testimonios y la exclusión de otros -sobre todo los que refieren a las razones de los alzamientos y rebeliones especificadas por la población cuna- por parte de los funcionarios o de los productores activos de las descripciones, también fueron analizados dentro de la

investigación, puesto que las narraciones que no fueron autorizadas por la Corona, también contienen información valiosa para determinar el contexto social en el cual se generaron dichos silenciamientos (Trouillot, 1995).

En la mayoría de las fuentes se refieren a los cunas como los “bárbaros, salvajes e idólatras”, los cuales odiaban a los españoles y por eso no permitían que se mantuviera la “paz y tranquilidad” en la provincia. Como refiere Roger Bartra, “los europeos usaron viejos arquetipos para definir a los otros habitantes del globo con los que se topaban”, (2011: 306). Los cunas fueron descritos desde la perspectiva occidental, siendo tomados como la real materialización de los mitos, pensamientos, narraciones, ficciones y miedos más profundos, contruidos por los europeos para comprender las diferentes realidades del mundo. Guillermo Bonfil Batalla refiere, para el caso de los indígenas del siglo XVIII que:

La categoría de indio, en efecto, es una categoría supraétnica que no denota ningún contenido específico de los grupos que abarca, sino una particular relación entre ellos y otros sectores del sistema social global del que los indios forman parte. La categoría de indio denota la condición de colonizado y hace referencia necesaria a la relación colonial (1972: 110).

Es así, que las diferentes categorías que se han aplicado sobre los cunas, desde las fuentes primarias analizadas, fueron tomadas desde los diferentes ángulos e intereses descritos anteriormente, puesto que esta construcción de lo “indio” en el Darién se debe más a una legitimación de la permanencia o la salida absoluta del territorio, por parte de la población española y mestiza, más que la afirmación de una relación asimétrica e inamovible de dominación y violencia. Es decir, acá se intentó ver las posibilidades de diálogo, negociación y adaptación de los cunas frente al fallido dispositivo diplomático-militar por parte de los españoles (Bonfil, 1972: 114; Hernández, 1954).

A pesar de estas afirmaciones metodológicas, las investigaciones históricas alrededor de los cunas, conforman una visión bastante descriptiva, reduccionista, generalista y simple de la complejidad de este extraordinario grupo indígena, determinando, por ejemplo, que cada sublevación era un intento de “liberación” en contra de las dinámicas coloniales sin tener en cuenta los intereses particulares de los sujetos históricos implicados, como es el caso del mestizo Luis García, el cual fue descrito por uno de los gobernadores del Darién como el causante principal de un levantamiento cuna en las primeras décadas del siglo XVIII (Gallup-Díaz, 2001: 251),

llegando al punto de convertirlos en objetos históricos más que en sujetos históricos (Roseberry, 2002 [1994]: 217).

Contrario al gran volumen de documentación hallada sobre los cunas en los diferentes archivos, poco porcentaje de estos documentos contienen testimonios, comentarios o afirmaciones por parte de los “cunas de a pie”. Solamente se encuentran diálogos parafraseados y traducidos de los caciques principales y capitanes nombrados por los españoles, o narraciones sobre sus ataques. Esta poca información se encuentra “viciada” por una traducción modificada a beneficio de los españoles, por los comentarios de los funcionarios que acompañaban a dichos testimonios, o por una lectura descontextualizada por parte de los estamentos superiores de la Corona. Por estos elementos discursivos, es difícil reconstruir los “puntos de vista” de los cunas frente a ciertos sucesos sino, solamente por las narraciones de las respuestas materiales –como enfrentamientos o negociaciones- de parte de los cunas hacia las políticas de gobierno (Curátola, 2012).

Los “puntos de vista” de los cunas se pueden encontrar entre líneas, cuando se menciona las justificaciones de sus alzamientos, sobre todo por el pago de sus sueldos como caciques y capitanes; en otros documentos en los cuales se encuentran referencias sobre los regalos o agasajos que les otorgaban los españoles y el apadrinamiento de niños cunas por parte de funcionarios de alto rango³⁴, la firma de tratados de paz, los testimonios y referencias que realizaron algunos cunas del sur en contra de los cunas del norte y de las montañas, y viceversa; las patentes de títulos, otorgados no solo por los españoles sino también por los ingleses, y otros documentos donde es notable “los mecanismos de movilidad social” que lograban los caciques cunas cuando se aliaban, o no, con los españoles (Mörner, 1987: 228).

Aunque, la documentación se leerá desde un análisis del poder específico, los planes de exterminio han interesado bastante en esta investigación, sobre todo para leerlos a la luz de un análisis biopolítico, porque según la justificación de Giorgio

³⁴ Por ejemplo, el gobernador Andrés de Ariza otorgó algunos regalos al cacique Suspani del pueblo de Sucubti, por que dio información valiosa sobre un camino, utilizado por los cunas, “le he manifestado a Suspani los decesos que tenía de conocer su mujer e hijos, para obsequiarlos, yo los trataba con el nombre que les puso Milla y les agregaba mi apellido, de lo que se complacia mucho [...]. Para este efecto y que conociesen mi sinceridad obcequé a la referida prole con algunos dones como clarines, zarasas, pañuelos, espejos, y un doblón para cada persona y además unos muñequitos de loza para los chiquitos y a Suspani una colcha o poncho bordado en Quito, unos botones de oro para los puños y unas ebillas de plata para los zapatos y una onza de oro para saciar su deseo y concedi la libertad a algunos presos que lo solicitaron por su medio” (AGN, *Milicias y marina*, 1788, t. 118, d.85, f. 519v.).

Agamben (2003) apenas en el siglo xx, se implementa y se justifica políticamente un “exterminio” masivo en un marco político, apenas usado, según él, desde el contexto de los campos de concentración. Lo mismo refiere Roberto Esposito al respecto del “paradigma de inmunización”, en esta línea, yo quiero argumentar que, desde las entradas de conquista en las Indias Occidentales ya se encontraba un esbozo de este interés de legitimar las entradas violentas contra grupos humanos que diferían del esquema occidental, porque “la deshumanización quizá sea el método más sencillo de tratar con todo lo que es extraño culturalmente” (Pagden, 1988: 38), no solo en el contexto neoliberal del siglo xx sino desde mucho antes. Siento que es un vacío historiográfico que se puede explicar desde la biopolítica, porque casi siempre se deja de lado, o se explica someramente, dentro de otras políticas de control clásicas como las misiones, la presencia militar, el comercio y el sistema de poblamiento, y creo que es necesario tenerlo presente para tener una lectura completa de las propuestas de “buen gobierno” en las fronteras en las Indias.

Finalmente, la metodología de la investigación estuvo conformada por varias etapas. Primeramente se hizo una búsqueda de fuente primaria en los diferentes archivos consultados, construyendo bases de datos para el periodo que iba de 1780-1810, se usaron varios descriptores –o palabras clave- para abordar el gran volumen de información recolectada. Después se procedió a la transcripción literal de algunos de los documentos históricos pertinentes para comprender el problema de investigación. Esto se complementó con la revisión de bibliografía sobre el tema, en otros espacios y temporalidades para obtener una visión más general de la presencia de los españoles en los territorios de fronteras de las Indias. De esta forma, las fuentes primarias y secundarias se triangularon con el fin de obtener el contexto más claro posible, leyendo los documentos en clave de las intencionalidades de los productores y receptores.

El trabajo en el archivo estuvo dirigido principalmente a la documentación del AGN, puesto que en este archivo se encuentra gran parte de la información histórica sobre los cunas y el Darién, puesto que esta provincia hizo parte de la jurisdicción del Virreinato del Nuevo Reino de Granada, durante el siglo XVIII. Desde distintos lugares de este Virreinato, como Santa Fe de Bogotá, Cartagena, Cartago, Panamá y otros, se prestó la ayuda militar y jurídica para los pobladores y militares que estaban ubicados en el Darién. Dentro de este archivo se encuentran los fondos más necesarios para este

tipo de investigación. Los fondos Milicias y marina, Caciques e indios, Miscelánea, Mapoteca, Impuestos varios-cartas, Virreyes, Curas y obispos, Poblaciones, Visitas, Contrabandos. De esta forma, se recopiló 350 documentos para el periodo que iba de 1780-1790, cien documentos entre 1790-1800 y para la primera década del siglo XIX se hallaron cincuenta documentos. Del AGS se utilizaron documentos del fondo Secretaría del Despacho de Guerra. De otros archivos y bibliotecas, como el AGI y BNE, se usaron los mapas con el fin de ubicar los poblados, fuertes y misiones construidas a lo largo del siglo XVIII por los españoles y los lugares “ocultos” donde habitaron los cunas. Además se utilizó fuente primaria ya publicada con el fin de cotejar con las transcripciones, como lo recopilado por el Diccionario de autoridades (1726-1734), Manuel García de Villalba (1965 [1787]), Vicente Restrepo (1888), Antonio B. Cuervo (1891), Pedro Fermín de Vargas (1944 [1791]), Fray Severino de Santa Teresa (1956), Víctor A. Bedoya (1962), Francisco Antonio Moreno y Escandón (1985), German Colmenares (1989), Lionel Wafer (1990), Manuel Ezequiel Corrales (1999), Álvaro Baquero Montoya y Antonino Vidal Ortega (2004), Carl Langebaeck (2006), Sebastián Gómez (2010).

Este volumen de información estuvo conformado por planes de buen gobierno, de exterminio, de comercio, cartas e informes de misioneros, militares, comerciantes y pobladores, en donde se leyeron los recuentos de sus experiencias personales sobre el trato con los cunas y sus opiniones sobre lo que se debía hacer a futuro con el grupo indígena. Acá se encontraron diferentes imaginarios, discursos y la justificación del uso de varios mecanismos para dominar a la población cuna. Justificaciones que partían desde el deseo de concretar alianzas amistosas, por medio de la religión y el comercio, hasta la clara intención de utilizar toda la violencia posible hacia ellos, como el uso de la “guerra a sangre y fuego” y proyectos de fragmentación del grupo étnico y su migración hacia otras fronteras bélicas del imperio español.

A pesar del volumen de información se priorizó el uso de los documentos más representativos en cuanto a la calidad de la información, sobre todo hacia las narraciones de los mecanismos de poder a implementar en el Darién y las respuestas por parte de los cunas.

CAPITULO III

EL DARIÉN Y LOS CUNAS. LETRADOS Y TEATRALIZADOS

Hubo una *ciudad letrada* que componía un anillo protector del poder y el ejecutor de sus órdenes: Una pléyade de religiosos, administradores, educadores, profesionales, escritores y múltiples servidores intelectuales, todos esos que manejaban la pluma, estaban estrechamente asociados a las funciones del poder (Rama, 1998: 32).

El territorio de las Indias, explorado por los representantes de la corona española, se fue conectando en la geopolítica occidental por medio de una extensa red de ciudades, villas y pueblos, que otorgaban una justificación material y jurídica a la entrada constante de españoles y otros europeos que deseaban tener un mejor futuro en tierras nuevas y lejanas. Por medio de la letra, de lo escrito y de la materialidad que otorgaba la pertenencia a una jurisdicción territorial, la administración virreinal fue llenando el espacio “vacío” americano. Vacío y desierto, en el sentido clásico de lo que significaba un espacio no “civilizado”, no explorado y habitado por cientos de grupos humanos que necesitaban, en palabras españolas, la guía espiritual de la religión católica; pero territorios, al fin de cuentas, que representaban importantes enclaves geopolíticos para la conservación de la soberanía española.

En esta línea, no solo las ciudades eran letradas. Las zonas de contacto y lejanas de los centros de poder, también fueron letradas, descritas, dibujadas y narradas por múltiples funcionarios virreinales (Cummins y Rappaport, 2012). También, gracias a las metáforas, exageraciones y justificaciones “dramatúrgicas” escritas en pro de conseguir su total pacificación o su consecuente abandono, se terminó teatralizando y mapeando los diferentes lugares inaccesibles. Los dueños de la letra o los servidores del poder, como refiere Ángel Rama (1998: 35-36), justificaron con sus caracteres y descripciones, la institucionalización de funciones administrativas en diversos lugares, como las ciudades, las villas, pueblos, encomiendas, reales de minas, estancias, haciendas, fuertes y misiones. También narraron la vida cotidiana en poblaciones *sui generis* que estuvieron conformadas por extranjeros -catalogados como protestantes y perjudiciales por sus ideas- que por momentos de escasez de pobladores “voluntarios” y personas

desterradas, hicieron el papel de “pobladores españoles” en las filas de la colonización de tierras bajas³⁵.

El Darién, provincia militar, perteneciente al virreinato del Nuevo Reino de Granada para finales del siglo XVIII, y también su población más numerosa, los cunas, pasaron por este proceso de institucionalización, de teatralización. Tuvo múltiples rostros, diversas literacidades basadas en sus características específicas -tanto climáticas, geográficas y poblacionales- determinando que circularan variados discursos y representaciones en torno a su importancia geopolítica (Serje, 2011: 15-16, 19).

Como se ha comentado desde el principio de este texto, esta es la historia de una propuesta de control fallida por parte de los españoles en el Darién, por esta razón, se hace más urgente un estudio etnohistórico de este llamativo ejemplo de un irregular régimen colonial en una zona fronteriza, tan cercana a los puntos más neurálgicos de la geopolítica española, pero tan lejana en cuanto a su total dominio (Stoler, 2010: 490). Es así, que este capítulo ubica al lector en el contexto histórico de los cunas y los españoles dentro del Darién letrado y teatralizado en las décadas finales del siglo XVIII y, por medio de un pequeño estado del arte, comprender los cambios que ha tenido este territorio y su población a lo largo del tiempo.

El Darién como enclave geopolítico

El siglo XVIII americano estuvo caracterizado por amplios cambios sociales, políticos y económicos, los cuales, se entretejieron como laberintos, dando forma a las diferentes concepciones de la modernidad actual (Adelman, 2006: 2). Esto se consolidó por el proceso de acumulación de materias primas, provenientes de las Indias, por parte de los imperios europeos, llevándose a cabo una serie de medidas económicas y políticas. Entre estos, medidas y proyectos para hacer más rentables las colonias, explotar

³⁵ Francisco Silvestre fue uno de los funcionarios que más criticó este proceso de poblamiento en el Darién, comentando que fue la peor estrategia implementada por el virrey arzobispo, Antonio Caballero y Góngora, refirió que “A más de este arbitrio se tomó otro, que sólo pudo sugerir la ignorancia más crasa de lo político, o de alguno que fuese enemigo de la patria o del Estado. Fue este el de conducir una porción de pobladores o colonos para establecerlos en las proyectadas poblaciones del Darién a extranjeros de las colonias de los Estados Unidos de América y de las islas y demás posesiones extranjeras, que efectivamente se condujeron hasta más de mil quinientas personas de todas naciones, y de ambos que no faltando a la católica sus abusos y resabios, se extendiese más la relajación con perjuicio de la religión y del Estado y contra sus sabias máximas y leyes; siendo en esto lo más notable y que puede mirarse como un especial castigo de la mano del Altísimo el verse ejecutado por un prelado, que es el primer pastor y doctor de la religión en el Virreinato, al propio tiempo que su protector como Virrey” (Colmenares, 1989: 137).

económicamente la población, exportar los recursos naturales, entre otros. Según Juan Camilo Cajigas, las visiones sobre el territorio son importantes a la hora de conocer la implementación o la proyección de los cambios de las biopolíticas, de esta forma,

la representación de la “escasez”, es decir, el discurso según el cual el progreso material se define como una superación de aquellas cosas que nos “faltan” para alcanzar un determinado “nivel de vida”. Desde este punto de vista, la naturaleza es mirada como fuente inagotable de recursos para saciar la glotonería y garantizar el aumento constante de los niveles de consumo”(Cajigas, 2007: 172).

Se pasó de un pacto colonial realizado entre los Habsburgo y los habitantes de América, que permitió una pluralidad y “relajación” administrativa en los diferentes virreinos y audiencias, a una pesquisa directa por parte de la casa Borbónica. Mirada racionalista, imperante durante gran parte del siglo de las Luces y principios del siglo XIX, dentro de los manejos gubernamentales y sociales de los funcionarios criollos, sobre todo hacia los vecinos de los múltiples asentamientos, teniendo como primera medida el consecuente reemplazo de funcionarios criollos, por españoles peninsulares (Guerra, 2003: 189).

Muchos de estos cambios sociales de la soberanía española, se aplicaron con base en detallados censos y estadísticas de la población nativa, de los recursos naturales propios de las Indias occidentales, de los modos de producción de cada comunidad y de los cambios directos al mundo de la vida, como el control de la natalidad, de la sexualidad y las prácticas religiosas. Una de las consecuencias de este cambio político fue convertir por segunda vez en Virreinato al Nuevo Reino de Granada en 1739 (Colmenares, 1989; Anes, 1994: 70-71), para poder cerrar las puertas a las entradas ilegales de la corona británica en las costas del Caribe, sobre todo en el Darién, el cual era uno de los puntos más álgidos de la geopolítica americana (Fuentes, 2007).

Ahora bien, la importancia del estudio de una región específica, la cual se configuró como un complejo fronterizo; es decir, en una “zona de contacto” (Pratt, 2010), produjo mucha información histórica a finales del siglo XVIII, en donde se intentó encontrar la manera más rentable para acceder al territorio, reflejando la importancia de esta sociedad regional, adscrita a una política de “buen gobierno” de la población indígena, la cual generó nuevas relaciones sociales entre los españoles y los cunas (Serje, 2011: 68).

La idea geográfica usada en esta investigación sobre la provincia Darién está basada en las divisiones territoriales españolas del siglo XVIII. Este territorio estaba comprendido entre la provincia del Chocó, Nóvita y el Baudó hacia el sur, la provincia de Antioquia al oriente, parte del Istmo de Panamá hacia el noroccidente, el mar Caribe al norte y el valle del río Sinú al nororiente, conformando esta última la frontera con Cartagena. El golfo de Urabá quedaba en todo el centro de este entramado geopolítico.

El Darién se consolidó, a lo largo de los siglos de presencia española, como un espacio peligroso y poco apto para la delicada salud de los colonizadores (Mena, 2003), por sus “inacesibles montañas como de pantanos, capotales, ríos, zienagas, quebradas y sobre todo lo cerrado y lóbrego de los montes” (AGN, *Milicias y marina*, 1784, t.119, d.79, f.671r.), pero al mismo tiempo, como un espacio rico y fértil, con minas de oro que aún no habían sido explotadas y mucha tierra fecunda para cultivar añil, cacao, plátano, maíz y otros productos de la tierra. Así mismo, está idea otorgó relatos y lecturas distintas de aquel territorio en función de la mejor forma de colonización para la corona española y, de ahí en adelante, para otras empresas de explotación de materia prima (Serje, 2011: 18).

La provincia del Darién estuvo conformada geográficamente por parte del istmo de Panamá y el golfo de Urabá, en el centro se encontraba la serranía del Darién y el río Atrato, corriente por la cual se prohibió el trato comercial desde 1698 para evitar la entrada de europeos de otras naciones a las minas de oro del Chocó y de Antioquia. Era abundante de cacao, pieles, palo de tinte, zarzaparrilla y canelo (Langebaeck, 2006: 13).

Dominan los yndios una faja de tierra contenida en los dos mares de 86 leguas de largo poco mas o menos y cituadas en medio de cinco provincias, a saber Cartaxena, Citará, Portovelo, Darien y Panamá. La posesión de dichos enemigos empieza en aquel Golfo, en donde desagua el río de Atrato y termina en punta San Blas que es la cituacion mas ventajosa para todo enemigo por la confucion de las muchas yslas porque ay en aquel espacio y mucha mas ventajosa se hace porque se ignora que aya paso de mar a mar, por la cordillera de su espalda, para que el Gobierno pudiera desalojarlos por ella, como puede hacerlo en Calidonia (AGN, *Milicias y marina*, 1784, t.118, d.4, f.17).

Es decir, la jurisdicción planteada por los españoles para el Darién dejaba de lado la realidad de la alta movilidad de los grupos indígenas que la habitaban, puesto que no solo la tierra firme conformaba este territorio fronterizo, sino también las múltiples islas que otorgaban, dentro del mar caribe, lugares aptos para la supervivencia de los

diferentes grupos indígenas que habitaban y recorrían estos lugares sino también para los extranjeros y otros pobladores mestizos, mulatos y esclavizados cimarrones.

Tanto los cunas como su territorio, el Darién, fueron objeto de múltiples proyectos políticos, planteados desde los funcionarios de la corona española, casi todo agentes coloniales inscritos en las políticas de “buen gobierno” que se plantearon desde la Corona, el Consejo de Indias y demás estamentos administrativos que velaban por los intereses económicos y geoestratégicos de la España Peninsular, además recibían órdenes por parte del virrey del Nuevo Reino de Granada, información y apoyo militar y logístico de los gobernadores de las provincias cercanas, con el fin último de tener un control en el territorio y en la población nativa. Todo esto conformó el aparato institucional y político de la época. Por la mayoría de estos estamentos pasaron los informes y proyectos sobre los cunas, su beligerancia y la justificación de su pacificación o exterminio.

Dentro de estos proyectos y cartas existió el temor latente de que las constantes negociaciones y relaciones de los cunas con extranjeros y otros grupos indígenas llevarían a la pérdida del Istmo de Panamá y al consecuente cambio geopolítico favorable a otras coronas y potencias marítimas, sobre todo en el apoderamiento de las rutas marítimas y transístmicas entre el Caribe y el Pacífico, entre Europa y el Callao, alcanzando las costas del Virreinato del Perú (AGN, *Milicias y marina*, 1784, t.119, d.79, f.669r.). Su importancia radicaba en que habitaban una región representativa, de alto impacto geoestratégico y su resistencia, adaptación y capacidad de negociación estaba unida a factores que los españoles –ni sus cientos de planes y proyectos– pudieron controlar: las conexiones comerciales y políticas entre los cunas y otras naciones europeas. Según el informe de Antonio de la Torre, otro de los militares encargados de la expedición del Darién, lo que los españoles necesitaban con urgencia era,

adquirir las mas exactas noticias para proporcionar la fácil posesion de aquellas tierras que son tan pingues y de tan escesivas ventajas y utilidades, derrotando a el mismo tiempo una madriguera tan perjudicial desde donde se han cometido ynfinitas maldades no solo por los jentiles que las abitan y los estrangeros que se abrigan en ellas sino por los yndios reducidos de los pueblos del rio sinu y otros muchos libres de aquel partido (AGN, *Milicias y marina*, 1784, t.119, d.79, f.668v.).

Múltiples descripciones, crónicas e informes referían las riquezas ocultas del Istmo de Panamá y los ríos del Darién, pero no fue posible explotarlo económicamente por su geografía difícil, la cual dificultaba el acceso a dichas riquezas, puesto que hasta el mismo gobernador de la provincia, Andrés de Ariza, después de habitar por más de diez años el Darién afirmaba

que los hombres mas diestros en andar estos montes, an perdido el tino de dia en el laberinto que ofrece la espesura y a no aver ido yo prevenido con la Auja polar, con muchísima dificultad huvieramos valido de ella; y si esto me ha sucedido de dia, distante y sin recelo de los enemigos [cunas], qué sería de noche en medio de ellos? (AGN, *Milicias y marina*, 1784, t.118, d.89, f.494v.).

Los guías y expertos que conocían el territorio lograban perderse por ser un espacio geográfico que engañaba las percepciones. La geografía darienita era muy áspera, sobre todo sus montañas y la costa, “son de dobladas colinas, y por eso ay partes en donde, de Mar a Mar, nadie puede penetrar, por lo qual siempre bendriamos a dejar varios claros en que se pueden refugiar los yndios” (AGN, *Milicias y marina*, 1784, t.118, d.4, f.16v.).

Otra de las situaciones que generaban nuevos proyectos de control sobre el territorio darienita eran las frecuentes actividades beligerantes que se daban dentro de este, en donde los pobladores, negros libres y mestizos, sufrieron ataques constantes por parte de la población nativa rebelde (Baquero y Vidal, 2004: 56), en esta línea de análisis, Andrés de Ariza informó que los cunas,

Tambien para cometer sus crueldades se apostan en los ríos traficables, tomando puesto ventajosisimo en ellos, de modo que los infelices incautos que pasan para sus exercicios, los sacrifican a su odio, hechando inmediatamente a huir por la espesura, en donde por ningún caso los puedan castigar, y asi es tal la constitución en que se hallan los miserables vecinos de esta provincia que ninguno se imagina libre de sufrir una muerte violenta (AGN, *Milicias y marina*, 1780, t.122, d.66, f.388v.).

Los cunas aprovechaban las condiciones del territorio darienita para “acechar” y protegerse de los pobladores y los soldados adscritos a la corona española. Es así que lo que más se encuentra dentro de la documentación es la insistencia de entrar por algún río o camino, a los pueblos de los cunas “rebeldes”, con la firme intención de pacificar el territorio por medio de la fundación de algunos pueblos. Por ejemplo, Andrés de Ariza insistió que

aunque es cierto que los indios viven distribuidos en mas de 60 rios que ocuparán en la costa la distancia de 80 leguas con puntos y ensenadas, como se puede ver en los mapas. Tambien es cierto que quasi todos los dichos ríos no son navegables, como saben los inteligentes y aunque sean para los indios no lo son para nosotros y por eso nuestras expediciones destinadas desde Cartagena contra Gandi y despues contra Cayman quedan destruidas sin poder tener uso por falta de agua, teniendolos para los yndios, y por eso por poco no queda soldado vivo en dichas expediciones (AGN, *Milicias y marina*, 1784, t.118, d.4, ff.15v.-16r.).

Es notable la importancia que toma la ubicación espacial, la geografía y las condiciones naturales que conforman el espacio social donde se desarrollaron estos procesos históricos (Schröter, 2001: 361). Existieron y se configuraron distintas claves territoriales, por medio de las cuales se intentó controlar el territorio. Teniendo cada complejo fronterizo una configuración cultural propia, no podría incluir al Darién en una tipología de “frontera” específica, más bien quiero tomar este espacio, como un territorio que se configuró de diferentes maneras a lo largo del tiempo, dependiendo de los intereses de la corona, de los poderes locales que lidiaban con las diversas poblaciones que habitaban la provincia y por la movilidad de los cunas, tanto demográfica, como territorial.

Los cunas en el siglo XVIII

Durante el siglo XVII y XVIII, los cunas habitaron una parte del territorio nor-occidental del Nuevo Reino de Granada, dentro de la Provincia del Darién, muy cerca de las provincias del Chocó y de Cartagena, permaneciendo en las riberas del río Atrato y las costas caribeñas del Golfo del Darién y el Istmo de Panamá (Vargas, 1990; AGN, *Milicias y marina*, 1784, t.118, d.4, f.17r.).

En este tiempo, este grupo indígena se desplazó desde las orillas del río Atrato hacia las costas del mar Caribe, con el fin de huir de los ataques que les infringían los chocoes y los soldados españoles que se encontraban en las vigías de este río. Los cunas asumieron una “cultura marítima” (Nietschmann, 1973: 23-26 citado en Boccara, 2005a) por medio del proceso de la presión migratoria generada desde el sur por estas entradas bélicas españolas, aprovechando además, que los cuevas³⁶ estaban diezmados

³⁶ Para tener más información sobre los cuevas, ver Kathleen Romoli (1987) y Patricia Vargas (1993). En el Mapa 2 se hace una mención a los cuevas y a los bayanos como poblaciones que todavía existen dentro de la geografía darienita.

desde el siglo XVI por las enfermedades y la esclavitud impuesta por el contacto con los españoles.

Los cunas tuvieron la ventaja política de contar con alianzas con pobladores franceses y contrabandistas ingleses, obteniendo para sí las posibilidades materiales necesarias, como pólvora y armas de fuego, para resistir a las entradas violentas de los españoles y realizar los ataques a los poblados españoles que se encontraban alrededor del golfo de Urabá, el valle del río Sinú y el interior del istmo de Panamá. Esta presión demográfica y bélica entre grupos étnicos nativos, fue provocada por la intrusión y el intento de control por parte de los españoles, otros extranjeros y demás actores que se encontraban en la frontera del Darién.

Los cunas no eran un grupo homogéneo durante la época virreinal. Esta población se diferenciaba, por un lado, de acuerdo a su ubicación geográfica –por cierto, bastante privilegiada- para rehuir las entradas de los soldados y de los funcionarios; por otro lado, estaban divididos de acuerdo a sus intenciones de negociación o guerra con los españoles. Se describieron a los cunas del sur, situados en las llanuras formadas por el río Bayano y la confluencia entre el río Chucunaque, el Tuira y el río Balsas, ríos que desembocaban en el Golfo de San Miguel; también existen menciones sobre los pueblos de la Montaña, los cuales habitaban en la geografía quebrada de la actual Serranía del Darién, conformado sobre todo por los “ancianos” cunas que no veían de manera positiva el contacto con los españoles (AGN, *Milicias y marina*, 1788, t.125, d.63, ff.289r.-289v.; AGN, *Milicias y marina*, 1792, t.119, d.78, f.656r., 664v.); otros, denominados los cunas del norte o pueblos de la costa, se ubicaron sobre todo en la costa caribe del istmo, cerca de Calidonia y otras poblaciones se ubicaban en el lado oriental y occidental del Golfo de Urabá.

Muchas de estas poblaciones o grupos, asentados en esta variedad de lugares, no solo eran denominados como cunas, cunas-cunas o tunacunaes, sino que sus nombres hacían referencia al pueblo que pertenecían, por ejemplo los indios de Moreti, los chucunas, los arnachucuna, los calidonios, bayanos y urabaes (AGN, *Milicias y marina*, 1788, t.125, d.43, f.179r.). Los indios tributarios, los cuales conformaban los pocos pueblos de indios, fundados por españoles, fueron en su gran mayoría cunas del sur y, en algunos pueblos ubicados en el Atrato medio, existió una combinación poblacional entre indios cunas y chocoes, mucho más cercanos a la esfera de control de los

funcionarios españoles, puesto que habían consentido ser reducidos a campana, eran “más dóciles” y servían como ladinos (AGN, *Milicias y marina*, 1788, t.118, d.85, f. 519r.; AGN, *Milicias y marina*, 1782, t.118, d.104, f.662r.).

A comparación de otros grupos indígenas, los cunas gozaron de las posibilidades políticas útiles para fluctuar dentro de las diferentes concepciones coloniales, tanto de españoles, como de otras naciones europeas como los escoceses, británicos y franceses a lo largo de la historia de contactos culturales de este territorio³⁷. Por estas razones, los cunas han sido considerados por los investigadores sociales, como uno de los grupos indígenas más resistentes a los embates del proceso colonial impuesto desde el inicio de la conquista y a lo largo del siglo de las Luces, permaneciendo en las “márgenes” del centro de poder español sin ser convertidos, la mayoría, en vasallos. Así, los cunas de Darién del norte, fueron representados como los más “idólatras, salvajes y feroces”, los cuales mantuvieron tratos comerciales continuos con marineros ingleses y holandeses, acogieron en su territorio por más de 50 años a pobladores franceses, encargándose de cultivar cacao y servir de “lenguas” para traducir, cuando era necesario, las reuniones con los funcionarios españoles.

El gobernador de Panamá, Joseph Domás y Valle en 1792, hizo una descripción de las cualidades de los cunas, durante un proceso de “infidencia” en contra de algunos caciques cunas del norte. El gobernador comentaba que,

La natural antipatia de esta nación a los españoles indistintamente es imprecindible, por mas que lo procuren dicimular con sus afectadas demostraciones. La implacable pacion dominante de hacerlos victima cuenta de sus atrocidades quando se les proporciona el tiro con el menor descuido, es constantemente notoria. Su genio es propenso a la venganza y a concerbar irreconciliablemente el rencor del mas pequeño agravio que se les infiera y aunque por el se les satisfaga y recompense con las maiores demostraciones de agasajo y cariño, que en la mas barbara nacion contribuira razonablemente de ponerlo en olvido, y desarraigarlo del corazon, en ellos tales demostraciones sirven de maior pabulo a su irascible benganza, como lo tengo

³⁷ No solo los cunas usaron de esta presencia heterogénea de naciones europeas, John Francis Banon (1974) muestra que entre 1513 a 1821, también existieron en Norteamérica rivalidades internacionales entre Inglaterra, España y Francia, entre otros extranjeros como los rusos, por mantener un control permanente en las fronteras donde habitaban grupos indígenas de diferentes nacionalidades como apache, adai, arikara, bidai, caddo, cáhita, cheyennes, chichimecas, choctaw, comanches, conchos, creek, fox, hopi, jémez, jumano, keres, mandan, missouri, mixtec, moqui, nabadache, navaho, nebome, omaha, opata, orcoquiza, osage, oto, padouca, pápago, pawnee, pecos, pima, piros, ponca, pueblo, quivira, salinero, seri, sioux, sisibotari, suma, tamaroa, tano, taos, tarahumara, tarascan, teja, tepehuan, tewa, tlascalan, toboso, tonkawa, ute, westo, wichita, xixime, yamassee, yaqui, yuma, zapotec, zuñi, entre otros. Para el caso específico de los apaches, ver William B. Griffen (1998).

experimentado [...] Son tan liverases por naturaleza que no se puede formar el menor juicio de lo que aseveran, pues a todo se allanan y prestan con facilidad su condescendencia, pero solo es en el dicho, sin que quede la menor esperanza del efecto, [...] Estremadamente son quejumbrosos, pues de lo mas trivial forman una queja desmedida [...] la mas corta vejacion que conciban contra alguno, la hacen duelo y causa comun [...]. Sin este poderoso motibo por solo efecto de su naturaleza condicion se concitan con facilidad, y promueben una conspiracion contra los españoles aunque sea con la idea de lograr en un solo yndividuo su benganza a costa del desvelo de muchos días, cuya accion es muy celebrada (AGN, *Milicias y marina*, 1792, t.119, d.78, f. 664r.).

Con descripciones como estas, las cuales pasaban de los funcionarios cercanos al Darién y a los cunas a manos del virrey, se tornaba evidente los impulsos “reformistas” y de Pacificación que se aplicaron a finales del siglo XVIII, sobre todo por la ubicación geopolíticamente apropiada en la cual habitaban los cunas. Aunque también existieron caciques cunas que se cristianizaron y aceptaron alianzas duraderas con los españoles para beneficio de sus comunidades, como lo fue el capitán Zecroso, el cual utilizó el nombre de Antonio y se comunicó de manera constante con Bernardo Díaz, uno de los tantos capitanes de balandra que custodiaban las costas del golfo de Urabá (AGN, *Milicias y marina*, 1788, t. 125, d.30, f. 120v.).

Las alianzas con otras potencias europeas otorgaron a este grupo indígena la ventaja suficiente para “navegar en las aguas peligrosas” de los tratados, subvirtiendo cualquier alianza y obteniendo beneficios, tanto económicos como políticos, de cada una de las naciones trasatlánticas a lo largo del siglo XVIII. De esta manera, los cunas del norte poseían armas de fuego y pólvora, para defenderse y atacar a los soldados, pobladores y misioneros del imperio español presentes en su territorio. Adquirieron títulos de hidalguía por parte de la corona española (Ariza, 2004 [1774]: 41), así como por parte de la corona británica por medio del gobernador de Jamaica³⁸, y tuvieron en sus filas a múltiples mestizos –entre estos mulatos- como caciques, capitanes y traductores. Como fue el caso del cacique Gauylali, alias Töl, según los españoles era “el mas havil y travieso que los demás yndios, educado en Jamayca desde mui pequeño,

³⁸ Esto sucedió gracias a que Jamaica se convirtió en uno de los centros de poder británico más fuertes del Caribe. Esta situación también estuvo informada por Francisco Silvestre a finales de 1789, “Han mantenido [los cunas] muchos años comercio con los ingleses, de que no faltarán algunos entre ellos; y aun se dice que tienen un Ministro de esta nación, así como se encontró en tiempo del señor Zerda uno con el título de capitán, despachado por el Gobernador de Jamaica y también su uniforme” (Colmenares, 1989: 104).

imbuido en maximas contrarias a nosotros [los españoles] (AGN, *Milicias y marina*, 1792, t.119, d.78, f.650r.). Otros capitanes mantenían en su poder las patentes otorgadas desde Jamaica a pesar de firmar convenios de amistad con los españoles, ese fue el caso del capitán Nevi, que tenía una patente del comandante general de Jamaica (AGN, *Milicias y marina*, 1788, t.125, d.43, f.182v.).

Por ejemplo, analizando los comentarios del historiador Antonino Vidal y el antropólogo Álvaro Baquero que refieren sobre el contexto histórico del informe del gobernador de la provincia del Darién, don Andrés de Ariza, escrito en 1774, ilustran que lo más sobresaliente de la historia del Darién: “es la lucha de los amerindios por independizarse de la dominación española”. En este sentido cabe mencionar que el documento de Andrés de Ariza describió al indio mestizo Luis García, líder de una revuelta (1726 y 1727) contra la Corona que por poco significó la independencia de España mediante la rebelión social. Este acontecimiento resulta interesante porque evidencia, según Baquero y Vidal, “los deseos de independencia de los amerindios en un momento en que el resto de la población de la Nueva Granada estaba totalmente sometida; se necesitaría un siglo más para alcanzar la independencia definitiva. En 1774, cuando el gobernador Andrés de Ariza escribió su informe, se encontraba en pleno proceso la pacificación y el reinicio del control español en la región del Darién” (Baquero y Vidal, 2004: 19).

Esta afirmación de los autores muestra solo una de las versiones de los contactos que se tuvieron con los cunas a lo largo del siglo XVIII. No sirve tener en cuenta solamente una visión guerrerista de la situación en el Darién, no toda la documentación generada durante el siglo XVIII refiere a las entradas, expediciones militares y al exterminio. Tampoco se puede hacer una lectura tan tajante, sobre una proto-independencia generada solamente por un actor de la historia, como lo fue Luis García. Como refiere Ignacio Gallup-Díaz, para comprender la historia del Darién es necesario tener una lectura más profunda de los documentos y no quedarnos solamente con lo que propuso en sus descripciones el gobernador, Andrés de Ariza.

Los cunas tuvieron conflictos interétnicos con los cuevas y los chocoes por disputas territoriales³⁹, mantuvieron alianzas con los mosquitos, que habitaban la costa caribeña de la actual Nicaragua y con los extranjeros, sobre todo marineros y pobladores

³⁹ Los chocoes fueron un grupo indígena que habitaba en el río Atrato, dentro de la Provincia minera del Chocó, ver: Patricia Vargas (1993).

espontáneos, que mantuvieron algunas dinámicas de cooperación comercial y negociación con este grupo indígena.

Es así que, mientras más aumentaban las tramas políticas y diplomáticas a lo largo del siglo XVIII, así mismo aumentaron los mecanismos de diálogo y negociación por parte de los dos grupos. Algunos cunas y españoles vieron como beneficioso el mantener alianzas de paz dentro del territorio; otros cunas, sobre todo los del norte, decidieron optar por la compañía de los marineros ingleses. Todo esto dependía de las decisiones personales de cada comunidad cuna ubicada en los ríos del Darién y el Golfo (Boccaro. 2005b: 39).

Con esto tampoco quiero decir que se debe dejar de lado la importancia del proceso bélico en esta zona de contacto, puesto que “a través de la estructuración de este complejo económico-bélico, estos grupos logran escapar a los tres pilares de la empresa colonial, a saber la explotación económica, la dominación social y simbólica, la sujeción política” (Boccaro, 2005a).

A partir de 1782 comenzó el mandato del Virrey Arzobispo Antonio Caballero y Góngora en el Nuevo Reino de Granada, el cual tenía la doble potestad jurídico-religiosa para controlar la población neogranadina. Con él se agotaron los esfuerzos de los diferentes gobernadores, los capitanes a guerra, los soldados, los misioneros, comerciantes y pobladores de la provincia del Darién y, a su vez, el dinero que pudo proveer el fisco real para controlar este territorio y a su población “rebelde”. Al no lograrlo, el virrey generó amplias discusiones y proyectos económicos, comerciales y de poblamiento, en torno a cómo obtener la sujeción inmediata de los cunas. Pero con la explosión inadvertida de los movimientos junteros en España y América a partir de 1808, estos esfuerzos quedaron relegados al olvido documental y los cunas pasaron a ser solo referenciados como una de las naciones más temibles de las fronteras neogranadinas.

La situación actual de los cunas

En el siglo XIX, dentro de las luchas civiles generadas a partir del caos político del cambio de un poder soberano a uno republicano, los cunas aprovecharon estas dinámicas para negociar con Colombia la posición política que tendrían en su territorio, prolongándose hasta la independencia de Panamá y tornándose más aguda frente a la

entrada de otros agentes externos, totalmente nuevos, como los ciudadanos estadounidenses, dentro del territorio panameño, los cuales se convirtieron en pobladores permanentes en torno a la construcción del canal de Panamá en el siglo XX y de la ola de nuevos pobladores y comerciantes por el proceso del etnoturismo.

Los cunas están ubicados actualmente en las Islas de San Blas, en el Caribe panameño y en algunas comunidades dispersas al interior del Darién y del Chocó colombiano. Ellos se caracterizan, desde mediados del siglo XX, como uno de los grupos indígenas más autónomos políticamente, puesto que han luchado frente al gobierno panameño y colombiano por su reconocimiento.

Ha sido poco estudiado el problema de los cunas frente a la creación de los estados nacionales, sobre todo cómo negociaron su permanencia en el Darién frente a Colombia, teniendo como contexto las guerras civiles. Por ejemplo, en una fecha tan tardía como lo fue 1871, los cunas firmaron un tratado con el estado colombiano puesto que no tenían garantías suficientes para mantener su territorio frente a la incursión de población mestiza que buscaba territorios para cultivar (BNC, *Pineda*, t.335, pieza 16: 3-13).

Después de la independencia de Panamá frente a Colombia en 1903, los cunas llevaron a cabo la “Revolución de 1925”, con el fin de recordarle al nuevo estado que era necesario mantener su territorio y cultura. Esta construcción política no estuvo exenta de rebeliones e incidentes violentos. Por medio de esta “Revolución” se llamó a la autonomía política frente a Panamá (Martínez, 2011: 80-82).

La cimentación de lo “autóctono” cultural de los cunas, dentro del caso panameño, se debió a esta presión de los movimientos indígenas sucedidos a finales del siglo XIX y principios del siglo XX. Esto, a mi parecer, refleja que, al cambiar de paradigmas de discusión, como fue el caso de las discusiones desde el indigenismo, de lo autóctono y después de lo cultural, se reactivó inmediatamente las luchas políticas por parte de las comunidades para conseguir nuevas prerrogativas, ligadas a las estructuras participativas que brindaba las políticas democráticas, allanando el camino para la discusión entre comunidades cunas y el gobierno panameño.

La intelectualidad cuna utilizó estas herramientas de la “modernidad”, es decir, la educación y la política participativa (Rivera, 2010: 53-54; Castillo, 2005), para retroalimentar sus propias discusiones en los Congresos Generales Kuna (CGK) y servir

como mediadores para que los *neles*, los sabios que siguen guardando y custodiando la memoria de los cunas, no tuvieran la necesidad de mediar directamente con las ONG's, los organismos gubernamentales y privados. Aunque también dio pie para que el Congreso se dividiera en dos: uno para la política y la modernidad, dirigido por los cunas "letrados" y otro para la cultura y la tradición, dirigido por los *neles*, los cuales eran las autoridades más antiguas de la comunidad (Castillo, 2005: 7; Martínez, 2011: 97 y 107). En este caso, los cunas se dividieron porque algunos no quisieron estar inscritos en las estructuras esencialistas del conocimiento y del interés político, para ser poco a poco absorbidos por las prerrogativas de la ciudadanía, la libertad y la igualdad, sino conservar "intocables" sus preceptos culturales.

De esta manera fueron "reconocidos" sus derechos pero, a comparación de las demás comunidades indígenas que hacen parte de este país, fueron los únicos que han podido mantener sus derechos frente a la demás sociedad civil y el gobierno (Martínez, 2011: 158; Degregori y Sandoval, 2008: 22; Castillo, 2005). Esto estuvo reflejado desde 1940, porque fue el único grupo indígena que participó en el Primer Congreso Indigenista Interamericano realizado en Pátzcuaro (Pineda, 2012), teniendo como representante a Rubén Pérez Kantule, uno de los caciques principales de la comunidad (Comité Central de la Conferencia Internacional Americana, 1940: 5).

En las últimas décadas del siglo XX algunos antropólogos e intelectuales cunas, han estudiado y afirmado la autonomía política de este grupo indígena y los cambios en la definición de su territorialidad, este último elemento confirmado porque en pocos siglos pasaron de ser una comunidad indígena que vivía mayoritariamente en las riberas de los ríos de la selva del Darién (siglo XVII-XVIII) a una comunidad del mar Caribe y uno que otro pueblo cerca al río Atrato en Colombia (siglo XIX-XX), ya no habitan diariamente lo que alguna vez fueron las tierras del medio Atrato hacia el golfo de Urabá, asumiendo aún más la "cultura marítima", referida con anterioridad, con un poblamiento más cercano al territorio panameño que al colombiano (Castillo, 2005; Martínez, 2011).

Por ejemplo, el etno-turismo es uno de los factores que ha modificado las relaciones sociales de los cunas frente a otras poblaciones. Este proceso ha sido criticado por ser la pura teatralización de la "condición originaria" de los grupos indígenas (Rivera, 2010: 58), pero tuvo un papel determinante en la construcción de la

autonomía política de los cunas, puesto que legislaron por medio del CGK, que el turismo comercial, el cual solo podía ser realizado por los propios cunas, fuera promovido por personas que estuvieran casadas con cunas e inscritas por completo en las dinámicas sociales del grupo, determinando diferentes concepciones alrededor de lo que era el etnoturismo y significando beneficios económicos para la comunidad, sin caer en una “identidad emblemática”, en términos de Rossana Barragán (Rivera, 2010: 59). Aunque Martínez y Xavier Pereiro, demuestran que esto no ha eximido a la comunidad de tener inconvenientes con extranjeros que han abusado de las leyes de los cunas utilizando el etnoturismo en pro de sus propias necesidades personales (Martínez, 2011:155-156; Pereiro, 2010, 2012a, 2012b).

De esta manera es posible seguir rastreando a través del tiempo, las diferentes negociaciones y alianzas que ha realizado este grupo indígena con el fin de mantener su autonomía política, pero esta autonomía está ligada actualmente a su vinculación directa con la población estadounidense que habita en Panamá, quedando en entredicho la legitimidad y aplicación directa de la misma (Martínez, 2011).

En el caso de los pocos pueblos cunas que todavía existen en el Golfo de Urabá, en el territorio colombiano, la situación actual se complica aún más por la permanencia y constante presencia por más de sesenta años, de un conflicto social y bélico que se ha mezclado con un conflicto ambiental, en otras palabras, de una obtención violenta de los recursos naturales de esta zona del país, con la violentación de los derechos de la sociedad civil. Conflicto ambiental que hunde sus raíces desde la época virreinal (Alí, 2010: 8; González, 2011; Meza, 2006: 385-429).

Los cunas en la literatura académica

Teniendo en cuenta estos cambios y permanencias, a través del tiempo y del espacio, al proponer una simple comparación entre los cunas de finales del siglo XVIII y los cunas de los siglos XX-XXI es claro que existió un proceso de etnogénesis y mestizaje dentro de este grupo indígena (Bocara 2005a, 2005b: 45; Jong, 2005: 10; Bartolomé, 2006: 31). Esto muestra las grandes complejidades investigativas a las cuales se debe enfrentar el etnohistoriador al tratar de leer la trama efectiva de las relaciones sociales y articulaciones culturales entre los indígenas cunas y los españoles, puesto que ninguno

de ellos permaneció “sin cambios” durante los años en que duró este contacto “colonial”, tanto amistoso como bélico.

Se puede afirmar que algunos de los trabajos investigativos en torno a la historia de los cunas hacen referencia a un análisis etnohistórico concreto: comprender la actual autonomía política que mantiene el grupo indígena kuna frente a la sociedad panameña. De esta forma, se han elaborado trabajos descriptivos históricos y antropológicos sin mucho análisis conceptual sobre los cambios históricos esta autonomía, catalogada actualmente en un contexto de implementación de proyectos de desarrollo por parte del gobierno panameño, describiendo el impacto de los agentes culturales, las ONG's, el etnoturismo y el “mundo exterior” en las decisiones que toma el Congreso General Kuna desde hace más de 50 años (Castillo, 2005; Martínez, 2011; Pereiro, 2011, 2012, 2013). En algunas de estas investigaciones no hay un enfoque directo sobre la historización de las disputas y las negociaciones de este grupo indígena, como se ha hecho con otros grupos indígenas a lo largo de la geografía americana (Weber, 2008; Boccara, 1999, 2005; Stern, 1986, Gallup-Díaz, 2001: 251). Aunque la tesis de maestría en antropología de Bernal Damián Castillo Díaz, intelectual kuna, hace un análisis de la autonomía kuna desde la memoria histórica, donde no solo recopila información secundaria y de archivo, sino que hace uso de la memoria oral de la comunidad de Digir (Tigre) en la comarca de Kuna-Yala para comprender las diferentes temporalidades y sucesos que marcaron la historia del autogobierno kuna (Castillo, 2005).

Todo esto sin negar el campo de disputa del poder, en el que estuvieron inscritos los cunas durante el siglo XVIII, el cual estuvo marcado por el boom del proyectismo del reformismo borbónico español y la imposición de las ideas de la Ilustración en las Indias, a pesar de que dichas ideas filosóficas fueron retomadas por los funcionarios letrados españoles desde una mirada católica y evangelizadora, que justificaba la conversión de las diferentes poblaciones indígenas y el uso de la tierra americana.

Es notable en estos trabajos académicos sobre los cunas y su territorio que no han utilizado los planteamientos de la biopolítica para comprender el problema de la población que propone Michel Foucault (2006), tan considerable para el contexto del siglo XVIII y del XIX, mucho menos han tratado de cruzar estos conceptos con otros más complejos para explicar los procesos y estrategias de resistencia, negociación y apropiación como los que ofrece el método histórico propuesto, puesto que sus

aproximaciones e intereses están enmarcados en otros accesos teóricos y metodológicos que no tienen en cuenta un análisis de relaciones de poder (Chapin, 1976; Torres de Araúz, 1983; Vargas, 1990, 1993; Morales, 2005; Suárez Pinzón, 2007; Gómez González, 2008; Montoya Guzmán, 2013; Rodríguez, 2013, 2014; Pita, 2014, Gutiérrez, 2015). El libro de Ignacio Gallup-Díaz, *The Door of the Seas and the Key to the Universe: Indian Politics and Imperial Rival in Darien, 1640-1750*, contiene un enfoque etnohistórico de análisis de relaciones de poder sobre los cunas del Darién, pero estudia solo la primera mitad del siglo XVIII.

Por esto fue necesario insertar esta discusión dentro de un enfoque trasatlántico que se sustentara en el análisis de las alianzas y negociaciones entre potencias marítimas europeas frente a territorios americanos de gran valor político y económico; además del impacto del colapso de las monarquías, sobre todo la española, a principios del siglo XIX (Pagden, 1997; Cañizares-Esguerra, 2001; Elliot, 2000, 2006; Reyes, 2003; Weber, 2007; Morelli, 2008; Bohórquez, 2014). En este caso, el Istmo de Panamá y el Golfo del Darién fueron asumidos como espacios geográficos de gran importancia geopolítica para los intereses de la corona española, teniendo en cuenta que su inscripción dentro de los territorios neogranadinos tenía gran valor para las decisiones políticas del Virreinato del Nuevo Reino de Granada, específicamente entre Panamá, el golfo de Urabá y Cartagena (Vargas, 1944 [1791]; Castellero, 1970, 1984; Colmenares, 1989; Tovar, 1994; McFarlane, 1997; Silva, 2002; Morales Pamplona, 2005).

Anexo a esta mirada trasatlántica, también se tuvo en cuenta la producción académica sobre espacios geográficos de frontera, como lo fueron las fronteras de Norteamérica, México, el Caribe, Chile, Argentina y las diferencias con los movimientos indígenas y procesos de resistencia en los Andes. En estos procesos se tuvieron en cuenta la imposición de mecanismos y estrategias de poder, como la presencia militar, misiones y sistemas diversos de poblamiento, y por el lado de la diplomacia, la negociaciones, los parlamentos, la firma de tratados y la adaptación (Stern, 1990, 1998; Flagler, 1998; Villalobos, 1993; Vitar, 1991, 1999; Boccara, 1998, 2005, 2013; García, 1999, 2007; Jiménez Núñez, 2003, 2006; Lázaro Ávila, 1994, 1996, 1999; León Solís, 1986, 2006, 2011; Schröter, 2001; Mendoza Ramos, 2000, 2009; Navarro Floria, 1996, 2001; Offen, 2002, 2011; Polo Acuña, 1999, 2005; Quarleri,

2005, 2009; Roulet, 2004, 2006; Alemano, 2009; Redfield, 2005; Jong, 2005; Carlón, 2010; Serje, 2011; Solórzano, 2012).

Pasando de una visión macro de lo que fue el siglo XVIII, desde la mirada trasatlántica y la importancia de los demás territorios fronterizos, se hizo un análisis micro, o en otros términos, regional sobre el Darién y sus conexiones con el Nuevo Reino de Granada. Territorio que sirvió como escenario para múltiples cambios geopolíticos, de discursos y de prácticas a lo largo de la historia de la imposición de los cánones occidentales en América, como un espacio que a lo largo del siglo XVIII, XIX y XX, fue importante para las decisiones políticas y económicas, tanto de Colombia, Panamá y el Caribe (Santa Teresa, 1956; Mena, 2003; Castro, 2006; García, 2009; González Escobar, 2010; Rodríguez, 2012, 2014a, 2014b; Gutiérrez, 2015). También se ha realizado un breve análisis, de carácter político, sobre los conflictos actuales que se presentan en la frontera entre Panamá y Colombia y cómo han resultado afectados directamente la población cuna (Castillo, 2005; García Baquero, 2009; Alí, 2010; Martínez, 2011; Orozco, 2012).

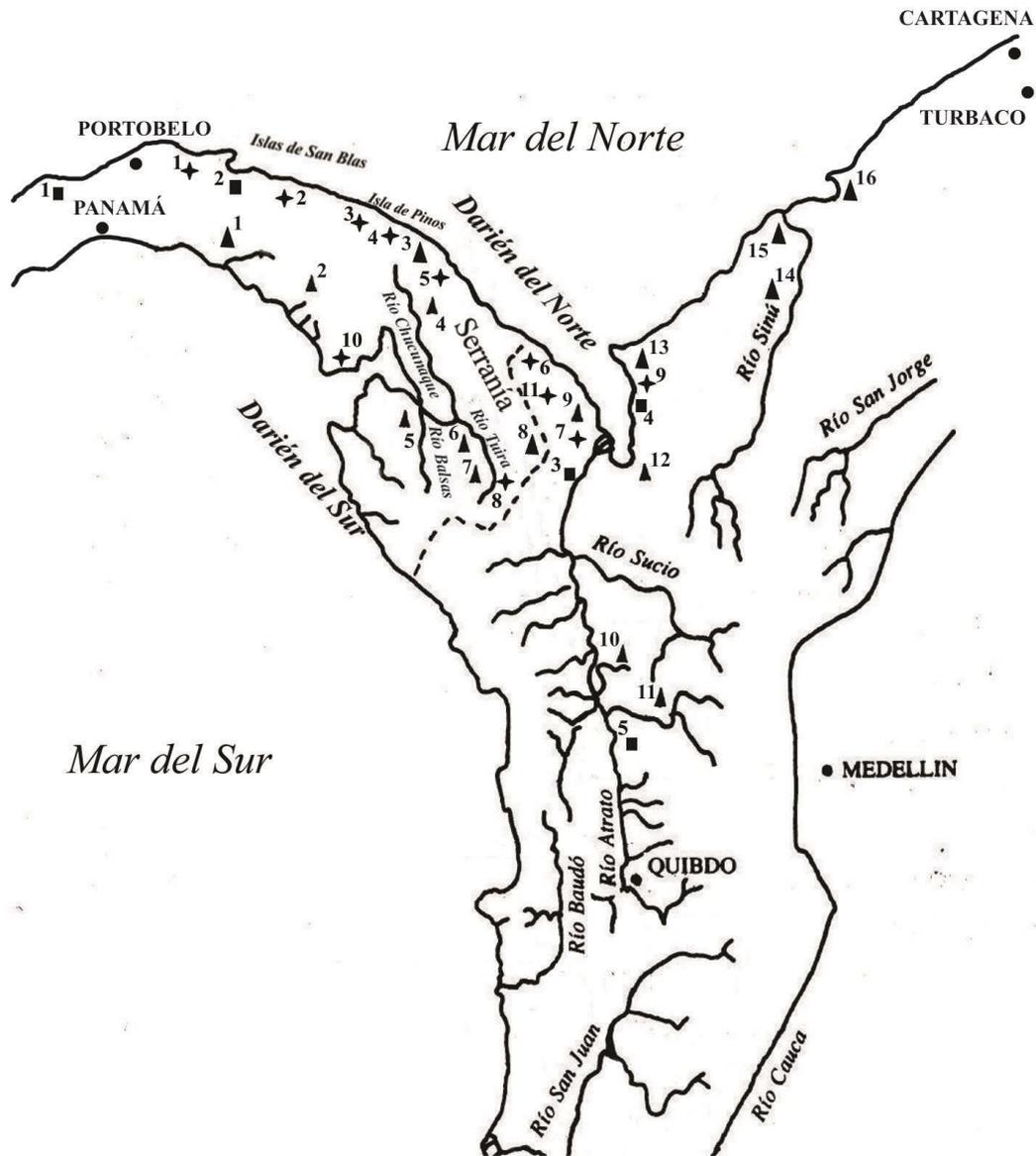
Algunos de los trabajos que se han escrito sobre los cunas se han enfocado en períodos de largo aliento y utilizan una amplia información secundaria, pero se quedan cortos en cuanto a una revisión crítica de la fuente primaria disponible en los archivos, sobre todo para el siglo XVIII (Restrepo, 1888; Santa Teresa, 1956; García Casares, 2008; Montoya Guzmán, 2013). Otros se han enfocado en un análisis microhistórico de documentos (Baquero y Vidal, 2004; Langebaeck, 1991, 1994, 2006; Pita, 2014).

Creo que es importante sustentar la argumentación central del trabajo investigativo en una muestra amplia de información y realizar un análisis crítico de la fuente primaria, sobre todo de los proyectos, planes, cartas e informes donde se propusieron distintas formas de control por parte de los actores vinculados a la corona española, para comprender las continuidades y fracturas del proceso histórico alrededor de las afirmaciones que se han realizado sobre los cunas desde la historiografía y antropología.

De esta forma, al realizar un breve recorrido por la producción bibliográfica y académica alrededor del tema -además de las preguntas hechas en esta investigación- es necesario aclarar que el vacío está ubicado en la falta de un análisis más conceptual y crítico alrededor de los procesos etnohistóricos de los cunas del siglo XVIII-XIX. Es

decir, el no utilizar conceptos teóricos-políticos, o mejor dicho, no utilizar el instrumental de la biopolítica, tales como dispositivo, poder soberano, disciplina y demás, y al no ser vinculados con conceptos propios de la antropología y la etnohistoria, como relación social, dinámicas interétnicas, zona de contacto, estudios de frontera y otros, se pierde el carácter crítico del análisis histórico, permaneciendo solo en la descripción elemental de hechos o en la justificación implícita y explícita de la dominación española en dicho territorio (Boccarda, 1996, 2005a; Scott, 2005; Villegas, 2013).

Mapa 1. Establecimientos de españoles y cunas a finales del siglo XVIII



- | | |
|--|--------------------------------|
| ▲ Pueblos de indios "parciales" / Villas | ◆ Pueblos de indios "rebeldes" |
| 1 Chepo | 1 Río Cartí |
| 2 Chimán | 2 Río Azúcar |
| 3 Carolina | 3 Navagandi |
| 4 Metetí | 4 Putrugandi |
| 5 Chepigana | 5 Carreto |
| 6 Yaviza | 6 Acandí |
| 7 Pinogana | 7 Arquía |
| 8 Paya | 8 Capetí |
| 9 Real de Santa María | 9 Bananas |
| 10 Murindó | 10 Río Congo |
| 11 Murri | 11 Cutí |
| 12 Turbo | |
| 13 Bananas | |
| 14 San Sebastián de Buena Vista | |
| 15 Cereté | |
| 16 Lorica | |
| 17 Tolú | |
-
- | |
|--------------------------|
| ■ Fuertes y Vigías |
| 1 Chagres |
| 2 San Rafael de Mandinga |
| 3 Loma de las Pulgas |
| 4 San Carlos de Caimán |
| 5 Vigía del Fuerte |

Fuente: Elaboración propia, mapa basado en el de Patricia Vargas (1993).

CAPÍTULO IV

LAS POLÍTICAS DE “BUEN GOBIERNO”. LOS ESPAÑOLES Y LOS CUNAS DEL DARIÉN, 1782-1808

¿Cuáles mecanismos y estrategias fueron implementados por los españoles como políticas de control sobre la vida en la provincia del Darién durante 1782-1808? ¿Fueron planes de buen gobierno o acaso eran proyectos de exterminio poblacional? Este capítulo se enfoca en responder estas preguntas analizando casos particulares, dentro de un contexto amplio y trasatlántico. Trataré de rastrear los mecanismos de poder que conformaban el dispositivo del “buen gobierno”. Estos mecanismos se encuentran en las diferentes propuestas de funcionarios letrados, misioneros, soldados y pobladores, con el fin de pacificar o exterminar a los cunas y así tener una entrada directa a las riquezas del Darién.

Cuando ninguna de estas propuestas era implementada adecuadamente por las personas encargadas de llevarlas a cabo, los funcionarios españoles, los militares o misioneros se apresuraban a escribir y enviar a las autoridades reales cartas, relaciones e informes donde aseguraban que era necesario seguir fomentando los proyectos de colonización, rogándole a la corona española que inyectara más dinero a las expediciones y a los hombres encargados de combatir la idolatría y la gentilidad o, por el contrario, determinar si era necesario atacar con fuego, con armas y con todos los hombres disponibles para exterminar sobre la faz de la tierra a tales habitantes peligrosos e infieles.

El primero de los mecanismos estudiados fueron los diferentes sistemas de poblamiento en el Darién. Escogeré algunos casos específicos en los cuales se encuentra la justificación de la entrada de pobladores, que cultivaban y comerciaban sus productos. Poblamiento pensado, sobre todo, para evitar la entrada de extranjeros e indígenas rebeldes a zonas ya “apropiadas” por los españoles. Seguidamente se estudiará la influencia de las misiones religiosas en el Darién. Sobre este apartado se tiene poca información para el estudio de finales del siglo XVIII, puesto que los únicos religiosos que tuvieron cierta influencia social en el Darién fueron los jesuitas, y ellos fueron expulsados de América a partir de 1767, así que los demás clérigos que quedaron a cargo de las misiones de frontera tuvieron una presencia esporádica en el territorio, interesándose en otras zonas más “amables” para el cultivo de la fe (AGI, *Santa Fe*,

1767, t.576, d.679, ff.1r-4v.; Almada, 2007: 253). Es así, que las misiones del Darién se encuentran en un segundo plano para la temporalidad de estudio (1782-1808).

De esta forma pasamos al tercer apartado, puesto que en estas fechas aumentó el conflicto bélico entre cunas y españoles, siendo así que existen muchas propuestas de entradas bélicas en el Darién. En este capítulo se observan dos versiones de las entradas, tanto defensivas -como mantener alianzas, negociaciones y ofrendas- y ofensivas, como el exterminio, el desplazamiento de la población “rebelde” o el total dominio de los cunas. Estas últimas versiones de las políticas de control de población “rebelde” por parte de la Corona serán los más importantes en la construcción de la tesis, puesto que de aquí se desprenden muchas versiones, tanto positivas y negativas, sobre la importancia geopolítica del Darién y el mantener a “raya” a los cunas.

El “sistema de poblamiento” como deslocalización

Uno de los métodos implementados durante gran parte del siglo XVIII para fomentar el cultivo, el comercio y convertir en realidad el control de la provincia del Darién era el “sistema de poblamiento”, por el cual se lograba reconocer las riquezas del territorio y sujetar “pacíficamente” la población de “indios rebeldes”, por medio de los pueblos de indios parciales, los cuales fueron incorporados “satisfactoriamente” dentro de las políticas de evangelización y avasallamiento español, proponiendo así un mestizaje biológico y cultural como proceso de blanqueamiento y eliminación de cualquier rastro de otras creencias consideradas idolátricas (Bernand, 2001: 13; Herrera, 1998: 108; AGN, *Milicias y marina*, 1784, t.118, d.4, ff.15r.-19r.).

Es así que la aplicación de patrones de poblamiento a la manera europea, diseñando los pueblos de indios en campana, organizándolos con el sistema de “damero”, asentando en un espacio, limpio de selva y resguardado por la presencia de soldados, las principales estructuras arquitectónicas que materializaban el poder de dios en la tierra, como la iglesia, y el poder legal-militar del soberano español, representado en la casa de cabildo y los fuertes, aseguraban y disciplinaban, de manera simbólica a la población, como mestizos, mulatos, cunas tributarios y otros pobladores provenientes de diferentes lugares de Europa, EE.UU y el Nuevo Reino de Granada, los cuales fueron fomentando, poco a poco, la activación del comercio y el intercambio de productos entre varios poblados fundados en el Darién a lo largo del siglo XVIII (AGN, *Milicias y*

marina, 1788, t.125, d.103, f.480r.; AGN, *Milicias y marina*, 1788, t.120, d.13, f.85r.; Herrera, 1994: 41-47; 1998: 99-100; Pita, 2014:79-107).

Como se mencionó en el marco teórico, el concepto de “deslocalización”, permite describir este mecanismo de poder de control de poblaciones, puesto que la fundación de pueblos en el Darién estuvo determinada con el fin de mantener una mirada disciplinante y alienante de los cunas ya parcializados y obligados a tributar, por el bien de la quietud y la tranquilidad borbónica del estado virreinal de las Indias y, por último, para lograr la explotación comercial de un territorio tan fértil y de tanta importancia geopolítica, situación que a la final no se aplicó por los constantes movilidad de los cunas parcializados, el proceso de deserción de los pobladores y soldados (Mora, 1993: 45; Almada, 2007: 245, 253).

En esta línea de argumentación, Andrés de Ariza, gobernador e ingeniero del Darién entre las décadas de 1770-1790, inscribió en su discurso una imagen del Darién como un territorio lleno de riquezas, que habían sido escasas para la Corona simplemente por el poco progreso e impulso de los pobladores, afirmando que el Darién se debía conservar de la decadencia de algunos de sus pobladores nativos y de los extranjeros, pues

su mucha riqueza fue la causa de su desolación por la codicia de los extranjeros que celosos con la abundancia de oro que producía los minerales [...] de dicha provincia la saquearon tan rigurosamente, que algunos a sangre y fuego llevaron la población (Baquero y Vidal, 2004: 35).

En el texto, don Andrés de Ariza afirmó que era necesario un recuento de los pueblos de indios, una enumeración de las vías de comunicación como los ríos y los caminos principales, conocer la ubicación de los minerales de la región, sobre todo las minas de oro, y la calidad de los indios que habitaban el territorio. Es decir si estos eran vasallos leales a la Corona o indios gentiles y salvajes que realizaban hostilidades a lo largo de las costas del Caribe y asolaban continuamente los pocos pueblos españoles fundados en el territorio, “supuesto en la causa de la deserción y abandono de familias de esta provincia ha sido el origen después de los robos de los extranjeros, las persecuciones de los indios y parece correlativo proponer un medio con que cese aquella y se vuelva la provincia a levantar de la miseria” (Baquero y Vidal, 2004: 38). Al adjudicar la pérdida de la provincia en manos de los marineros extranjeros, Ariza determinó una línea estratégica, conformada por varios mecanismos, para acceder al corazón del Darién y

conseguir la amistad de los cunas. La imposición de estas estrategias de dominación representaba una de las vías para calmar las etapas de violencia que ya habían acaecido en el territorio del Darién en la primera década del siglo, puesto que para él “el unico y seguro medio de reduccion y sugetar a la obediencia del Rey los reveldes contenidos en este angosto Ysthmo, es el separar los extranjeros de su costa lo qual no se puede conseguir de otro medio y facil mas seguro que el de poblarla” (AGN, *Milicias y marina*, 1782, t.118, d.104, f.662v.).

Según Ariza y otros funcionarios, las hostilidades de los indios rebeldes durante 1768-1769 disminuyeron gracias a una peste general de viruela, a los ataques infringidos por los indios chocoes, aliados con la Corona contra los cunas, a la construcción y mantenimiento de una casa fuerte en Yaviza y a las salidas de pacificación de un cacique aliado con los funcionarios españoles, de apellido Estrada, el cual acabó de limpiar de indios rebeldes las inmediaciones de las fundaciones principales, fomentando un seguro ambiente de policía dentro de la población. Esto sucedió “porque no tuvieron quien les ayudase a cometer alevosías, como así cometieron *asociados con los extranjeros*, o mientras hubo número de pueblos y hombres en la provincia que les causaba respeto de ser castigados” (Santa Teresa, 1956: 260-261; Baquero y Vidal, 2004: 37; Foucault, 2005: 34. La cursiva es mía). Esta situación allanaba el camino para poder aplicar el “sistema de pobladores y poblados” en el Darién en las últimas décadas del siglo XVIII, con el fin de abrir diferentes caminos dentro del territorio para obtener sus riquezas, sin necesidad de guías ni depender de las rutas trazadas naturalmente por los ríos (AGN, *Milicias y marina*, 1786, t.120, d.20, f.103r.).

Contabilizar a la población, ordenar y disciplinar la vida cotidiana por medio de los rituales católicos, modificando el uso del tiempo, teniendo presente la época de invierno y de verano para realizar entradas de hostigamiento a los cunas rebeldes, escogiendo buenos sitios para ubicar y construir la población, cultivar y mantener a raya las enfermedades, realizar censos y estadísticas de los fundadores mestizos y de otras poblaciones sujetas como “pobladores del Darién”, fueron labores necesarias para conocer a la población-riqueza necesaria para la pacificación del territorio (Ver Anexo II; Cuervo, 1891: 373-429). Como afirma Foucault,

Los gobiernos advierten que no tienen que vérselas con individuos simplemente, ni siquiera con un “pueblo”, sino con una “población” y

sus fenómenos específicos, sus variables propias: natalidad, morbilidad, duración de la vida, fecundidad, estado de salud, frecuencia de enfermedades, formas de alimentación y de vivienda. Todas esas variables se hallan en la encrucijada de los movimientos propios de la vida y de los efectos particulares de las instituciones: “Los Estados no se pueblan según la progresión natural de la propagación, sino en razón de su industria, de sus producciones y de las distintas instituciones [...]. Los hombres se multiplican como las producciones del suelo y en proporción con las ventajas y recursos que encuentran en sus trabajos (Foucault, 2005: 34-35).

Controlar la vida cotidiana, planificar las dinámicas de vida y de adaptación de la sociedad española en el Darién permitiría “civilizar” el espacio “salvaje”, adaptándolo a las necesidades básicas europeas, con el fin de obtener múltiples beneficios para la salud y la seguridad de las nuevas poblaciones (AGN, *Milicias y marina*, 1788, t.125, d.65, f.301v.). La idea de la corona española era poblar la provincia a toda costa, aunque fuera por medio de nuevos pobladores -conformados por poblaciones no “aceptadas” ni “adaptadas” a la sociedad colonial- como lo fueron los mestizos, mulatos y negros libres desterrados de Panamá y del Nuevo Reino de Granada, traslado impuesto al Darién como castigo a poblaciones consideradas inmorales para la sociedad, como prostitutas, vagos, presidiarios y desertores, usando también la población nativa ya pacificada y sujeta a las políticas españolas o, como último recurso, con extranjeros, como franceses, ingleses y estadounidenses (AGN, *Policía*, 1787, t.8, d.8, f.142v.; AGN, *Milicias y marina*, 1786, t.136, d.96, f.698r.; AGN, *Milicias y marina*, 1786, t.120, d.20, f.103r.-104v.; AGS, *Secretaría del Despacho de Guerra*, 1790, leg.7054, d.46, ff.252r.-252v).

No obstante, a pesar de estos esfuerzos de poblamiento representados por una variopinta presencia de naciones y calidades sociales dentro de los pueblos a campana del Darién, muchos poblados de cunas rebeldes siguieron resistiendo a esta idea, sobre todo los del Darién del norte y los viejos de las Montañas, referidas como las “poblaciones interiores”, pues “nunca se han querido reducir y dicen que primero muertos que vivir debajo de campana y son los que por lo regular han hecho las hostilidades a los españoles”, ocasionando que estos pobladores salieran del Darién a principios de la década de 1790 (Baquero y Vidal, 2004: 57, 58; Vásquez, 2013: 56; AGN, *Miscelánea*, 1789, t.139, d.20, f.609r.; AGN, *Milicias y marina*, 1788, t.125, d.63, f.289r.).

Esta situación aumentaba la necesidad entre los pobladores de mantener la presencia de soldados cerca a los pueblos recién fundados para evitar los ataques de los

cunas. Algunos pobladores ofrecieron pagar la construcción de fuertes españoles para tener más seguridad en el territorio, “pues aunque sea cierto que en los pueblos que tienen casa fuerte estén resguardados de su crueldad [de los cunas] no empero lo están las labores del campo y trancito de los rios, el qual es forzosamente, la comunicacion interior y exterior de esta provincia” (AGN, *Milicias y Marina*, 1782, t.118, d.104, f.658r.-v.). Aunque, algunos de estos proyectos fueron rechazados por la Corona porque para su ejecución necesitaban que se legalizara el paso comercial por el río Atrato, sobre todo para acortar los tiempos de construcción (AGN, *Miscelánea*, 1784, t.81, d.42, f.504r.)⁴⁰.

Muchos proyectos de finales del siglo XVIII se pensaron alrededor de estas problemáticas evidenciadas por Ariza, pero ninguno pudo aplicarse de manera duradera. El proyecto de Ariza fue implementado por el virrey don Antonio Caballero y Góngora a lo largo de la década de 1780, realizando un esfuerzo económico de grandes magnitudes para mantener abastecidos a los poblados, salvaguardar la provincia y sus habitantes. Pero los pueblos y fuertes que afirmó Ariza serían los que mantendrían al Darién dentro de la esfera del control español, fueron extinguiéndose a partir de 1790 y de allí salieron todos los pobladores en busca de una tierra que prometiera una verdadera paz y tranquilidad, no sin antes dejar algunas huellas de cultura material dentro del territorio, como el cultivo constante del cacao, el interés de permitir la navegación del río Atrato y demás cuestiones que quedaron sin resolverse por parte de la Corona, hasta principios del siglo XIX (Bohórquez, 2009: 20). En el tiempo que duraron estas gestiones poblacionales, algunos factores fueron determinantes para el fortalecimiento de las fundaciones, como el comercio, el fomento a la agricultura. Las cuales estuvieron determinadas por las condiciones climáticas, la distribución constante de víveres, herramientas y la llegada constante de pobladores (Santa Teresa, 1958: 314).

La producción comercial y la agricultura

El principal interés de aplicar un sistema de poblamiento a lo largo del siglo XVIII, era

⁴⁰ Desde 1735, el primer gobernador de las provincias mineras del Chocó, Francisco de Ibero, realizó un proyecto con el fin de permitir el comercio y la comunicación de las poblaciones chocoanas con Cartagena, utilizando las corrientes del río Atrato, proyecto que fue retomado por el ingeniero Antonio de Arévalo, siguiendo las órdenes del virrey Antonio Caballero y Góngora (AGN, *Impuestos varios-Cartas*, 1735-1782, t.7, d.88, ff.548-562). Para tener una claridad de las discusiones en torno a la navegación del río Atrato y su fortificación (AGN, *Caciques e indios*, 1784-1792, t.38, d.42, ff.724-802; AGN, *Impuesto varios-cartas*, 1783, t.7, d.92, ff.569r.-580v.).

pacificar y conquistar a la población indígena que la habitaba, obtener la mayor cantidad de materia prima que se producía en el territorio darienita y evitar a toda costa la entrada de extranjeros y el consecuente contrabando entre estos y los cunas (Gómez, 2008: 143-163). Situación que estuvo bastante generalizada entre los puertos del caribe neogranadino, las islas y EE.UU. (Bohórquez, 2009: 42). Andrés de Ariza informó en una de sus múltiples cartas al virrey Antonio Caballero y Góngora que:

para sugetar estos yndios y hacer de su libertad quanto el rey intente, no necesita gastar digamoslo asi, un grano de polvora, ni cansar su tropa por esta espesura, pues se puede conseguir finalmente con el **Sistema de Pobladores y Poblaciones**, por la costa y por algunas interioridades del País [...] vigilando desde ellas, sobre las avitaciones de los enemigos y celando que los extranjeros no les den armas ni herramientas tanto contra nosotros como para conservar ellos la vida, y de esta manera sin maior estrepito, ni tanto gasto salgo con quanto tengo por garante de la conquista, dentro de tres o quatro años determino [...] **que no solo las poblaciones, son unico remedio para sujetar perpetuamente los yndios** (y si no vease como yo aqui estando en su centro los tengo a rraya en la periferia) **sino que son utilisimas para el aumento y conservacion del estado, auxiliando los admirables minerales y espendibles y ricos frutos que son capaces de enriquecer Reynos enteros** (AGN, *Milicias y marina*, 1784, t.118, d.89, f.496r. La negrilla es mía).

Es así, que el sistema de poblamiento, no solo ejercería una violencia simbólica que buscaba homogeneizar a la población indígena, sino que también se esperaba un beneficio económico, tanto por parte de la “mano de obra”, es decir, la población y la corona española, siendo esto uno de los intereses determinantes de las políticas borbónicas españolas. De esta manera, como afirmó Ariza, el sistema de poblamiento, servía “para el aumento y conservacion del estado, auxiliando los admirables minerales y espendibles y ricos frutos que son capaces de enriquecer Reynos enteros”. Con esta aseveración aumentaba más las posibilidades de financiamiento económico por parte de la corona española y de personas que buscaban aumentar sus ingresos, además de la entrada de pobladores y soldados, dispuestos a participar de las ganancias de la agricultura y el comercio. Como afirma Jesús Bohórquez, el papel de la guerra también configuró las relaciones locales del mercado caribeño dentro del sistema trasatlántico con presencia de diferentes imperios. Dentro de este contexto, el Darién fue uno de los tantos casos en donde fueron notables “los juegos de poder que intervenían en el momento de poner las mercancías bajo un orden” (2009: 44).

Según Ariza, la población-riqueza, podría dedicarse a la agricultura, al buen

fomento de la tierra, además de infundir “un espíritu español que los radique a nuestra amistad para que a su ejemplo los rebeldes conozcan su errado camino, y en las ideas que necesite el gobierno asestar contra ellos, sean estos su mayor desempeño” (Baquero y Vidal, 2004: 60). A partir de esto, el paulatino “blanqueamiento” de la población nativa del Darién se convirtió en uno de los mecanismos de control de la vida, de las costumbres y de las creencias.

Esta propuesta de Ariza, que se inscribió en el dispositivo de buen gobierno español para el Darién, estaba enfocado a cambiar de manera radical las raíces de los cunas. Por ejemplo, este gobernador celebraba con felicidad el hecho de que el cacique de Molineca, uno de los pueblos fundados a lo largo del siglo XVIII, sabía escribir y leer español y que sus hijas fueran las únicas que vestían a la manera de Panamá, dejando a un lado el faldón que utilizaban comúnmente las mujeres cunas (Baquero y Vidal, 2004: 52). Ariza le recordaba al soberano español las posibles ganancias que quedarían a la Corona si se fomentaba con mayor celo el poblamiento, las prácticas amistosas y no bélicas, la agricultura, el comercio, pues si no se explotaba la tierra nunca se podría salir del círculo de la violencia y de la desidia, la cual se reflejaba en la falta de ánimo de la población para cultivar pues “¿quien ha de sembrar para no coger?, ¿quién ha de esperar a que pasen cuatro o cinco años para ver fruto de su trabajo, cuando antes puedo morir?” (Baquero y Vidal, 2004: 97). Ariza confirmaba casi una década después, la importancia de este sistema de poblamiento

Estos [los cunas] con las poblaciones se acobardaran mas de lo que son, perderan la esperanza de conseguir la amistad de los estrangeros y lo que es mas la de su impura libertad y se bendra a partido con nosotros [...]. Los vasallos del rey respiraran de la oprecion que yacen en sus Provincias. **Se fomentaran estas, cultivando sus frondosas tierras y ricas minas.** Todos lograran incremento de sus vasallos y los intereses del Rey, se asegurará el país contra los enemigos de la Corona, **y por este fácil y angosto Ysmo, se mejorará, como está propuesto, el comercio, la navegación y la defensa de los dos mares.** Todo ello es fácil de conseguir como no se oponga el obstaculo de lo que se ha de gastar, pero mas vale (si ay tiempo) hacer el gasto sencillo en sana salud, que doblado quando al cuerpo de la Monarquía le empieza alguna pesada dolencia, con la duda de que le aproveche la medicina (AGN, *Milicias y Marina*, 1784, t.118, d.4, f.19r. La negrilla es mía).

Es decir, por un medio político, como el de las poblaciones se lograría más ventajas que desventajas, a comparación del “golpe de mano” –el exterminio–, puesto que estuvo comprobado en otras provincias “expecialmente en la del rio de la Magdalena, por cuia

orilla, permanecían los yndios chimilas y tocamas, varios enemigos en los pasajeros y comercio que se introducían a lo interior del Reyno”, con esto Ariza revalidaba el hecho que después de acabarse la guerra en el Darién, el primer proceso de pacificación sería este sistema de poblamiento, aunque con la aclaración de que se “reduzcan los yndios inmediatamente se sea poblada” (AGN, *Milicias y marina*, 1784, t.118, d.4, ff.16v.-17r.; AGN, *Milicias y marina*, 1780, t.122, d.80, f.380r.; González, 1978: 87-118; Mora, 1993:50). En otras fronteras, como el norte de México, se aplicaba el sistema de presidios para controlar a los apaches (Flagler, 2000: 221-234).

Pero no solo los pobladores, funcionarios y soldados del Darién esperaban conseguir un beneficio económico y comercial. Los cunas del norte viajaban hasta los pueblos y villas del valle del río Sinú para comercializar sus productos en tiempos de escasez de herramientas, con el fin de conseguir machetes y hachas para seguir labrando su tierra. Aunque algunas herramientas como paletillas y clavos de flechas fueron comercialmente prohibidas por la corona española para evitar cualquier acto de resistencia, además de negar el intercambio comercial por armas, balas y pólvora (AGN, *Caciques e indios*, 1798, t.4, d.81, ff.774v.-775v.). Por ejemplo, Bartolomé Camilo García, capitán a guerra de Lorica informó al capitán general de Cartagena sobre la llegada de dos piraguas con unos “indios barbaros” de la costa de Gandí, los cuales querían ingresar por el puerto de Zapote, río arriba, para

expende algunos efectos que trahian como cacao, carey etcétera, manifestando deseaban tener aquí su comercio y desviarse del trato de los ingleses, sin embargo del practico conocimiento que tengo de estos Barbaros y la desconfianza, que siempre se debe precaver de ellos, les permiti su entrada dejando sus armas, en el puerto del Zapote, y quando ingresaron a este, vendieron sus efectos al publico (AGN, *Caciques e indios*, 1798, t.4, d.81, f. 774r.).

Este acercamiento comercial, daba pie a que los funcionarios quisieran utilizarlo para el bien y la tranquilidad de estos lugares, además de entablar lazos “amistosos” de diálogo, confirmando que no se les debía cobrar ningún derecho por sus mercancías, es decir, impuestos. Este diálogo comercial estuvo ligado a la producción de materia prima y mercancías. La agricultura tuvo un papel determinante en estas negociaciones (Bohórquez, 2009: 46).

Cuando existió una escasez de pobladores que sirvieran para la agricultura, los funcionarios escribían cartas a los cunas parcializados en los pueblos del Darién del sur

para que dispusieran de los terrenos de siembra en los poblados del norte, los cuales necesitaban de la presencia de los pobladores para mantener el control de la Corona. Por ejemplo, Antonio de Arévalo, ingeniero encargado de reconocer el Darién, escribió a Juan Cantin,

como ha llegado ya el tiempo deseado de que logre tener en rio Cayman, las conveniencias que le proporcionara el goze de sus pasados trabajos empleados en hacer cacaguales. Pudiendo su suegra de *Vuestra merced* aprovechar algo de lo que tiene alli perteneciente a su hermano el cacique Pedro Toto (AGN, *Milicias y marina*, 1784, t.119, d.61, f.551v.).

Antonio de Arévalo no solo trataba de convencer a Juan Cantin para que utilizara las tierras de su hermano en el pueblo de Caimán durante la época de brisas, también quería que convenciera a otros “amigos de la gente del País” para que fueran pobladores y agricultores en esta zona del Darién que no había sido pacificada. A pesar de esto, Antonio de Arévalo le aseguraba una total seguridad en la costa del Golfo, sin intrusión de los extranjeros o de los cunas del norte (AGN, *Milicias y marina*, 1784, t.119, d.61, f.551r.). Entonces, el elemento que determinaba la buena gestión de la agricultura en el Darién fue la entrada de pobladores, sin importar su origen social, nacional o “racial”.

En este caso, el deseo de la administración española era mantener controlados algunos puntos de posesión en toda la costa norte, para garantizar la apertura de un camino que conectaría a los pueblos de indios y otros poblados, con las minas de la serranía del Darién, siendo una ruta segura, tanto para los comerciantes como para los habitantes del territorio. Uno de los puntos era Carolina del Darién desde la cual, en 1786, sus pobladores “voluntarios” franceses, dirigidos por Antoine Vidal -de origen francés- solicitaron en una carta que “luego que el camino este avierto nos daran la recompensa prometida y la libertad de retirarnos cada uno donde le convenga” (AGN, *Milicias y marina*, 1786, t.120, d.20, f.103r.). Lo que interesa de esta solicitud es la respuesta que les confiere Antoine Vidal, en donde es notable el discurso de “buen gobierno” dieciochesco que utiliza este conductor de voluntarios, reafirmando que

mi intencion conduciendo a *vuestras mercedes* aqui ha sido procurarles una suerte y un bienestar seguro, proporcionandoles concesiones de tierras muy fertiles [...] en una palabra, **hacerles felices quanto sea posible con la proteccion del Gobierno** bajo de los auspicios especiales del *Excelentisimo señor* virrey, **de suerte que con el tiempo, el trabajo y la aplicacion lograreis la felicidad consequente a vuestras labores** [...] y ampliar quantos privilegios sean necesarios al fomento y prosperidad de esta nueva colonia

española (AGN, *Milicias y marina*, 1786, t.120, d.20, f.103v. La negrilla es mía).

En las afirmaciones de Antoine, la población-riqueza adquiere mucho más cuerpo y determinación, porque la regulación de sus beneficios no solo estaba dado por las concesiones de tierra fértil y por la seguridad que otorgaba la presencia de un cuerpo militar, sino también por medio de su “tiempo, trabajo y aplicación” en sus tareas como pobladores voluntarios, tareas que iban desde la agricultura hasta operaciones militares, para el bien, al fin de cuentas, de la corona española. Dos años después, a estos pobladores franceses no se les había otorgado su licencia para salir del Darién (AGN, *Milicias y marina*, 1788, t.125, d.8, f.33r.). Muchos pobladores tuvieron que lidiar con las múltiples obligaciones impuestas por la Corona. Algunos optaron por permanecer en el territorio y otros desertaron rápidamente, consiguiendo que el sistema de poblados y pobladores del Darién tuviera diferentes dinámicas sociales.

El temor latente por parte de los funcionarios era que la provincia del Darién quedara despoblada y en manos de los cunas rebeldes (AGN, *Milicias y marina*, 1780, t.122, d.80, f.480r.). Para evitar esta situación se ideó un sistema de distribución de raciones y víveres que garantizara tres elementos necesarios para la sobrevivencia en un territorio tropical como el Darién. El primero era conseguir las herramientas necesarias para la construcción de las viviendas y demás espacios, mantener provisiones y alimentos frescos en las alacenas y por último, tener acceso a los géneros estancados, como aguardiente, tabaco y naipes, en las diferentes poblaciones (AGN, *Caciques e indios*, 1784, t.1, d.2, ff.6r.-6v.; AGN, *Miscelánea*, 1786, t.8, d.5, ff.30r.-34r.).

Además de la distribución de víveres, se debía garantizar un sueldo mensual por las labores de limpieza del monte, construcción de casas y vigilancia del territorio. Constantemente los funcionarios publicaban bandos en las provincias cercanas al Darién con el fin de atraer más pobladores, sobre todo con decretos de gracias y socorros (AGN, *Milicias y marina*, 1784, t.135, d.56, ff.425r.-429r.; AGN, *Milicias y marina*, 1788, t.120, d.34, ff.217r.-224r.). Otros pobladores que entraron al Darién como “voluntarios”, provenían de lugares donde habían ocurrido “levantamientos” en contra de la corona española, como el de los “Comuneros”, focalizado principalmente en el Socorro, San Gil y Girón. Estos pobladores partieron por el río Magdalena, en compañía de fray Joaquín de Finestrada, por presión de los funcionarios que querían pacificar, de

esta manera, dos territorios en disputa, tanto por los comuneros que estuvieron en contra de los impuestos a los estancos como por los cunas rebeldes (AGN, *Milicias y marina*, 1785, t.136, d.97, ff.701r.-703v.; AGN, *Milicias y marina*, 1786, t.136, d.103, ff.747v.-760r.; Vásquez, 2013: 39, 99; Pita, 2014: 83, 88). Es notable en este proceso que

uno de los pocos alicientes y elementos de unificación entre los pobladores voluntarios, era la presencia de un religioso que pudiera mantener y reafirmar la fe católica para poder resistir las duras irrupciones de indios rebeldes y peligrosos extranjeros, así lo afirmó el capellán Joaquín de Finestrada al virrey Antonio Caballero y Góngora, pues él debía alentar a los habitantes de la Villa del Socorro para que se convirtieran en nuevos pobladores de la provincia del Darién (Vásquez, 2013: 86; AGN, *Miscelánea*, 1787, t.138, d.8, f.51r.).

De esta manera, tanto el poblamiento, el destierro político y la religión unieron fuerzas para determinar al Darién como un sector propenso a ser pacificado. Otros pobladores, en cambio hacían la solicitud contraria, puesto que no veían ningún beneficio en ser pobladores de una provincia tan “inhóspita” y peligrosa como el Darién. Entre quejas y reclamos, los pobladores provenientes del pueblo de Lorica exigían al virrey que no los mantuvieran en un lugar tan peligroso, puesto que “viven en unos quarticos sumamente yncomodos que no pueden criar en ellos ningun animal, ni aun siquiera gallinas que son mui precisas” por eso solicitaban que “con la maior prontitud se haga el pueblo [de Caimán] enpezado a construir, para que estos infelices logren la comodidad que desean” (AGN, *Milicias y marina*, 1788, t.125, d.8, f.37r.-37v.) Lo mismo solicitaba un antiguo fundador y militar del establecimiento de Carolina, que huyo a Caimán por “los muchos trabajos, enfermedades, calamidades que paso en dicho puesto” (AGN, *Milicias y marina*, 1787, t.125, d.99, f.468r.). También lo hicieron los pobladores de San Bernardo de Buenavista, de la jurisdicción de Lorica, porque los indios “barbaros” habían quemado sus casas (AGN, *Caciques e indios*, 1787-1788, t.50, d.12, ff.412r.-455v.).

Cuando un pueblo estaba mal ubicado, es decir, estaba en un lugar insano, propenso a inundaciones o a merced de los ataques de los cunas, representaba un gasto innecesario para la corona española y muchas incomodidades para los pobladores recién llegados. En estos casos se solicitaba el traslado de la población de un pueblo a otro, o en casos extremos, trasladar todo el pueblo a un nuevo sitio, como fue el caso del establecimiento de Caimán, que fue trasladado a la punta de San Blas en 1794 como consecuencia de las inundaciones. Esto también representó la salida definitiva de los pobladores de la provincia del Darién (AGN, *Milicias y marina*, 1793, t.118, d.115,

ff.817r.-818v.; AGN, *Milicias y marina*, 1787, t.119, d.64, f.559r.; AGS, *Secretaría del Despacho de Guerra*, 1791, leg.7238, d.22, f.147v.; AGS, *Secretaría del Despacho de Guerra*, 1794, leg.7242, d.40, f.147v.; Santa Teresa, 1956: 329). Los pobladores no solo necesitaban de una estabilidad económica y material para permanecer en el Darién. La corona española también se interesó en controlar las almas de sus vasallos y, sobre todo, en adoctrinar y evangelizar a la población “hostil”. De esta manera, el poder pastoral ingresó también en las filas del dispositivo del buen gobierno, para determinar cambios en la vida cotidiana de los cuna y los demás pobladores.

Poder pastoral y evangelización

La evangelización fue uno de los mecanismos de poder más implementados a lo largo de las fronteras americanas en donde existía una alta presencia de indígenas “dispersos, idólatras, gentiles y bárbaros”, los cuales eran necesarios para la Corona como mano de obra barata y numerosa, para comenzar los proyectos de poblamiento y de extracción de riquezas de los territorios que conformaban estas fronteras alejadas de los centros de poder español. Dentro de este contexto, aún más “lejanas” se veían las misiones en el Darién, puesto que no fueron permanentes durante el siglo XVIII, solo siendo nombradas como un caso particular a principios de la época virreinal, como una de las primeras sedes diocesanas (Dussel, 1983: 414). En este contexto los pobladores del Darién entraron recelosos al territorio, por esta razón, el capellán Joaquín de Finestrada escribió al virrey que debía “atraer” a los habitantes del Socorro, San Gil y Girón para ser pobladores del Darién, porque algunos habían sido influidos por opiniones negativas sobre el territorio, pues

con su buen modo y maña procure desbaner las tristes ydeas que han consevido del Darien nuestros pobladores voluntarios con la yrregularidad de noticias funestas que ha derramado la malicia sin mas conocimiento de aquel noble y fertil pais; le es desconocida su benignidad y abundancia no tiene correspondencia con persona alguna que le havita; ¿cómo pues abla con tanta libertad y desenfreno contra las bellas qualidades de una Provincia fertil, rica, pingue y abundante de frutos, aseites, maderas, minerales, los mas preciosos, pescas, particularmente del carey y que gosa de un temperamento el mas benigno? Estas propiedades las refieren las ystorias mas recomendables, las aseguran las personas de juicio, talento y dicernimiento (AGN, *Miscelánea*, 1787, t.138, d.8, f.51r.).

El capellán, desde su “cathedra de verdades”, como el mismo refiere a su escrito y

predica, describe un territorio sin población nativa, sin tener en cuenta las consecuencias que acarrearía el cambio de “temperamento” para la mayoría de la población que viajaba. Esta invisibilización conveniente de la población nativa “rebelde” permitía que los pobladores fueran sujetos a los mandatos de la corona española. También sirvió para intentar homogeneizar a las poblaciones rebeldes en una sola “población” que fuera más “asimilable a los ojos de los europeos”, como afirma Carlos Oswaldo Aburto Cotrina “lógicamente los márgenes de acción estaban delineados por el contexto de la legislación colonial a la cual no podían escapar totalmente ni los misioneros ni los indios por más que estuvieran en zonas “marginales” para el Estado español” (1999: 79).

La presencia de la religión en el Darién inició en 1510 con la fundación de la primera sede episcopal en Tierra Firme, realizada por el bachiller Martín Fernández de Enciso y trasladada en 1524 a Panamá por los constantes ataques de la población nativa a la ciudad de Santa María la Antigua del Darién, también catalogada como la primera ciudad en ser fundada en Tierra Firme (Pacheco, 1959: 292). Esto muestra que las misiones, el poder pastoral y los padres del Nuevo Reino de Granada estuvieron rondando el territorio darienita desde el temprano siglo XVI y para mediados del siglo XVIII no habían podido consolidar una “sede de Dios” en dichas tierras, no habían sujetado a los indios rebeldes y no habían logrado una confesión duradera de la verdad dentro de la comunidad cuna (ACCI, *Colonia*, 1745, leg.XII, d.1099, ff.1r.-2v.). Siendo burlados los intentos de los misioneros por adoctrinar a la población, por parte de los cunas, constantemente afirmaban que “lo que les enseñó o explico de la Doctrina Christiana hacen mil risas, y burlas, persuadiendo a los yndios que todo quanto dice, y dixere el Padre son mentiras y embustes de los españoles: les dicen que no hai infierno para los Yndios, sino solo para los españoles” (Langebaeck, 2006: 91). En palabras de Michel Foucault,

La confesión de la verdad se inscribió en el corazón de los procedimientos de individualización por parte del poder. En todo caso, al lado de los rituales consistentes en pasar por pruebas, al lado de las garantías dadas por la autoridad de la tradición, al lado de los testimonios, pero también de los procedimientos científicos de observación y demostración, la confesión se convirtió, en Occidente, en una de las técnicas más altamente valoradas para producir lo verdadero. Desde entonces hemos llegado a ser una sociedad singularmente confesante. La confesión difundió hasta muy lejos sus efectos: en la justicia, en la medicina, en la pedagogía, en las

relaciones familiares, en las relaciones amorosas, en el orden de lo más cotidiano, en los ritos más solemnes; se confiesan los crímenes, los pecados (Foucault, 2005: 74)

Este proceso de confesión y de vigilancia espiritual era lo que quería concretar la corona española en un primer momento dentro de los pueblos de indios parciales, para pasar después este “control de las almas” en las filas de los de indios rebeldes, para mantener una guía espiritual y una seguridad permanente dentro del Darién. Michel Foucault afirma que los procesos evangelizadores estarían inscritos dentro de las “tecnologías del yo”, mecanismos que poco a poco

determinan la conducta de los individuos, los someten a cierto tipo de fines o de dominación, y consisten en una objetivación del sujeto; [las] tecnologías del yo, que permiten a los individuos efectuar, por cuenta propia o con la ayuda de otros, cierto número de operaciones sobre su cuerpo y su alma, pensamientos, conducta, o cualquier forma de ser, obteniendo así una transformación de sí mismos con el fin de alcanzar cierto estado de felicidad, pureza, sabiduría o inmortalidad. (Foucault, 1990: 49).

Estos mecanismos, “aun cuando no lo logren, consisten precisamente en asegurar el poder” (Foucault, 2006 [2004]: 16). También animaba la presencia del poder pastoral dentro de los pueblos de indios, pues al abrazar con amor la religión los cunas tendrían mayores posibilidades de “civilizarse”. Este poder pastoral solo se pudo implementar desde la década de 1720, durando pocos años la presencia de misioneros dispuestos a evangelizar y adoctrinar a los cunas (Langebaeck, 2006: 89). Existieron dos entradas directas de órdenes misionales en el territorio darienita, primero de los jesuitas y después de los franciscanos, en los cuales se puede afirmar la implementación de un gobierno de las almas, sobre todo en los pueblos parciales.

Aunque aparte de estos hubo entradas de otras ordenes misionales como los agustinos descalzos y los dominicos en sectores cercanos al Urabá⁴¹ y el Chocó, sobre todo en el pueblo de Murri⁴² (AGI, *Santa Fe*, 1764, t.675, d.610, ff.1r.-9v.; Pacheco,

⁴¹ “En la provincia de Uraba, entraron nuestros religiosos (agustinos descalzos) y después de conquistadas algunas gentes murieron algunos de los nuestros a manos de los indios como de todo se informó a nuestro Monarca, el señor don Phelipe el quarto y lo han hecho constar los padres Fray Diego de Santa Teresa y Fray Pedro de San Francisco Asis, hijos de nuestra Provincia de Aragon en sus historia generales. No siguió esta misión por falta de medios”, esto lo escribió el fray Juan de Dios desde Santa Fe, el 25 de septiembre de 1763 (AGI, *Santa Fe*, t.675, d.611, 1764, f.69r.-v.).

⁴² La importancia de Murri estuvo dada porque, durante esta época, sirvió como punto de corte entre los cunas que todavía habitaban en el Atrato medio y los chocoes, “se mantiene siempre un religioso para atajar los yndios de aquellos pueblos, que se van a la simarrona”, teniendo los misioneros en su memoria uno de los casos de alianza entre los cunas y los chocoes que originó la fuga de 120 indios tributarios a la

1959: 293), la documentación menciona recurrentemente la influencia de los misioneros jesuitas y la presencia de los franciscanos en este espacio fronterizo, dando posibilidad de un análisis más preciso del poder pastoral en el Darién.

Los jesuitas entraron al Darién provenientes del colegio de Quito hacia el Nuevo Reino de Granada gracias al Tratado de 1741, conocido como la “Pacificación del Darién”, estos tuvieron la obligación moral de adoctrinar, evangelizar, llevar la religión y convertir en vasallos leales a los cunas del norte y del sur (AGI, *Santa Fe*, 1740, t.268, d.349, ff.1r.-4v.; ACCJ, *Colonia*, 1744, leg.XII, d.1081, ff.1r.-4v.). Desde principios del siglo XVIII, varios funcionarios habían afirmado que los cunas debían ser doctrinados por los jesuitas o por capuchinos (AGI, *Panamá*, 1717, t. 232, d.11, ff.261r.-262v., 280r.-281v.).

En el ejercicio de una “dirección espiritual” jesuítica que llevaría a los nativos a la salvación, estuvo involucrado el misionero austriaco Jacobo Walburger, el cual escribió una relación en 1748 sobre las costumbres idolátricas de los cunas, los cuales pudo observar durante los tres años que permaneció en el territorio, intentando evangelizar y formando pueblos de indios parciales en los territorios apropiados para el beneficio económico, tanto de los cunas como de la Corona (Pacheco, 1959: 300-302).

Las distintas opiniones morales que surgieron alrededor del análisis visual y cristiano de dichas costumbres sesgaron, convenientemente, los rituales y creencias cunas, a lo largo de la historia de la colonización, retratándolos como nativos influidos por el diablo y por las idolatrías de los *leres*⁴³, “pues ellos son sus sacerdotes los mas acreditados, digan quantos embustes quisieren, los reciben, como de los buenos chiristianos las verdades evangélicas” (Langebaeck, 2006: 91), siendo catalogados como pecadores por Walburger, justificando de esta manera, el ingreso directo de los españoles al territorio. De manera intensiva, para este misionero, todos los cunas eran pecadores, de alguna u otra forma habían cometido un pecado y debían ser limpiados de sus supersticiones por medio de la evangelización.

Su discurso estaba inscrito en el contexto del registro, del intento de control y

provincia del Darién, huyendo de las presiones de los mineros, encomenderos y misioneros (AGI, *Santa Fe*, 1764, t.675, d.611, f.84v.;Vásquez, 2013: 27-28).

⁴³ Son los chamanes cuna, tienen el poder de conservar la memoria de su pueblo, puede hablar con los *nías*, demonios que contactan al dios cuna para cualquier eventualidad. “Y uno de los Leres principales va contando con mil ponderaciones las cosas más memorables, y favorables a los Yndios, animándolos de nuevo a que sean valientes en defender sus tierras de los españoles” (Langebaeck, 2006: 87).

regulación de la población para el aumento de las fuerzas productivas, dirigida masivamente durante el siglo XVIII por el proyectismo de los borbones. Es así, que el conjunto de mecanismos de poder de la frontera del Darién, como el poblamiento, las misiones y la presencia militar, no estaban solamente sujetas a instituciones disciplinarias y reglamentos para comprender la construcción de sujetos, también los mecanismos de poder implementados por la Corona, sobre todo el poder pastoral, servían para evangelizar y doctrinar, intentando regular el uso metódico de las posibles riquezas del territorio y de la población-riqueza del Darién.

Si bien, en este texto es notable la descripción detallada de las costumbres, en sus metáforas y opiniones, Walburger escribió desde diferentes conceptos, los cuales eran eurocéntricos y bastante occidentales, “todos los que asisten a estas chichas hasta las criaturas mas pequeñas han de estar pintados conque siendo de cara feísima, con sus pinturas las afean mucho más, de suerte que no parece gente, sino una manada de cochinos, ó Diablos” (Langebaeck, 2006: 88). Las descripciones de las percepciones de los cunas que realizó Walburger se inscriben en el desmeritar al Otro y a la mayoría de las categorías sociales, culturas y políticas, usadas por los cunas y diferentes a la lógica occidental, catalogando al cuna como un ser ignorante, errado y bárbaro:

Qualquiera desgracia, que les sucede, atribuyen al Dios de los españoles, por estar a veces muy bravo contra los Yndios. Si se les pierde un perro, puerco, gallina etc luego dicen que el Nia (criados del Dios de los españoles) se le havia llevado para su amo. Tienen estos errores clavados en su imaginación de suerte, que parece, solo Dios por milagro puede quitarselos: aunque por todos lados quedan vencidos, con todo eso no es posible reducirlos. La causa de esta su secta, y pertinencia en ella, son los Leres, a quienes dan tanta estimación y crédito, como los christianos a los prelados de la yglesia; pues son sus sacerdotes, medicos, y jueces, y lo que enseñan, o dicen, está tan autorizado, como cosa infalible (Langebaeck, 2006: 69).

Para Walburger era necesario conocer a fondo las costumbres de los cunas, pues ellos estaban obligados a rendir explicaciones de las decisiones que tomaban en sus reuniones, el porqué de sus actos, la explicación de las salidas de hombres enfermos a media noche para no volver más a sus casas, el por qué no dejaban curar a los ancianos y los dejaban en el bosque a su suerte, el por qué abortaban, el por qué preferían matar sus criaturas antes de recibir el bautismo⁴⁴, según Michel Foucault se

⁴⁴ “Para ejercerse, esta forma de poder exige, más que las viejas prohibiciones, presencias constantes, atentas, también curiosas; supone proximidades; procede por exámenes y observaciones insistentes; -

podría decir que estamos forzados a producir la verdad del poder que la exige, que necesita de ella para funcionar: debemos decir la verdad, estamos obligados o condenados a confesar la verdad o a encontrarla. El poder no cesa de interrogarnos, de indagar, de registrar: institucionaliza la búsqueda de la verdad, la profesionaliza, la recompensa. [...] Del otro lado, estamos sometidos a la verdad también en el sentido de que la verdad hace ley, produce el discurso verdadero que al menos en parte decide, transmite, lleva adelante él mismo efectos de poder. Después de todo, somos juzgados, condenados, clasificados, obligados a deberes, destinados a cierto modo de vivir o de morir, en función de los discursos verdaderos que comportan efectos específicos de poder” (Foucault, 1998: 28).

El misionero presentó solo una opción posible para alcanzar el verdadero dominio español en este territorio de confrontación: extirpar las idolatrías e imponer la verdadera visión de mundo occidental, convirtiendo al territorio en una *tabula rasa*, libre de nativos rebeldes, negando el pasado de los cunas, desterrándolos, quitándoles sus raíces, pues consideraba a los cunas como una población carente de pasado civilizado, por culpa de sus ritos, denominado por Enrique Dussel como la “querrela de los ritos” (1983: 351). Desde su discurso occidental, tenían un pasado salvaje del cual debían salir para lograr el “progreso” y control real del Darién, “el enunciado de la opresión y la forma de la predicación se remiten el uno a la otra; recíprocamente se refuerzan”, siendo a la final un discurso de misión muy alejado de las propuestas cristianas de “amor” al otro (Foucault, 2005: 15).

Para el intento que principalmente pretende S.M. de plantar la Ley de Dios entre estos Yndios: esto quizás se pudiera conseguir, y aun con mucha dificultad, si S.M. con su poderoso brazo los sacare de esta Provincia y plantara los adultos al Reyno del Perú para el trabajo de los minerales, en donde con el exemplo de otros huviera esperanza de que dexarian sus sectas y supersticiones Diabolicas y entrarian en la ley de Dios; y el resto de los parvulos y criaturas pobladas en la Provincia de Veragua, u otra parte donde convenga, y doctrinadas desde pequeñas, y criadas en sujecion, y sin las noticias de sus Padres, seran reducibles a la Ley de Dios, y al trabajo (Langebaeck, 2006: 103).

De manera contraria a lo propuesto por don Andrés de Ariza, Walburger justificó frente a la corona española que se retiraran de manera definitiva los sueldos de los caciques y capitanes, pues utilizaban el dinero, no en beneficio de la Corona sino en la manutención de sus muchas mujeres, afirmando que los cunas creían que la corona

requiere un intercambio de discursos, a través de preguntas que arrancan confesiones y de confidencias que desbordan los interrogatorios. Implica una aproximación física y un juego de sensaciones intensas” (Foucault, 2005: 58).

española les debía mucho más por todo lo que prometieron en el Tratado de 1741.

Treinta años antes, Jacobo Walbuger defendía, al igual que Ariza, una política “amistosa”, abogaba por utilizar otras maneras de pacificación, pues la conquista por las armas le parecía demasiado difícil de lograr, pues muchos españoles perdían la vida (Langebaeck, 2006: 103). Su propuesta era otro canal, otro discurso del poder⁴⁵ que intentaba inscribirse en las conductas masivas de los cunas, tratando de infiltrarse en las decisiones políticas y sociales de la población, “todo ello con efectos que pueden ser de rechazo, de bloqueo, de descalificación, pero también de incitación, de intensificación, en suma: las “técnicas polimorfos del poder”” (Foucault, 2005: 19).

Para el padre austriaco, la corona no lograría tomar el control del Darién sin un ataque directo a las costumbres idolátricas de los cunas, no sería posible la real implementación del poder pastoral en los territorios de infieles, la religión no tendría jamás cabida entre los cunas si no se extirpaba de manera inmediata todo lo que representaba rebelión, autonomía y resistencia. Esta propuesta de Walbuger también había hecho eco en otras fronteras de las Indias con alta presencia de jesuitas, como fue el territorio de los guaraníes (Quarleri, 2009: 81).

Andrés de Ariza, siendo funcionario laico, resultó ser más positivo que el misionero jesuita, al hablar sobre las ventajas del poder pastoral hacia los cunas, pues durante 1774 aseguraba que la presencia misional era todavía muy necesaria en la Provincia,

No solo las providencias temporales han de ser los árbitros en el fomento de esta provincia, también los espirituales deben poner su piedra que sirva como basa sobre que hayan de estriar todas las de esta útil obra [...] que provea en cada pueblo de indios de ella un cura que a pie fijo se mantenga con cuidado de sus feligreses pues nadie creará sin la mayor admiración que en domingo y las presentes Pascuas de resurrección en ninguno de ellos ha habido misa por el capricho del vicario, y otro párroco, porque siendo dichos feligreses acabados de sacar de la gentilidad, exige su instrucción y buen ejemplo otra aplicación de la que experimentan [...]. **De la falta de cura en cada respectivo pueblo además de los prejuicios citados, resulta el que no tienen version de aprender los indios el idioma castellano porque no hay en el pueblo con quien hablarla**, cediendo el mismo tiempo en perjuicio del estado porque estos pobres vasallos recién convertidos y conquistados experimentan que les dan competente instrucción, ni en nuestra política ni en los dogmas

⁴⁵ “La historia no deja de enseñarnoslo, el discurso no es simplemente aquello que traduce las luchas o los sistemas de dominación, sino aquello por lo que, y por medio de lo cual se lucha, aquel poder de que quiere uno adueñarse” (Foucault, 2005 [1970]: 15).

católicos, luego que juicio harán de él y de nuestra santa religión y que consecuencias pueden resultar (Baquero y Vidal, 2004: 48-49. La negrilla es mía).

Para la fecha en que escribió Ariza, los misioneros no tenían una fuerte presencia en los pueblos de indios parciales, algunos salieron del Darién porque se les debía su sueldo desde décadas anteriores, como fue el caso de fray Juan Francisco Moreno, religioso de la orden de Predicadores del Convento de Panamá, que desde 1759 estaba esperando que “pudiera reconocer el derecho que en mí concurre para pedirle la dicha certificación en virtud de los muchos peligros de vida a que me expuse en la asistencia de los [...] pueblos que cervi”, como lo fueron el pueblo de Tichichi y el Real de Santa María, pueblos del Darién del Sur, los cuales tendrían la presencia misionera más constante, hasta 1804 (AGN, *Milicias y marina*, 1780, t.135, d.90, f.666r.).

Los jesuitas ya llevaban siete años expulsados del territorio americano y su presencia en el Darién se había ido diluyendo mucho antes de su “extrañamiento” del territorio neogranadino. Como afirmó Jorque Enrique Salcedo,

Los hijos de Loyola incursionaron de manera transitoria. En algunas ocasiones eran misiones de Semana Santa, en otras por periodos más o menos largos como el caso del Chocó y el Darién. Esta intermitencia no permitió consolidar misiones y complejos económicos de la magnitud y la importancia de los desarrollados en los Llanos de Casanare y el Meta (1999: 149).

Precisamente, porque sus intereses misionales para el “bien común de las almas” de los infieles, estuvieron focalizados en algunas misiones de los ríos de Orinoco, Meta y Casanare, dejaron de lado los proyectos de misión en el Darién a partir de 1749, teniendo una leve presencia en el Darién del sur hasta 1750 (AGI, *Santa Fe*, 1764-1766, t.677, d.615, ff.1r.-28v.; AGI, *Santa Fe*, 1767, t.576, d.679, ff.1r.-4v.; Pacheco, 1959: 307).

Los trabajos sobre la religión y las misiones en el Darién y el Urabá, abordan detalladamente la presencia de las órdenes desde el siglo XVI hasta mediados del siglo XVIII, pero para el estudio de finales del siglo XVIII hay poca información, tanto bibliográfica como de archivo. Los franciscanos llegaron a reemplazar la presencia jesuítica en el Darién (Dussel, 1983: 552-553). Las primeras menciones sobre la presencia de los franciscanos aparecen en el trabajo de Fray Severino de Santa Teresa, por ejemplo, comenta que los colegios de Propaganda Fide en Panamá, estuvieron encargados de las misiones en el Darién y Tierra Firme a mediados del siglo, aunque

después de sus malogrados intentos por evangelizar a la población cuna, sus informes solo se referían a sus misiones en Veraguas y Chiriquí (Santa Teresa, 1958: 329, 332).

Por este “abandono” por parte del colegio en Panamá, los franciscanos que llegaron a finales del siglo XVIII, provenían en su mayoría del Colegio de Cali, adjunto al obispado de Popayán. Este colegio estuvo encargado principalmente de las misiones del Caquetá, pero por mandato del Rey se les exhortó su presencia en el Darién porque, aparte de su “índole indómita y guerrera”, los cunas seguían viviendo bajo el influjo de los extranjeros, los cuales les daban armas para mantener la resistencia y además, vivían en la confusión religiosa, porque los extranjeros que habitaban las costas del Darién también eran protestantes. De esto hizo un informe el padre Matías de la Peña, cura del pueblo de Beté, en la provincia del Citará, el cual afirmaba que cuatro pueblos “nombrados Cacarica, Archía, Carepa y Curbarado con los cuales tienen comercio los Calidonios y Darieles que habitan en la otra costa frontera a la del Atrato y se reputan desde el tiempo la Conquista inconquistables” eran pueblos con alta presencia de cunas rebeldes (ACC, *Misiones*, 1780-1783, d.8238, ff.1r.-15v.). Por estas razones, el cabildo secular de Cali respondió favorablemente el mandato del rey,

los misioneros franciscanos del colegio de esta ciudad, solicitaron que los de Santa Fe les diesen las misiones de los indios infieles nombrados cunacunas que se sitúan mediatos a la provincia de Citará del gobierno del Chocó [...] tomada ya la posesión y situado un religioso en el pueblo de Murrí, que sirve de escala, se tenga noticia de que *Vuestra Majestad* les asignó la que llaman del Caquetá, procede este cabildo con el más profundo respeto a informar el ánimo regio de *Vuestra Majestad* ser más conveniente se les separe de aquella, y mantenga en el servicio de los dichos cunacunas: Pues el motivo que tuvieron para resignarla los encargados de su cuidado, se cree no fue otro que los crecidos gastos que impenden en sus transportes por la suma distancia en que se hallan, y no poder oportunamente ocurrir, a su asistencia, lo que asimismo sucedería por igualdad de razón con estos religiosos de la ya nombrada del Caquetá, cuando por el contrario, con el auxilio que les presta la cercanía respectiva que hay de este lugar a los cunas pueden con mayor comodidad y menos costos pasar a sus reducciones de que se espera conocida ventaja (Santa Teresa, 1958: 334).

Entonces, aparte de iniciar una entrada misional por Murrí y demás pueblos de las provincias del Chocó, se promovió las fundaciones de los pueblos del bajo Atrato y golfo de Urabá, como el de Caimán, “con objeto de catequizar y atraer a la amistad de España a los indios y evitar el comercio ilícito e invasiones que los extranjeros hacían” (Santa Teresa, 1958: 321-322). La intención era que a partir de estas poblaciones-las

cuales eran guarniciones militares al mismo tiempo- se pudiera difundir la acción ministerial hacia los indígenas de distintas parcialidades y zonas, empezando por los del río Caimán, en manos de Fray José Álvarez (Santa Teresa, 1958: 326).

De esta forma, los misioneros ya no estuvieron encargados de asentar poblaciones en el Darién del norte, como en un momento hizo Jacobo Walburger, sino que llegaban a ser capellanes dentro de las poblaciones y fuertes, ubicadas en zonas ya pacificadas, encargándose principalmente del culto dentro de la vida cotidiana de los pueblos, del mantenimiento de la iglesia, de bautismos y otras ceremonias. (AGN, *Milicias y marina*, 1786, t. 136, d.36, 38, 42, 55, ff.238r.-241v., ff.244r.-245v., 251r.-253v., ff.351r-364v., ff.376r.-378v., ff.400r.-405v.). Y así como el poder pastoral hizo parte de la vida de los establecimientos, apenas estos fueron abandonados por la gestión administrativa colonial, los curas también tuvieron que abandonar sus labores, porque eran más necesarios en otros sectores críticos de los diferentes obispados, como los conventos de la ciudad de Cartagena (AGN, *Miscelánea*, 1790, t.2, d.33, f.601r.).

En el caso de las misiones de las provincias del Chocó, donde todavía había presencia de los cunas, la situación era distinta. A finales del siglo XVIII, en el “Real de San Pedro de la nación cunacuna, provincia del Darién”, el capitán Pedro González, cavo de la infantería de dicho real, certifico que el padre Joseph de Cardona,

tenia reducida aquella nacion a recevir el sagrado evangelio y operarios y a que se poblasen y que el dicho religioso les havia delineado las poblaciones y bautisado muchos parbullos, que le trageron sus padres. Y que para asegurar esta reduccion havia hecho celebrar Pazes entre los caciques capitanes e yndios de esta nacion con la de los citaraes que es en las que tienen las reducciones (AGN, *Miscelánea*, 1796, t.85, d.11, f.156v.).

Aparte de poblar en este territorio, los misioneros tomaron la posición de mediadores y negociadores en estas misiones conformadas por naciones indígenas distintas, como los citaraes y los de la nación cunacuna “los que vulgarmente llamaban darieles del norte” causando intentos de homogeneización poblacional o desencuentros entre un grupo y otro, siendo al final productos de las relaciones sociales fragmentadas por el proceso de imposición colonial y la conformación de nuevas interacciones (Castro, 2006: 179). Porque dentro de la estructura social de los cunas cunas no existió una figura que extendiera “las redes de un liderazgo jerárquico” y “un sistema de relaciones que los curas habían recreado sobre la base de estratégicas adhesiones”, como si fue el caso de

los misioneros jesuitas frente a los guaraníes (Quarleri, 2009:151). En el Darién del sur hubo presencia misional hasta finales del siglo XVIII, temiendo “ser asaltados de los mismos yndios” y de los ingleses (AGN, *Milicias y marina*, 1798, t.94, f.158, f.860v.), tanto que desde 1803, en el Real de Santa María y en las doctrinas de Pinogana y Molineca todavía persistía la administración espiritual del cura Anselmo José Vega, el cual conducía

los sacramentos y regarles el grano de la semilla evangelica no solo a los viejos christianos, sino a los recién convertidos y nuevamente atraídos de la gentilidad al gremio de la yglecia catholica a quienes mas instaba avivarles la fee y religión por medio de los silvos de un vigilante pastor (AGN, *Caciques e indios*, 1803, t.35, d.24, f.687v.).

Durante este proceso de gobierno espiritual, no solo la presencia de los pastores era necesaria, también lo fueron las imágenes y adornos, convirtiéndose en factores determinantes para fomentar la adoración católica. El hecho de poder ver las representaciones de los santos, vírgenes y cristos le daba más certeza y seguridad a la población sobre su vida direccionada a ser “pobladores del Darién”. El virrey arzobispo Antonio Caballero y Góngora donó una imagen de San Gregorio Taumaturgo en 1786, “con su marco de plata, muy hermoso y de bastante costo”, para adornar la iglesia de Carolina del Darién (AGN, *Milicias y marina*, 1786, t.121, d.131, ff.1015r.-1022v.). Este santo había sido declarado como patrón del establecimiento. Pero a principios de 1789, el fray Felipe de Jesús denunció que la imagen no había llegado a ese destino, siendo reconstruida la iglesia durante esos años de espera, confirmando que

pues si hemos de decir verdad, será el unico consuelo, que nos quede en este recinto despues del de *Vuestra Excelencia* a España, por ser acaso la prenda mas amable y familiar, que con mas repetición nos renueve y perpetue la grata reverente memoria de *Vuestra Excelencia* (AGN, *Miscelánea*, 1789, t.139, d.30, ff.681v.-682r.).

En otras situaciones, no se contaba con el apoyo de los objetos e imágenes religiosas, hacia 1797 todos los objetos sagrados de los establecimientos del Darién estaban depositados en la Real Contaduría de Cartagena después que los poblados habían sido eliminados, es así que los oficiales reales de esta ciudad solicitaron al virrey que les otorgara un nuevo destino en alguna iglesia pobre, puesto que los objetos y vestiduras se estaban deteriorando poco a poco, porque nadie los quería comprar (AGN, *Caciques e indios*, 1797, t.67, d.36, f.1027r.).

Los curas no solo contaron con la divulgación de la fe para cumplir a cabalidad

su labor, tuvieron que lidiar con procesos legales, acusaciones y demandas por sus acciones frente a la población indígena. Este fue el caso de Fray Felipe de Jesús, el cual antes de ser cura en Carolina del Darién, ya había sido cura del pueblo de Murrí entre 1784-1786, es decir un pueblo del interior, tratando de evangelizar a “los yndios infieles barbaros, llamados bulgarmente cunas”, pero el cura no lograba

llenar el ministerio, empleandose como se devia emplear, en enseñar, la doctrina christiana a los yndios, que es el principal objeto, que por los repetidos prelados en lo eclesiástico y pracmaticas sanciones [...] se destinan a los curas y misioneros apostólicos, en estas o semejantes regiones (AGN, *Curas y obispos*, 1784-1786, t.29, d.76, f.672r.).

Esta situación “digna de llorarse con lagrimas de sangre”, como refería Felipe, surgió por la oposición del corregidor del pueblo de Murrí, Isidro González del Palacio, el cual justificaba que los curas en realidad no se dedicaban a los ejercicios del alma, sino que se aprovechaban, “baliendose de la jurisdicción que tenían sobre ellos [los cunas] remitirlos a sus hassiendas o alquilarlos como asnos a los dueños de Reales de Minas [...] solo utiles, y provechosas en lo temporal para los curas” (AGN, *Curas y obispos*, 1784-1786, t.29, d.76, f.672v.). Con esta acusación el corregidor se valía de las típicas acusaciones empleados en un sector minero, el que tanto los funcionarios, como los curas y los mineros abusaban de la población indígena cuando escaseaba la mano de obra de los esclavos. Por medio del proceso, las acusaciones se revirtieron sobre el propio corregidor, valiéndole la sentencia de ser sustraído de su cargo, puesto que los excesos eran cometidos durante su labor. Confirmando que la actitud del cura estaba ligada directamente a una pureza de espíritu, formado en los preceptos de la orden franciscana y, por ende, interesado solamente en la evangelización de los cunas más que en su esclavización (AGN, *Curas y obispos*, 1784-1786, t.29, d.76, f.693v.). Como el mismo fray Felipe de Jesús escribió, los funcionarios iban a instaurar

en tal conformidad la jurisdicción y despotico dominio sobre los yndios, que no les quede a los curas, libertad para poderlos combocar, a doctrina, ni a estos adbitrios, para poder venir a la yglecia, alimentar su alma, con el pasto espiritual, por mas que lleguen a penetrar sus oydos, los clamorosos ecos, y amorosos silbos del Pastor (AGN, *Curas y obispos*, 1784-1786, t.29, d.76, f.673r.-673v.).

Aunque esta situación no eximía las extorsiones que usaban algunos curas para aumentar la mano de obra de los indígenas del Chocó y del Darién (AGN, *Miscelánea*, 1796, t.85, d.11, f.151v.). Estos casos mostraban las diferencias en cuanto a los enfoques

proyectistas, por un lado algunos justificaban las relaciones amistosas y religiosas, y por el otro, las visiones guerreristas y de explotación seguían apareciendo como la propuesta más directa, siendo más notables las luchas de poder entre diferentes estamentos, como la religión y la política (AGN, *Curas y obispos*, 1777, t.52, d.5, ff.100r.-104v.). Por esta razón, curas, militares y funcionarios tuvieron divergencias a la hora de proponer y poner en práctica los proyectos de “pacificación”. Estos dos puntos de vista de la conquista, tanto de las almas como de los cuerpos, eran más notables a la hora de las negociaciones y de las confrontaciones, por un lado estaba el “quieto, seguro y pacífico dominio”, por el del “despótico dominio” que podía aplicar cualquiera de los sujetos que hicieron parte de los mecanismos de poder del buen gobierno (AGN, *Curas y obispos*, 1784-1786, t.29, d.76, f.673r.).

Las negociaciones políticas, la cara diplomática de la imposición colonial

Tambien en dicha isla de Cuebeti a *nuestro* regreso encontramos ocho o diez yndias y yndios que aunque no con tanta franqueza como los otros, nos recibieron con cariño, llegando el caso a quitarse una de las naturales los masos de chaquiras, cascabeles y demas muebles que usan en el pescuezo, y vestir con ellos a la hija de Josef Urbano Remon, *poniendole su paño para la cabeza, y dissiendole que si al uso nuestro estava bonita, que mucho mas lo estava con aquel traje de ella* (AGN, *Milicias y marina*, 1788, t.125, d.30, f.122v. La cursiva es mía).

El buen gobierno dieciochesco agregó un nuevo elemento a las relaciones sociales entre los cunas y los españoles: las negociaciones políticas, la firma de tratados y los diálogos, los cuales permitirían mantener la “paz y la tranquilidad en el territorio” darienita (AGN, *Miscelánea*, 1794, t.139, d.16, f.464r). Además de esto fue notable la imposición y creación de figuras de autoridad dentro de la estructura social de los cunas (Herrera, 1993: 9-10). En este apartado me concentraré en analizar el Tratado de 1787, firmado entre los cunas y los españoles y algunas negociaciones que se fueron formalizando a finales del siglo XVIII (Lázaro, 1996: 19-24).

Como lo ha referido Ignacio Gallup-Díaz, en las primeras décadas del siglo XVIII, se dio un “proceso de tribalización” de los cargos y honores políticos de los cunas, conformándose puestos de gobierno a la manera española –y de otras maneras, sobre todo por francesa, inglesa y escocesa- dentro de las políticas de este grupo, transformándose a lo largo del siglo XVIII como una de sus estrategias de resistencia frente a estas nuevas relaciones políticas e influencias culturales (AGN, *Miscelánea*,

1793, t.59, d.1, f.2r.-2v.; Gallup-Díaz, 2005: xv-xvi). Este proceso siguió vigente durante el resto del siglo, sobre todo por los cambios en las alianzas y negociaciones entre españoles y cunas, influenciado especialmente por los pactos y conversaciones entre españoles y cunas con otros imperios de Ultramar. En este entramado trasatlántico de pactos, alianzas y negociaciones, los funcionarios españoles mostraban gran interés en conocer las diferentes maneras de gobernar dentro de los cunas. Andrés de Ariza afirmaba hacia 1779 que era cuidadoso en observar el

método de gobierno e inclinación de estos yndios cunas que con nombre de parciales se hallan sujetos a campana en tres poblaciones que tienen formadas muy obedientes a los ministros del rey. Debe ser celebrada su vida laboriosa civil y arreglada y lo pundonoroso de sus casiques y demás cabezas de cada respectivo pueblo que con la distribución de Capitan, theniente y Alferez, con otros neofitos honrrados como aquellos, forman sus cabildos y se manejan entre si, tan organizados que apenas la menor disonancia se halla en sus costumbres [...] ojalá los demás pueblos que llaman españoles, se hallaran tan uniformemente arreglados, conformes y promptos, al servicio de ambas majestades como aquellos pues por el contrario estas están profundamente poseydos de la desidia y otros defectos con que dan muchos cuidados al gobierno (AGN, *Milicias y marina*, 1779, t.116, d.65, ff.353r.-353v.)

Es decir, para Andrés de Ariza, los cunas “parciales” ya habían asumido la estructura política y social española dentro de las poblaciones fundadas por él y por algunos misioneros, conformando cabildos y asumiendo las obligaciones de capitanes, tenientes y alféreces, solicitaba al virrey que otorgara “dos sueldos a los oficiales de ellos uno de 13 y otro de 12 pesos al mes [...] propuse también se podrían suprimir seis plazas, de milicianos porque me parecían mas utiles otros tantos yndios de la clase que propongo honrrados y afecttos a nuestra nación y religión” (AGN, *Milicias y marina*, 1779, t.116, d.65, f.353v.). La geopolitización del Darién tomó más relevancia por esta transformación externa de las identidades culturales de los cunas, permitiendo el diálogo entre españoles y cunas. Diálogo que los españoles esperaban para transformar y consolidar al Darién de un territorio inexplorado a una frontera militar controlada a cabalidad y transformación, proporcionada por una lectura del contexto trasatlántico que hicieron los cunas con el fin de mantener su autonomía política (Hill, 1996: 13; Whitehead, 1996: 35, Ferguson y Whitehead, 2001: 8-18).

Los caciques cunas, después de la firma del Tratado de 1741, donde permitieron la entrada de los misioneros jesuitas, se dividieron en cuanto a las puntos ya pactados,

“retornando el poder de los *leres*” dentro de las diferentes parcialidades cunas, es decir, los cunas retoman nuevamente la figura política que representaban los *leres* para sus decisiones (Gallup-Díaz, 2005: 200-230). En este tiempo algunos cunas se mantuvieron leales a lo pactado con los españoles, en gran medida los cunas del sur, los cuales solicitaban de vez en cuando los sueldos que no se les habían pagado a tiempo, como fue el caso del cacique de Tichichi, German del Castillo Sombrero de Oro (AGN, *Miscelánea*, 1783, t.139, d.34, f.705r.). Los indígenas “rebeldes”, en comunicaciones con don Andrés de Ariza afirmaron que la paz se mantendría si les otorgaba los sueldos que les tocaba por derecho, además de exigir que a cada cacique principal se le regalara un bastón, objeto que representaría el poder de mando. Ariza acató las solicitudes con el fin de poder mantener la paz, volviendo al sistema anterior de otorgar regalos y presentes, como “moras y paniquiris” que le daban una sustancialidad a los pactos y a los documentos (Gallup-Díaz, 2005: 63-70).

Por otro lado, los cunas del norte permanecieron lejos del control español, comerciando permanentemente con ingleses. En 1784, los españoles tuvieron que aliarse con dos ingleses para poder acercarse nuevamente a los caciques *leres* de este sector del Darién. Durante el año de 1786, el virrey otorgó un permiso al recién aliado, Roberto Hodgson⁴⁶, para viajar con José Manuel Benavides a reducir a los “indios” de la costa de Mosquitos y del Darién por medio del comercio, ellos estaban encargados de sondear los géneros que se producían y comerciaban en las dos costas, con el fin de conseguir la confianza de los “indios mosquitos y los cunas”. Enrique Hooper, otro inglés aliado, también colaboró en este proceso pero como mediador directo entre los caciques del norte y los españoles. Tanto Hodgson y Hooper actuaron como traductores, puesto que los cunas manejaban mejor el inglés que el español (AGN, *Miscelánea*, 1787, t.115, d.20, f.409r.; AGN, *Milicias y marina*, 1787, t.119, d.88, f.709v.; Corrales, 1999: 171). Antes de la firma del tratado, los españoles fueron explícitos a la hora de solicitar que todos los caciques de los “indios rebeldes”, tanto del norte como los de las montañas firmaran el documento, enviando al capitán Yack para que dialogara con ellos, pero los ancianos de las montañas no quisieron hacer parte ni en la firma del Tratado de Turbaco ni mucho después (AGN; *Milicias y marina*, 1787, t.119, d.81,

⁴⁶ De origen inglés hijo de Robert Hodgson el viejo, este último el cual estuvo encargado de las poblaciones inglesas ubicadas en la costa de Mosquitos. Antes de estar aliado con la corona española formó un plan para atacar el territorio español (Gómez, 2010: 213-257).

f.678r.; AGN, *Milicias y marina*, 1788, t.125, d.63, ff.289r.-289v.; AGN, *Milicias y marina*, 1788, t.125, d.102, ff.478r.-478v.; AGN, *Milicias y marina*, 1792, t.119, d.78, ff.656r. y 664v.). Después de un año el gobernador de Panamá, Francisco Fersen confirmaba que firmando un trato político con ellos podía beneficiar a los españoles porque tratándolos con dulzura “no solo ganemos el mejor partido de dichos yndios, sino también que sea voluntario y ellos mismos nos vayan conquistando la voluntad de otras parcialidades que convienen sobremanera estén a nuestra devoción” (AGN, *Milicias y marina*, 1788, t.125, d.65, f.302r.).

El 9 de junio de 1787, teniendo claro que los caciques de las montañas no participarían en la firma, los caciques del norte remitieron con Enrique Hooper una relación de sus propuestas sobre la firma del tratado, comprendiendo un total de cinco puntos que fueron discutidos por las autoridades españolas en estos términos:

Compadecida la inmensa e inagotable piedad del *Excelentísimo señor* Virrey de la infeliz suerte de los yndios del Dariem, embueltos en la obscuridad del gentilismo, inhumanos e irreconciliables enemigos nuestros desde la mitad del siglo pasado por extranjeros influxos les ha proporcionado varias ocasiones en que pudieran aprovechándose de ellas, gozar de una inalterable continua paz (AGN, *Milicias y marina*, 1787, t.118, d.86, f.523r.).

Es decir, en el discurso español se excluye inmediatamente el hecho del diálogo directo con una población considerada respetuosamente como un “igual con diferencias”. El discurso demuestra que los funcionarios españoles planteaban “otorgar” la paz antes que pedirla frente a esta población, además de negarle su autonomía política justificando que sus “alzamientos” son producto de los “influxos” de los extranjeros que rondaban el lugar. De esta manera, es notable que el tratado que se firmaría un mes después ya estaba inmerso en las opiniones claramente “civilizatorias” de los españoles, en donde se esperaba mantener el buen orden en el territorio (Madrazo, 2005; Roulet, 2004: 313-348).

Gracias a las labores realizadas de Hodgson y Hooper lograron convencer al cacique Bernardo del pueblo de Estola para hacer la paz con los españoles, firmando el Tratado de Turbaco el 20 de julio de 1787, entre los convocados estaban, el capitán Guillermo –o William- Hall de Putrogandi, el capitán Guaicali de río Mono, el capitán Jorge de Agandi, el capitán Urruchurchu -o Suspani- de Sucubti y como representante de Gandi el capitán Jack alias Cheque. En este tratado, se juraba entera fidelidad y

sumisión al rey Carlos III puesto que los cunas estaban cansados de las incursiones militares de los españoles (AGN, *Caciques e indios*, t.23, 1787, t.23, d.21, ff.132r.-143v.; Corrales, 1999: 163-176). De esta manera, los trece puntos del pacto hicieron referencia a la rendición de los cunas y el deseo de ser acogidos enteramente por la Corona, mientras se solicitaba que se olvidaran los errores que hubieran cometido en tiempos pasados. Se acordó el respeto por la vida, los cultivos, las casas y demás objetos que podían perder en una guerra todos los actores involucrados. Concluyéndose que se aumentarían los esfuerzos para construir caminos apropiados en los puntos estratégicos del Istmo con el fin de mejorar las comunicaciones entre los pueblos leales al rey y el territorio cercano a los centros de poder.

Inmediato a la firma, Andrés de Ariza, el cual se encontraba en Panamá cuando se firmó el Tratado, escribió una instrucción a su gobernador sustituto José de Matos para que pudiera conservar la paz mientras él estuviera por fuera de la provincia, comenzando con un punto bastante esclarecedor, pues le afirmó a José que no se fiara de la paz de los “indios”, que se precaviera de cualquier movimiento sospechoso porque, para ese momento la tensión de alguno de los bandos podía cambiar el curso político del Darién (AGN, *Caciques e indios*, 1787, t.23, d.21, ff.141r.-142r.; Paz, 2007), siendo notable que el “proceso de tribalización” no había logrado su principal objetivo, el cual era homogeneizar las decisiones políticas y de paz de la población cuna en un solo representante: el cacique, capitán o teniente. Mostrándose además las divisiones que aquejaban al grupo indígena, divisiones ahondadas por las relaciones sociales que tejían con diversos representantes de las coronas de Ultramar y su ubicación geográfica. Los españoles dependerían entonces en dar obsequios para que estas autoridades indígenas aquietaran a los demás cunas (AGN, *Milicias y marina*, 1788, t.120, d.19, f.98r.).

En los meses que se siguieron a la firma del Tratado, llegaron informes sobre la paz o sobre la desconfianza que podía generarse entre cunas y españoles. La paz motivó a que varios pobladores decidieran vivir en los establecimientos de la costa, puesto que se sentían más seguros, esto afirmó el indio zambo llamado Bartolo Quintana que llegó a Gandi desde Lorica con toda su familia, diciendo que “se quería venir a establecerse a esta fundación ya que los yndios de la parcialidad del dicho Yack estan mui contentos con las paces como lo demostraron”, situación que sucedió en diferentes fronteras de las

Indias, como la frontera del Chaco y la frontera novohispana (AGN, *Milicias y marina*, 1787, t.119, d.88, f.709r.; Vitar, 1991:248-249; Lázaro, 1999: 645-673; Griffen, 1998; Enríquez, 2014:11-38). Otros cunas estaban “prontos a permitir que se abrisen [los caminos] y ayudar a los españoles a el trabaxo de hellos” (AGN, *Milicias y marina*, 1787, t.119, d.81, f.677v.).

Por otro lado, también se ahondaron las diferencias entre Suspani y los indios chucunas y moreties, puesto que estos últimos no aceptaban la amistad firmada con los españoles, tanto que comenzó una disputa por los títulos, puesto que “no se les abiso para la pas a ellos, como lo gosó él [Suspani] y otros capitanes de la jenerosa bondad y las dadibas que se les dispersaron para sus familias” (AGN, *Milicias y marina*, 1788, t.118, d.85, f.520r., Néspolo, 2009: 87-90). La firma de la paz permitía a los cunas beneficiarse y acceder a los regalos y presentes, puesto que estos no estaban dispuestos a abrir caminos por el Istmo para que pasaran los españoles, sino ofrecerse como mensajeros “por razón de conducir la correspondencia epistolar ellos lo pueden hacer sin que los españoles les registren sus tierras lo que nunca han permitido sus antiguos” (AGN, *Milicias y marina*, 1788, t.118, d.85, f.520r.).

El descontento también había generado que algunas parcialidades de cunas se alzaran en contra de los fuertes, como el de Caimán. Esto sucedió con Esteban Monrroi, un capitán que no había sido convencido por el cacique Bernardo. De esta manera, los españoles recurrieron rápidamente a entregarle el título de lenguaraz del establecimiento a Esteban pero se informó que lo hallaron muerto, de forma natural, siendo para el funcionario que custodiaba el establecimiento, Pedro Prieto una complacencia, “por ver que se a quitado de la tierra un enemigo bastante perjudicial” (AGN, *Milicias y marina*, 1788, t.125, d.8, f.49v.).

Para este año de 1788, el capitán Yack había muerto y Suspani no representaba a los cunas “montaraces”. La población de Yack seguía viviendo “quietos y pacificos”, pero los montaraces, a los cuales representaba Suspani, porque

Es a decir, que el genio aspero de esos montaraces que nunca han tratado con nosotros [los españoles] exige tiempo, maña y paciencia y que a esto se agrega que como al tiempo de la Pacificazion sus casiques y ancianos no fueron combidados ni llamados estan recentidos que Urruchurchu [Suspani] respondiese por ellos sin tener autoridad y que son dueños de sus tierras como Urruchurchu de las suyas (AGN, *Milicias y marina*, 1788, t.125, d.43, f.181r.).

Como afirmaba uno de los tantos capitanes impuestos, como lo fue Sebastian, “la Pacificación de los chucunas era negocio largo que los mas de sus capitanes son hombres ancianos muy desconfiados y marrulleros” (AGN, *Milicias y marina*, 1788, t.125, d.43, f.182v.). Sin los líderes impuestos por los españoles, las demás parcialidades cunas no seguirían los puntos del trato político. Siendo aprovechada esta situación por las parcialidades que nunca habían aceptado firmar el trato como los chucunas, los moreties, los bayanos, los taimaties y otros de las cordilleras, resistieron a la Pacificación y deconstruyeron las autoridades impuestas, obligando a las autoridades a reflexionar en otros métodos de negociación, Ariza averiguó que eran tres ancianos, a los que se les guardaba mucho miedo y respeto, cuyos nombres eran “el lele Tumate, Chipurnia y Copitoni, enemigos acérrimos opositores de la empresa del camino y por consiguiente en continua observación a nuestros movimientos” (AGN, *Milicias y marina*, 1788, t.125, d.63, f.289r.; AGN, *Milicias y marina*, 1788, t.116, ff.191r.-192v.; Lucaioli, 2009: 90). Estos cunas leres representaban toda la autoridad cuna, puesto que eran los sacerdotes y no habían sido impuestos por los españoles, como algunas veces fueron los caciques y los capitanes. Al no formalizarse un tratado político duradero, algunos funcionarios y militares españoles optaron por las luchas a “sangre y fuego”, llegando a proponer el exterminio o la aniquilación del grupo indígena (Grahn, 1979: 41-87). Aunque a la final, para 1790, los funcionarios españoles estaban pensando seriamente en evacuar los establecimientos de la costa del Darién, no sin antes firmar un tratado con los ocho caciques, capitanes y tenientes cunas para que mantuvieran demostraciones de su fidelidad (AGN, *Milicias y marina*, 1790, t.119, d.80, f.673r.).

Las expediciones a “sangre y fuego”

Las expediciones militares eran parte de la vida cotidiana de las diversas fronteras de las Indias (Griffen, 1998: 47). Dentro del Darién, en sus diferentes establecimientos, existían algunas milicias que buscaban pacificar a los cunas a finales del siglo XVIII, entre ellas el regimiento fijo de Cartagena, el regimiento de la princesa, algunas milicias del Chocó, como la de Nóvita, el batallón de blancos y pardos de Nata, de Veraguas, de Loricá, las milicias pardas y blancas de Cartagena, milicias de Mompox, el batallón fijo de Panamá, la compañía suelta de blancos y artilleros morenos de Portobelo, la tropa de pie descalzos o montarás —es decir, los indios parciales o chocoes—, una compañía de

voluntarios, dos partidas ligeras de Chimán, algunos cazadores de Pácora y por el mar, algunas embarcaciones como piraguas, balandras, cañoneras y galeotas que custodiaban el golfo, siendo un proceso militar dividido por regiones, pero que en el momento de las expediciones se congregaron en el Darién para aplicar las reformas militares ilustradas (AGN, *Milicias y marina*, 1786, t.51, d.51, ff.246v.-247r., 260r; AGN, *Milicias y marina*, 1781, t.122, d.47, f.308r.; Kuethe, 1993: 82, 285-288, 2195-308).

El ejercicio del “buen gobierno” sobre el territorio de los cunas se aplicó también por medio de la construcción de fuertes en los diferentes establecimientos, siendo determinante la presencia de las milicias y soldados para la consecución de otros espacios y procesos coloniales como las iglesias, conventos, hospicios y hospitales en el Darién y misiones, sistemas de poblamiento y el comercio. La mayoría de las casas eran de paja, causando que los pueblos fueran fácilmente destruidos por el fuego de las confrontaciones y tuvieran que ser reconstruidas en otros parajes o abandonadas por los pobladores (Baquero y Vidal, 2004: 65-67; Alemanno, 2009: 36-40; AGN, *Milicias y marina*, 1788, t.125, d.100, f.474r.), como fue el caso del pueblo de Caná en 1772 y de Chepo una década después, pueblo en el cual los cunas “yndios rebeldes enemigos irreconciliables de los vasallos” mataron a un sargento de milicias y cuatro soldados de las Compañías que protegían

aquella fronteriza avenida y tres paisanos del mismo pueblo, uno muerto y dos malheridos. Esta repetición de desgraciados sucesos que por mis actuales atenciones se hallan sin castigo me motivan un extraño disgusto y sentimiento de que mis previas advertencias no alcancen a prevenir las contingencias pues aunque tengo dado a los comandantes los puestos la instrucción correspondiente a evitar las infames cautelas de los yndios y a que no den //f.670v// los auxilios a los Hacendados [...] no arriesgue la tropa, pues las disposiciones premeditadas por el excelentísimo antecesor [...] el señor don Manuel de Flores no pueden tener lugar hasta que desembarasadas de la guerra con ingleses y antes de despedir los *Cuerpos* que para ello han tomado las armas se haga una expedición general (AGN, *Milicias y Marina*, 1782, t.118, d.106, ff.670r.-v.).

Andrés de Ariza fue uno de los funcionarios que no se inscribió en un proyecto de extirpación violenta de los cunas, antes bien, determinó como punto de partida una política amistosa, lejos de la común propuesta de los ataques a “sangre y fuego” de otros gobernadores y funcionarios de la época. Ariza recomendaba la eliminación de los puestos de algunos soldados para otorgar estos sueldos a los cunas que eran fieles a los españoles, “pues de mucha más importancia será para la defensa de la misma tener otros

tantos indios de la mayor autoridad afectos a nuestra nación” (Baquero y Vidal, 2004: 42-43). Aunque no negó, por ejemplo, que era necesario atacar a los pueblos de bárbaros del río de Savanas, “son los únicos que han quedado por exterminar, jamás se emprendió contra ellos operación alguna y una vez que se intentó su reconocimiento, defendieron los bárbaros [...] Contra este río se debe aplicar todo el cuidado del gobierno” (Baquero y Vidal, 2004: 54). Como afirma Lía Quarleri, este cambio de acercamiento a los indígenas de frontera no fue muy profundo, antes bien “reemplazando el término “conquista” por el de “pacificación”, la guerra continuó siendo el principal medio de incorporación de los llamados “indios infieles” al orden colonial, y el exterminio de los rebeldes” (Quarleri, 2009: 212-213).

Es así que en 1782, el propio Ariza afirmó que era necesaria una expedición general al Darién, porque intentó acercarse a los bosques entre el río Savanas y Calidonia, “no solo por si en el paso se podían castigar los yndios que por el avitan sino para examinar el Pais, a fin de que en lo substancial, no yerre el Gobierno sus útiles y precisos proyectos formados para esta Provincia” (AGN, *Milicias y marina*, 1782, t.118, d.104, f.658r.).

¿Por qué no pensar que el exterminio justificado sobre los indígenas en América hizo parte de esta consolidación de la “tanapolítica” en la mirada occidental?, puesto que así como los judíos fueron “humanos deshumanizados” por la mirada científica y por las concepciones religiosas tergiversadas del siglo XX (Agamben, 2003; Esposito, 2008), así mismo lo fueron los indígenas en la época virreinal, considerados vasallos solamente hasta el momento en que osaban levantarse en contra del régimen y la dominación, siendo denominados como “infieles” que no tenían derecho a oponerse a la ley de Dios. Creo que por esto las “pacificaciones”, es decir, los exterminios disfrazados de homogeneización poblacional, deberían estar contempladas dentro de un enorme “estado de excepción” conocido como la colonización en América (Quarleri, 2009: 210-211).

En el caso del Darién y de los cunas, muchos funcionarios y soldados planteaban como única alternativa el exterminio total de este grupo indígena para solucionar el problema de las entradas de los extranjeros y del comercio ilícito que sostuvieron los ingleses y los cunas. Entre los que abogaban por el exterminio estaba el gobernador de Portobelo, Domingo Guerrero, el cual escribió al virrey Manuel Guirior, el 5 de julio de

1775 una carta recordándole que la orden sobre hacerle a los “indios los males posibles en sus personas y bienes”, era sobre todo para dejarlos escarmentados por siempre (AGN, *Milicias y marina*, 1775, t.79, d.150, f.1211r.).

Aunque las autoridades reales esperaban, de alguna manera sosegar la osadía de los cunas, comenzaron a notar que los tratamientos suaves es decir, el comercio y la firma de tratados de paz, para asegurar la quietud y la paz no estaban surtiendo efecto. El 11 de febrero de 1772, el Ministro Julián de Arriaga le pidió al virrey Pedro Messia de la Cerda que debía disponer una expedición contra los “indios del Darién” pues,

la necesidad que hay de asegurar la quietud de las Provincias del Darién, reduciendo a aquellos yndios a la obediencia del Rey [...] quan difíciles pueden ser los medios suaves, que hasta ahora no han bastado, para sosegar el orgullo de estos naturales, y mucho menos en la ocasión presente de hallarse apadrinados de los yngleses. [...] el mejor medio sobre todos sera el de concertar con prudencia y conocimiento practico una buena expedicion, que sirba a castigar seriamente a los mismo yndios y a quienes les auxiliien (AGN, *Miscelánea*, 1772, t.139, d. 32, ff. 687r.-678v.).

Para los españoles, una de las consecuencias de no “exterminar” a los cunas fue el ataque al pueblo de Marea en 1775, en donde los cunas tomaron ocho mujeres cautivas. El cautiverio de niños, niñas y mujeres es una de las situaciones poco analizadas para el caso de los cunas, puesto que la información que se encuentra es fragmentada y no permite un rastreo más completo de los rastros de estas personas, que aparecen y desaparecen en segundos (Operé). Esta acción de los cunas había dado pie a que la provincia estuviera desierta, en palabras del gobernador del Darién Miguel Valcárcel

ya por las muchas muertes que han ejecutado en diversos tiempos, como porque recelosos de insultos semejantes se retraen muchos de avensindarse en dicha provincia y solo exterminando enteramente estos yndios, se conseguiría la lavor de sus tierras y abundantes minas, libres del sobresalto de ser atacados por estos crueles enemigos (AGN, *Milicias y marina*, 1775, t.116, d.64, f.328v.).

Esta decisión de exterminar a los cunas tuvo sus disidentes, por ejemplo el gobernador de Cartagena Juan de Pimienta escribió en 1776 al virrey Manuel de Flórez sobre las expediciones y las hostilidades, puesto que ninguna de estas entradas estaba dando resultados satisfactorios para el fomento del territorio y el poblamiento. Explicaba que era más provechoso mantener un sistema de fortificaciones en la costa y un buen

número de balandras⁴⁷ dispuestas a cerrar las puertas del Darién al contrabando, además de seguir las recomendaciones de ubicar poblaciones estratégicas cercanas a las costas, puesto que era difícil conocer la totalidad de su población. Asimismo la presencia militar española se vio constantemente reducida porque el invierno del Darién aumentaba la desesperación de los soldados que no estaban climatizados pereciendo muchos, huyendo otros y dejando “desprotegido” el territorio (AGN, *Milicias y marina*, 1786, t.51, d.51, f.286r).

Para la década de 1780, se intensificaron las acciones para ingresar en “bulto” al territorio darienita, Andrés de Ariza informó al virrey Manuel Antonio Flórez sobre sus entradas en algunos pueblos recién descubiertos de “indios rebeldes” en el río de Surubuty, comentando que destruyó sus sementeras porque, cuando entró a gobernar la provincia, creyó ingenuamente que podría llegar a una verdadera amistad con los cunas, pero

por mi desgracia fue, y es en vano pensar por esta parte en tal útil pensamiento porque desde los años de 50 reina recíprocamente un odio mortal entre los habitantes sibilizados y silvestres de esta provincia que los ha hecho según parece eternamente yreconciliables. Dixe que era en vano pensar por esta parte (por ninguna del sur) proponer partido a los yndios barbaros y no hay duda en lo que digo porque a lo menos passa con los españoles no conocen correspondencia ni exercitan humanidad en tal manera esta el negocio por los delitos recientes e ympunidos de que si se les despachasen dos o mas parlamentarios para tratar de convenio probablemente sacrificarian sus vidas con implacable odio, si se despachan muchos huyen de ellos (AGN, *Milicias y marina*, 1780, t.116, d.65, f.348v.).

A pesar de estas afirmaciones, Ariza recomendaba que se debía hacer un convenio duradero con los indios, no con los del norte ni las montañas, sino con los del sur, “mediando el alto poder y fina política de *Vuestra Excelencia* si se dedica ha hacer dichas pases por medio de los yndios del golfo o de Gandy que son los mas inmediatos a los de Calidonia y su continua costa hasta las Mulatas, mas por aquí vuelvo a decir que no hay que pensar en tal cosa” (AGN, *Milicias y marina*, 1780, t.116, d.65, f.348v.). Andrés de Ariza pedía, en último momento cambios en su propia política de “pacificación”, sobre todo por críticas que se habían hecho a su labor, como lo afirmaba Antonio de la Torre en 1784,

⁴⁷ “Embarcación de cubierta que tiene solo un palo con una vela llamada cangrejas: sirve para transportar géneros y para el corso. Son más comunes en el mar océano” (Diccionario, 1770: 428, 2).

porque de las muchas expediciones que hizo nunca encontró más que las pisadas en donde habían andado dichos gentiles retirándose muy satisfecho de sus hazañas [...] y sin embargo de los descabros que ha hecho sufrir a la Real Hacienda por la inutilidad de estas expediciones (AGN, *Milicias y marina*, 1784, t.119, d.79, f.669v.).

Joseph Domás y Valle también se quejó de las acciones de Ariza, porque hacia cuanto se le antojaba en su gobierno “como si fuese señor de aquellos vasallos”, confirmando al Virrey que “las particulares ydeas de Ariza no son dirigidas a beneficio del servicio, aun quando las figure de tales, sino antes bien de la ambicion de atesorar dinero sea o no bien ganado en perjuicio del ynfeliz soldado” (AGN, *Milicias y marina*, 1787, t.119, d.83, f.684r.). Es decir, Ariza en realidad no iba al “campo” en el momento en que debía “luchar” contra los cunas, favorecía una política de diálogo con los caciques en pro de su beneficio propio para no desgastarse, además no favorecía a los soldados ni a los pobladores, “pues como infelices y subyugados de aquel despotismo apenas han tenido aliento de nombrar a Ariza, sino en un tono de temer justiciamente a su tiranía, ya comprobada en las 20 familias que huieron del Darien en años pasados” (AGN, *Milicias y marina*, 1787, t.119, d.83, f.684v.). Ariza no estaba aplicando su discurso de “buen gobierno” que propugnaba en los múltiples informes, dedicándose a contrabandear y a la corrupción durante su gobierno. A pesar de que no aplicaba lo que proponía, los informes de Ariza otorgan una mirada sobre las opciones que existieron para “pacificar al Darién”. Al tanto de estas críticas Ariza comenzó a recomendar que no se sacrificara más tiempo y más vasallos del rey en la labor infructuosa de “pacificar”, afirmando que la manera más conveniente de luchar era mantener seguros los pocos establecimientos, atacando regularmente sus sementeras, para dejar a los cunas sin comida y obligarlos a moverse a otros parajes, pero también

es cierto que dichos yndios no tienen connato a cosa alguna útil ni de valor, porque nada temporal ni eterno, aprecian ni conocen sino es su vida libre y brutal, por cuiarazón les es mui aparente y con modo para conseguir estas ventajas abandonar sus casas y Haciendas para retirarse sin cuidados a lo mas retirado de las asperezas, Vuestra Excelencia no dejará de saber también que su comida mas regalada es la yguana, la moraleja y otras sabandijas, la falta de estas si fuera dable que faltara las substituien con monos y puercos de monte (AGN, *Milicias*, 1780, t.116, d.65, f.348v.).

Su extrema gentilidad, en palabras de Ariza, los volvía demasiado diestros en su propio territorio como para que pudieran ser sometidos fácilmente por los españoles, lo único

que podía causarles desazón era la falta de armas de fuego y de pólvora, con la cual se defendían fuertemente en contra de los españoles o de cualquier intruso. Para esto proponía la creación de baqueanos con el fin de tener un buen gobierno, puesto que con estos podría tener una entrada pacífica al territorio “si mi suerte hubiera proporcionado conseguir un par de indios, no con efusión de sangre sino de amistad como deseaba (pues por cada yndio bibo o tres, 25 pesos de regalía y nada para los muertos)”, para poder convertir a los vivos en baqueanos en colaboración con la corona española, siendo conscientes de que no podían ser infidentes (AGN, *Milicias y marina*, 1780, t.119, d.85, f.690r.). Así Ariza se aseguraba de detener la aniquilación individual por parte de los cunas parcializados o los chocoes hacia los cunas “rebeldes” que encontraban en el territorio. Al mismo tiempo confirmaba que por la dificultad que representaba la geografía del territorio no se podían sujetar o exterminar por medio del “golpe de mano” ni las entradas a “sangre y fuego” sino por medio del sistema de poblaciones (AGN, *Milicias y marina*, 1784, t.118, d.4, f.16v.). A pesar de esto, algunos soldados optaban por una Conquista general a sangre y fuego, Juan Torres le escribió al virrey Manuel de la Zerda

pues lo que ellos [los cunas] nesecitan es una conquista General, y no meter hombres de criar entre ellos con muchos montes, poca tropa y en fuertes de paja y baras, para que las armas católicas sean vulnerados de los enemigos ynfieles, pues quando ellos a quemado la caza siempre es malo, Dios perdone a quien tiene la culpa (AGN, *Milicias y Marina*, 1780, t.118, d.27, ff. 140r.-140v.).

En 1784, Andrés de Ariza continuó las expediciones al territorio, recibiendo noticias de otros gobernantes sobre los logros conseguidos en la extinción o conquista de los cunas. Las expediciones se intensificaron por parte de los gobernadores de las zonas más cercanas, como Cartagena, Portobelo y Quibdó. De la misma manera aumentaron los ataques de los cunas. Los últimos años de la década de 1780 estuvieron marcados por la arremetida militar de los españoles en el Darién, muchos soldados pasaron por la guarnición, por fuertes y vigías; algunas poblaciones se volvieron a repoblar. No solo los indígenas sufrían ataques directos a su “humanidad”, también existieron respuestas violentas hacia los marineros extranjeros, “se azotó a un pescador inglés y se colgó a otro por órdenes del comandante de la primera expedición, el negro Simón Franco, oriundo de Portobelo, el cual lo hizo estando embriagado” (Vásquez, 2013: 57). Aunque no solo los soldados recomendaban este proceso de aniquilación, el gobernador de

Portobelo Félix Martínez Malo, comunicó al Virrey una propuesta para aniquilar a los yndios moscos zambos y calidionios

Me impone de su superior determinazion para reducir o aniquilar enteramente los indios calidionios y darienes por los continuos insultos que han hecho a la nación. Y para ello se sirve *Vuestra Excelencia Ylustrada* prevenir me lo ynforme el modo y fuerzas que mi conocimiento militar halle por conveniente para hacer esta expedicion en inteligencia de que el animo de *Vuestra Excelencia Ylustrada* es atacarlos por el Chocó, Panamá y Dariem o por qualquiera otra parte por donde yo conceptue podra verificarse tan acertado penzamiento con favorable exito. Y para proceder a formar el referido informe con la reflexion que corresponde estoy tomando noticias de los practicos e inteligentes de este Paiz para agregarlos y comvinarlas al acierto que deseo y luego que lo tenga evacuado lo pasaré a manos de *Vuestra Excelencia Ylustrada* (AGN, *Milicias y Marina*, 1784, t.118, d.105, f. 668r.).

La paz también se estaba poniendo a prueba en territorios como Honduras y Nicaragua, al punto que el rey solicitaba se exterminaran a los mosquitos zambos para mantener la tranquilidad (Calderón, 1945: 775). Las expediciones militares del Darién comenzaron a partir de 1785, por orden del virrey Caballero y Góngora. Las expediciones se hicieron en lugares específicos de la costa norte del Darién, en lugares como el río Mandinga, Caimán, Calidonia, Navagandi, Putrogandi, río Azúcar, río Coco y demás, con la ayuda de guías y prácticos del territorio se intentaba reconocer los lugares habitados por los cunas “rebeldes”, buscar los nacimientos de los diferentes ríos que desaguaban en el Caribe. Se tenía la idea que al conocer estas rutas hídricas se tendría acceso a los caminos que utilizaban los cunas para cruzar el difícil territorio y pacificar a los pueblos más recónditos de las montañas (Luengo, 1961; García de Villalba, 1965 [1787]). Uno de los prácticos era de origen inglés, el cual tenía la tarea de reconocer la ensenada de Mandinga (AGN, *Milicias y marina*, 1785, t.122, d.26, f.146r.).

Aparte del reconocimiento del territorio y los pueblos, también se transportaba en las balandras gran material bélico para atacar a las poblaciones cunas, matar a los rebeldes y tomar algunos cautivos indígenas, sobre todo “chinos” para que se criaran junto a los españoles y sirvieran como guías y traductores en otras expediciones, buscaban atrapar a indios que fueran vecinos de los pueblos que querían pacificar (AGN, *Milicias y marina*, 1785, t.118, d.41, ff.252r.-256v.; AGN, *Milicias y marina*, 1786, t.135, d.137, f.1003r.). Además se comenzaba de inmediato a medir y limpiar los diferentes terrenos “ya pacificados”, por medio de hacha y machete para fundar, por

ejemplo el establecimiento de San Eliseo y Fuerte de San Carlos, en donde había abundancia de “cacaguales cargados de frutos, mucho mais, abundancia de yuca, batata y caña dulce, gallinas y pollos”, además se conservaban los bohíos construidos por los propios cunas, para que sirvieran como casas a los pobladores, otorgándose las por sorteo. También se solicitaba el apoyo de 200 indios chocoes para que ayudaran en la limpieza y en mantener la seguridad de este establecimiento (AGN, *Milicias y marina*, 1785, t.122, d.26, ff.187r.-189v.).

Es recurrente que los análisis sobre el proceso de las expediciones y los encuentros bélicos solo se reduzcan a una visión justificativa de la defensa por parte de los españoles frente a los múltiples ataques de los “rebeldes”, pero se omite de manera ingenua los ataques sangrientos que los mismos españoles propinaban a las poblaciones indígenas, como afirma Martha Herrera Ángel

también persistió la agresión contra los rebeldes. Quemarles los “buhíos” en los antiguos asentamientos era lo indicado según la ley para someterlos y así se hizo. Los indios, sin embargo buscaron recuperar su espacio y, con él, un refugio para sus valores culturales” (Herrera, 1998: 115-116).

Por ejemplo, en 1786 la expedición dirigida por Bartolomé Camilo, comandante de piraguas del río Sinú, encargado de hostilizar las poblaciones de Navagandi, Chamogandi, Cuiti, Putregandi, Playón Chico, Ocogandi, quemando sus casas, “mataron a una yndia, un yndio y un muchacho [...] a los muertos se les cortó las cabezas, dexando los cuerpos en sus tierras”, tomando las embarcaciones, algunas de las cuales eran de ingleses, robando sus alimentos, y evitando que construyeran pueblos nuevos sin la presencia de las autoridades españolas. Es decir, la respuesta violenta no solo era de parte de los cunas, los españoles también se aprovecharon del discurso de la guerra para cometer actos sangrientos y de innecesaria violencia simbólica, como el dejar los cuerpos de los cunas sin cabeza o matar en alguna expedición a mujeres y hombres cunas (AGN, *Milicias y marina*, 1786, t.120, d.52, ff.334v.-335v.; AGN, *Caciques e indios*, 1786, t.10, d.86, f.995r.; AGN, *Milicias y marina*, 1786, t.51, d.51, ff.306r.-309v.).

Por estos ataques tan recurrentes entre 1785-1786, el capitán Enrique Hooper pudo comenzar a dialogar con los cunas sobre la firma del tratado de 1787, crear nuevas alianzas con los capitanes de los diferentes pueblos que habían sido quemados, como Gandi y Putregandi, sirviendo estos como “vigilantes” de la costa, atrapando a los

desertores, tanto pobladores y militares, recibiendo un sueldo por cada uno. Aunque también los cunas rebeldes le comunicaban a Enrique que no querían tener amistad con los españoles, matando a los desertores que llegaban a sus tierras huyendo de las autoridades, como fue el caso del capitán Jil John del río Mono, el cual mató a los desertores franceses La Rochel y otros dos pobladores (AGN, *Milicias y marina*, 1787, t.118, d.20, f.111v.)

Las expediciones militares, ni las propuestas de exterminio dieron las consecuencias esperadas por los españoles, las plazas militares y los establecimientos entraron en decadencia después que el virrey Antonio Caballero y Góngora entregara su mando, puesto que su sucesor no gastaría ni tiempo ni dinero en un proyecto tan ambicioso y tan poco práctico para pacificar a los cunas y al Darién. Los funcionarios y militares encargados de esta tarea desfallecieron cuando tuvieron que lidiar con una geografía tan difícil y una población indígena dispersa, apoyada por los ingleses y dispuesta a responder a los ataques infringidos por los españoles. Luis Carrera, uno de los tenientes de las expediciones cayó como “chivo expiatorio” de los fracasos militares, siendo descrito como alguien que perdió la razón y despilfarró el dinero de la Corona, lo mismo pasó con Andrés de Ariza y sus utópicos proyectos con los indígenas, puesto que solo propuso negociar con los cunas y poblar el Darién sin tener en cuenta que también debía negociar con los nuevos pobladores que iban a convertir al Darién en una provincia agrícola y minera (AGN, *Milicias y marina*, 1798, t.94, d.85, ff.512r.-513v.; AGN, *Milicias y marina*, 1786, t.118, d.19, f.107v.).

Los planes de ataque, exterminio, aniquilación ya no serían financiados por los nuevos virreyes a partir de 1790, solo surgirían propuestas de defensa en contra de las incursiones de los cunas, proponiendo la guerra de montaña a lo corso, recordando que las enfermedades aniquilaron el país darienita y que la cantidad de hombres que se había presupuestado para las expediciones en el tiempo de Caballero y Góngora y los que proponía Agustín Crame eran exagerados para el poco conocimiento del territorio. Por eso Juan Urbina en 1804 propone mantener defendidos a Portobelo, Chagre y Panamá para repeler los ataques de los cunas, es decir, entrar al Darién ya no era una opción viable y la financiación militar no sería una prioridad para esta provincia (AGN, *Milicia y marina*, 1804, t.19, d.49, f.450r.; Marchena, 1992: 72).

CAPÍTULO V

LAS ESTRATEGIAS DE LOS CUNAS COMO RESPUESTA AL “BUEN GOBIERNO” ESPAÑOL

Un acontecimiento no es simplemente un suceso fenoménico, aun cuando como fenómeno tenga razones y fuerzas propias, aparte de cualquier esquema simbólico dado. Un acontecimiento llega a serlo al ser interpretado: sólo cuando se lo hace propio a través del esquema cultural adquiere una *significación* histórica (Sahlins, 2008 [1977]: 14).

La pregunta de investigación que motivó este capítulo hace mención a la otra cara de las negociaciones, adaptaciones e imposiciones generadas por el contacto entre españoles y cunas. Acá se analiza no solo el discurso de los españoles sino las diversas respuestas que dieron los cunas, respuestas de resistencia o de negociación frente a la imposición colonial (Restrepo, 2014). También será de amplia relevancia el contacto cultural que mantuvo este grupo indígena con otras naciones extranjeras, porque con estos contactos los cunas lograron mantener cierta autonomía política a la hora de negociar cualquier tratado o pacto político, afirmándose que en el Darién existió un proceso de globalización durante el siglo XVIII, pues la entrada de escoceses, franceses, ingleses y españoles dejó un rastro de difusión cultural en algunas tradiciones y procesos sociales de los cunas, como la generación de la necesidad material y cultural de armas de fuego y pólvora, el fomento del comercio en el golfo del Darién, el cultivo masivo de cacao y el variado contacto y mestizaje cultural entre estas naciones y los cunas. Existiendo además otros procesos de tribalización gestionados por el gobierno británico desde Jamaica, denominado desde la parte española con el delito de “infidencia” (Paredes, 2013).

Así, las alianzas comerciales y políticas con los extranjeros son tomadas como un tipo de agencia que determinó los cambios históricos, de apertura, negociación o asimilación de la cultura occidental hacia la cultura de los cunas, y viceversa, siendo determinante para entender las configuraciones de este proceso de tribalización, etnogénesis y globalización en un territorio considerado como alejado del “centro” de poder español y cómo los cunas sumaron una nueva perspectiva de lo que sería la globalización y el contacto cultural, social, económico y político en el Darién. Determinándose una autonomía política actual que está ligada directamente a esta historia de sus negociaciones y su agencia, es decir, el conjunto de decisiones

autónomas, guiados por sus intereses personales y colectivos dentro de la comunidad cuna, frente a estos procesos de imposición.

Aunque evidentemente no se puede negar que, a pesar de la agencia y la autonomía que representaron las alianzas comerciales con algunos marineros europeos, existieron varios procesos de violencia e intentos de control por parte de los españoles y de los marineros hacia los cunas y que también existieron diferentes “memorias de lucha”, múltiples respuestas violentas por parte de los cunas en contra de la implementación del sistema económico y político español, los aspectos religiosos y la construcción de poblaciones de personas foráneas en su territorio.

También se trabajarán con cuidado los documentos que refieran comentarios de los caciques, capitanes, leres y cunas de a pie, sobre el contrabando, el intercambio de bienes comerciales, el acceso a los caminos y al territorio de sus antepasados por parte de los cunas para obtener armas, pólvora y otros bienes materiales, como herramientas y embarcaciones, por medio de las alianzas con otras potencias marítimas. También se dará mucha relevancia las afirmaciones que hicieron los españoles sobre la pérdida del territorio, puesto que ellos estaban convencidos de que se dio por el poco conocimiento que ellos mismos tenían sobre la geografía de la provincia y justificando cómo los cunas usaron este conocimiento al ser expertos guías para cruzar los ríos y la selva frondosa darienita, siendo un factor determinante para mantener su autonomía a lo largo de las entradas y expediciones militares de los españoles (Montoya, 2013: 50-63).

Atacar los establecimientos y los fuertes

Alentabamos a la tropa tal qual vez con el viba el Rey, viba la fee católica, alentandolos a que peleasen por ella espresando al enemigo en boz alta que era cobarde que biniera a la 1ª. estacada y no quiriendo benir se les ultrajaba de cobardes por el ynterprete Alférez de los indios (AGN, *Milicias y Marina*, 1780, t.118, d.27, f.140r.-v.).

Los ataques de los cunas hacia los poblados y los fuertes eran las descripciones corrientes de los actores que convivían en el Darién con ellos. Al no luchar en campo abierto eran tomados como “cobardes” que aprovechaban la noche para atacar a los desamparados españoles, los cuales no tenían posibilidad de huir por el poco conocimiento que poseían del territorio. Para los cunas, sus alianzas comerciales con los extranjeros se convirtieron en una herramienta necesaria para mantener una autonomía en sus decisiones y negociaciones frente a diferentes actores que ingresaban a su

territorio constantemente, determinando también un cambio en su geopolítica, pues pasaron de vivir en las montañas y las riveras de los ríos del Golfo de Urabá y el Istmo de Panamá, a ser una población marítima, ubicándose actualmente en las Islas de San Blas en el Caribe. Para el siglo XVIII ya no les convenía vivir muy adentro del territorio controlado por los españoles, puesto que estos últimos tenían prohibida la navegación por el río Atrato y controlado con algunos establecimientos, las bocas que desaguaban en el golfo de Urabá, cerrando de alguna u otra manera el flujo comercial y el contrabando (Nietschmann, 1973: 23-26 citado en Boccara, 2005a). En este proceso de migración⁴⁸, explicado por Patricia Vargas (1993), los cunas entraron en contacto directo con traficantes ingleses y franceses, teniendo la oportunidad de intercambiar los productos de la tierra por bienes bélicos para resistir y hacer la guerra contra los españoles y otras poblaciones que entraban a su nuevo territorio.

Una de las características de los cunas del norte, de las montañas y algunos del sur fue el negarse permanentemente a conformar pueblos a campana en sus territorios, puesto que “el no vivir en pueblos, era entonces, entre otras cosas, un mecanismo de resistencia utilizado por los indios para mantener sus creencias tradicionales”, sus dinámicas sociales y su autonomía política (Herrera, 1998: 116; Normando, 2007). Los cunas manejaban distintas tácticas de guerra a comparación de las usadas por los españoles, usualmente atacaban en las noches a los pueblos de indios parciales y a las guarniciones, evitando el avance del cordón territorial que se fue generando con el sistema de poblamiento en el Darién, así como lo realizaron los araucanos frente a las incursiones de los españoles (Oses, 1957, León, 1986). Ariza afirmaba que

El modo de hacer la guerra estos yndios, es el de no embestir jamas a cara descubierto, ni menos si son sentidos, intentando siempre de este modo, sorpresa contra poca fuerza y que para su retirada, no aya un pelo que la dificulte, aprovechándose siempre de la espesura, porque temen conocida la muerte, si se presentan en campaña rasa, a la entrada o a la salida. Para cometer los yndios sus hostilidades, primero observan meses acaso años enteros. El numero de hombres y casas que tiene el Pueblo, a que quieren acometer, las ventajas o defectos del terreno, por donde se haian de retirar, las horas en que salen y

⁴⁸ La migración, en palabras de Vargas, se dio por las luchas interétnicas entre los cunas y los emberas, estos últimos ubicados en el centro de la provincia del Chocó. Los emberas al empezar a desplazarse hacia el norte por el empuje de los colonizadores o “peruleros”, es decir, conquistadores que hacían parte de las huestes de Francisco Pizarro que quedaron encargados de buscar el Dorado hacia el norte, comenzaron a desplazar también a los cunas, dejándolos sin sus tierras ancestrales. De esta manera, para los cunas, los emberas no son humanos y representan demonios (Langebaek, 2006: 76).

buelben los vecinos de las labores para dar el golpe sobre seguro (AGN, *Milicias y marina*, 1780, t.122, d.66, ff.388r.-388v.).

Además de utilizar espías que constantemente observaban la cotidianidad de los establecimientos para determinar cómo sería el ataque, podían atacar en sectores claves donde tenían conocimiento de las rutas de los ríos, determinando el punto donde atacarían con mayor seguridad. Andrés de Ariza le comentó a Ramón de Carvajal, gobernador de Panamá que tuvo que detener su avanzada, pues

Son tantos y tan continuados los amargos que se notan de los yndios enemigos que consternado determiné no seguir la consabida salida, pues me vi precisado por dos veces a volver atrás de ella por atender a la conserbazion de mis pueblos que quasi en todos andan las espías de dichos enemigos, con tal desgracia que en medio de las esquisitas diligencias que hago y en que continuo, no puedo coger ninguna [otra] población (AGN, *Milicias y Marina*, 1782, t.118, d.104, f.658v.)

Su necesidad de herramientas y armas de fuego los obligaba a buscarlas en los establecimientos españoles, muchas veces de manera violenta, como sucedió en el pueblo de Chepo, donde mataron a seis personas, algunos soldados que vigilaban “aquella fronteriza avenida” y dos paisanos del mismo pueblo,

es evidente que los yndios barbaros están mui insolentados y particularmente irritados con estas gentes por unas muertes que hicieron de ellos quando estaban de paz y vivian aquí mismo y fue de resulta que tuvieron yndicio que querían quemar el Pueblo (AGN, *Milicias y Marina*, 1782, t.118, d.106, f.671v.).

Obligando a los militares a aumentar la vigilancia de día y noche, a lo largo del río Bayano, “para libertar a las embarcaciones del trafico o haziendas de sus margenes, de las traidoras acechanzas que continuamente observan los mismos avitantes en aquellos perfidos reveldes” (AGN, *Milicias y marina*, 1788, t.125, d.103, f.489r.). Francisco de Castro, encargado del fuerte de Chepo, revisaba constantemente los parajes sospechosos, mantenía limpio de la selva un cuadrante amplio alrededor de la población, para que los cunas no tuvieran oportunidad de resguardarse en la selva y estuvo dispuesto a recibirlos con amistad y buen trato “siempre que se presenten bajo de este carácter y las conseqüentes a la propia seguridad de la partida *para no dejarse sorprender de su mala fe, que es el sistema universal de los yndios de este Ystmo*” (AGN, *Milicias y marina*, 1788, t.125, d.103, f.490r. La cursiva es mía). La “mala fe” era la que provocaba los ataques por parte de los cunas, por eso debían ser controlados por medio de la religión y el vasallaje al fin de mantenerlos alejados de las ideas de

atacar a los españoles. Esta situación de zozobra también sucedió en el fuerte de la Loma de Chucunaque, en donde estaban resguardados más de 60 hombres de la Compañía de Panamá, narra el capitán Juan de Torres que los cunas del norte aprovecharon que las construcciones eran de palos, que

era preciso recibir mucho daño de tanta flecha, latas, balas de fusil, y esmeriles que trayan que llovían las flechas y balas en la casa como si fuera aguasero [...] comensaron a dar a las palmas del techo, flechas ynsendiarias para quemarla como lo ejecutaron ardiendo el techo de dicha caza con tanta biolencia que no era posible fuerzas humanas el sujetarlo” (AGN, *Milicias y Marina*, 1780, t. 118, d.27, ff. 138v.-139r.).

Los cunas estuvieron escondidos en el río de Chucunaque y en el monte alrededor de él, los españoles decidieron esconderse bien y aguantar otro ataque al día siguiente “para refugiarse de tanto enemigo escondido que son peores que los descubiertos, que estos dañan y no se les puede hacer a ellos mucho” (AGN, *Milicias y Marina*, t.118, d.27, 1780, f. 139r.), precisando a los españoles a retirarse en la noche, dejando enterrados los pertrechos y dejando a los animales en el fuerte, para que los espías de los cunas pensaran que los españoles estaban como “vencedores” en el lugar (AGN, *Milicias y Marina*, t.118, d.27, 1780, f. 140v.).

Se suponía que las tácticas de guerra de los cunas no podían ser conocidos fácilmente, resultado del uso de los ataques de desgaste que utilizaban en contra de los poblados y los militares. Sin embargo, es importante señalar que en algunas ocasiones, cierta parte de los indígenas conseguían alianzas más jugosas con los españoles, cambiando totalmente las posiciones e impidiéndoles a bucaneros y contrabandistas, su entrada al océano Pacífico por el Istmo. Esto muestra que los cunas tuvieron las posibilidades materiales, espirituales, políticas, sociales y económicas para hacer frente a las condiciones impuestas por un sistema tan degradante como lo fue el sistema colonial (Langebaek, 2006: 8). Uno de los caciques aliados a los españoles, Pablo Castillo Sombrero de Oro propuso “que se hisiesen en el golfo dos Poblaciones de Yndios chocoes, por el horror y miedo que a sus armas les tienen los del Darién, o cunas” (AGN, *Milicias y marina*, 1784, t.118, d.89, f.495v.).

Los funcionarios españoles debían confirmar estas afirmaciones del cacique, pero es evidente que con estas declaraciones se justificaba las diferencias entre estos dos grupos indígenas para fomentar el apoyo de los chocoes a la pacificación de los cunas a

lo largo del siglo XVIII. Fragmentando aún más las relaciones interétnicas entre estas poblaciones indígenas, justificando la muerte entre uno y otro bando, esto sucedió con el indio chocó Mauricio Juvaté, el cual viajaba con sus compañeros por el río Atrato, pero el mal tiempo los arrojó en la canoa hasta las costas de Gandi, siendo atacados de inmediato por los cunas del norte, desapareciendo a sus cinco amigos y robándoles un dinero de su comercio con los puertos españoles, este chocó afirmaba que “los de Gandi que fueron ahora a esa plaza con el capitán Hooper, que son el capitán Coloqua, su teniente Sso y el indio de Sereté, el lenguaras Domingo Quintana son cómplices en este acecinato”, estos cunas hicieron parte de una de las tantas comitivas, invitadas por los españoles para mantener diálogos de amistad (AGN, *Milicias y marina*, 1788, t.125, d.43, f.182r.). Otros problemas interétnicos se generaron entre los cunas del norte con los negros del Palenque, por ejemplo William Hales de Putregandi, le solicitó a la corona española una salvaguarda para pescar el carey en la punta de San Blas, puesto que estaba receloso de los ataques de los habitantes de este lugar (AGN, *Milicias y marina*, 1788, t.125, d.43, f.182v.). En 1804 se hizo realidad este temor, puesto que los forasteros del Palenque mataron al capitán Iere de Mandinga y tres cunas de su parcialidad, los cuales iban con carey y otros frutos. Según el documento, uno de los caciques que todavía se mantenía fiel a la corona española, conteniendo “a los cunas rebeldes para que no nos hicieran daño”, teniendo múltiples desavenencias con los cunas por seguir en amistad con los españoles (AGN, *Milicias y marina*, 1804, t.116, d.36, f.193v.; Carlón, 2010, Ortelli, 2000).

Una de las razones por las cuales amenazaban atacar un poblado era por la poca confianza que tenían hacia los funcionarios españoles. Esto pasó con la parcialidad de Urruchurchu, alias Suspani, el cual estuvo durante una larga temporada en Cartagena, recibiendo agasajos por parte del virrey después de la firma del Tratado de 1787, pero “los indios de la montaña [...] unidos con los de Tarena, están revueltos y entre sí intentando el hacer los daños que puedan a este fuerte [de Caimán] y sus habitantes” (AGN, *Milicias y marina*, 1788, t.125, d.100, f.471r.). Para esto los militares decidieron custodiar la costa con dos corsarios, puesto que tres cunas, uno de Tarena llamado Quilipet y dos de la montaña llamados Neitigrit y Tepit, querían matar al cacique Bernardo de Gandi, por apoyar a los españoles y mantener preso a Urruchurchu (AGN, *Milicias y marina*, 1788, t.125, d.100, f.471v.).

Otra de las consecuencias de los ataques a los establecimientos era la toma de cautivos por parte de los cunas, puesto que con estos obtenían más población para sus rancherías y un conocimiento más cercano de las prácticas españolas, de las cotidianidades y la posibilidad de responder mejor a los ataques infringidos por los españoles. Además, como ha sucedido en otras fronteras donde era común la captura de cautivos, posiblemente esto permitía un mestizaje biológico y cultural dentro de las comunidades cunas. En estas capturas se privilegiaba los niños y niñas pequeños y las mujeres en capacidad de reproducirse (AGN, *Milicias y marina*, 1775, t.116, d.64, f.328r.; AGN, *Milicias y marina*, 1785, t.12, d.31, f.187v.; Operé, 2001).

Estos procesos se fomentaban aún más cuando escaseaba la tropa veterana y las milicias, conformadas en la década de 1790 de tropas sin experiencia, la mayoría “criollos, mestizos y de lo que se puede hallar, jamas han visto mas fuego que el de sus ejercicios, y como he expuesto varias veces, sin tropa buena no puede hacerse buena defensa” (AGN, *Milicias y marina*, 1798, t.94, d.158, f.858v.). Además de irse acabando las tropas veteranas conformadas en su mayoría por europeos que se habían forjado en diferentes expediciones americanas, se necesitaban armas y dinero para mantenerlas. Fatigadas las filas de soldados era imposible defenderse de los ataques rápidos y furtivos de los cunas, siendo la muestra de la decadencia militar de finales del siglo XVIII, lejana de las grandes reformas militares de los Borbones (Kuethe, 1993).

Los cunas y su relación con la geografía y la naturaleza

El Darién sirvió como escenario de los mecanismos de control de parte de los españoles para controlar a los cunas. Las descripciones de estos últimos son las que más abundan en la fuente primaria, dejando a un lado las concepciones que poseían los cunas y los demás actores sobre lo que significaba la naturaleza y la geografía darienita. Como otras geografías de frontera, como el territorio cercano al río de la Plata, su análisis era “una novedosa forma de ingerencia que combinaba un proyecto colonizador con un plan de reconocimiento geográfico y cartográfico que trascendía los fines meramente demarcatorios” (Quarleri, 2009: 278-279), convirtiéndolos en espacios necesarios para mantener una geopolítica trasatlántica mucho más controlada y lejos de las manos de otros imperios de Ultramar (Enríque, 2012).

La característica fundamental del territorio darienita era su fragosidad, la falta de llanuras, lo espeso de su selva, con muchos ríos “tan difíciles y escabrosos”, el desconocimiento de la Serranía del Darién, el cual podía ser atravesado y recorrido con guías y baqueanos expertos, para encontrar las pequeñas rancherías de los cunas “rebeldes”, conformados en su mayoría por cunas del norte y de las montañas, es decir, la serranía del Darién (AGN, *Milicias y marina*, 1784, t.118, d.89, f.493v.). Los militares españoles siempre reconocieron su falencia de conocimiento geográfico a la hora de reconocer el territorio darienita, solamente actuando en época de verano porque en invierno los ríos se volvían innavegables y el territorio mucho más peligroso, así afirmaba Ramón de Carvajal, el cual veía como grave error la falta de conocimiento de parte de los españoles teniendo

por temeridad qualquiera empreza en el, y de perjuciales resultas y el dejar consentidos a los yndios en la menor mal lograda acción a que se dio principio sin procurar el desagravio de las Armas del Rey que los castigue con escarmiento, (AGN, *Milicias y Marina*, t.118, 1782, d.104, f.657r).

Este conocimiento del Darién, de sus sitios más alejados del control español y de la presencia de extranjeros determinó que los españoles describieran a los cunas con características animalescas, comparando su “agilidad a la del siervo en la espesura, su astucia a la de la sorra en la vecindad y su subsistencia a la de un animal inmundo que se alimenta con qualquiera sabandija” (AGN, *Milicias y marina*, 1784, t.118, d.4, f.15r.). Los cunas conocían las rutas más propicias para bajar por los ríos y descubrir y reconocer el mar del norte (AGN, *Milicias y marina*, 1785, t.122, d.26, f.149r.), esto sirvió para que los ingleses sopesaran las ventajas de intercambiar productos con los cunas y otros grupos indígenas que resistían en las costas del mar del norte, como los mosquitos y establecer nuevas relaciones sociales establecidas alrededor del comercio y de la resistencia frente a los españoles (Paredes, 2013).

Cuando los establecimientos del Darién fueron abandonados, los encargados de mantener a raya las incursiones de los cunas fueron por un lado, el gobernador de las Provincias del Chocó, Carlos Ciaurriz, y algunos militares de las provincias del Chocó, al mando de Martín de Mutuverría, el corregidor de Murrí y demás capitanes que custodiaban la provincia de Nóvita para evitar la invasión de los cunas y los ingleses, siendo enviados los soldados desde Quibdó para auxiliar los pocos pueblos que quedaron habitados, la mayoría ubicados en el Darién del sur, como Chepo, el cual

seguía siendo atacado por los cunas en 1800, junto al fuerte que seguía ubicado en el Cerro de las Pulgas en las bocas del río Atrato, además de mantener una vigilancia constante en las bocas del río Sucio, cercano a Murri, el cual siguió siendo enclave para las incursiones militares en contra de los cunas del norte y de las montañas desde el Chocó, como para los procesos de evangelización (AGN, *Milicias y marina*, 1801, t.120, d.44, f.291r.). Este proceso ayudó aún más para que los ingleses y los cunas pudieran intercambiar bienes y mantener una relación social duradera (AGN, *Milicias y marina*, 1807, t.120, d.43, f.278r.).

A mediados del siglo XIX todavía se hacían observaciones sobre una posible invasión de parte de los cunas al Chocó, bajando en sus piraguas y bongos, armados y establecidos en Napipí, obligando a las autoridades del Chocó a iniciar nuevamente acercamientos amistosos para comprender los designios de los cunas y avisarles que una guerra contra estas poblaciones no los beneficiaría (ACC, *Gobierno*, 1825, d. 6755).

Contacto cultural y relaciones sociales entre los cunas y otros extranjeros

Muchos antropólogos sostienen que las llamadas tradiciones que los pueblos ostentan no son más que charlatanería útil. Son “tradiciones inventadas”, fabricadas con una mirada política a la situación presente. Signos de una supuesta indigenidad y antigüedad, estas historias deben su sustancia, tanto como su existencia, a las culturas capitalistas occidentales que buscan desafiar. Algunas son, claramente, inversiones auto-usadas de las tradiciones de los colonizadores (Sahlins, 2001: 297).

La historia sobre los cunas y sus alianzas con los marineros europeos ha sido leída de diferentes maneras, dependiendo la perspectiva desde la cual se analiza. Para los españoles, la presencia de estos marineros solo representaba un proceso de contrabando entre piratas, corsarios y asesinos del mar con un grupo de “indios infieles” que no eran leales a la corona española (Gutiérrez, 2011). Desde la perspectiva de las otras coronas europeas, solo representaba un grupo indígena más con el cual intercambiaban objetos de valor, fomentando una dinámica de mercado que no propugnaba la conservación ni exterminio de una cultura, como si lo había implementado la corona española desde sus dos políticas de “buen gobierno”: la de sangre a fuego, es decir exterminar de la faz de la tierra a los cunas o la civilizar y poblar el territorio, enseñando el evangelio a las almas innobles de esta población indígena, la pregunta que surge en este acápite es ¿de qué manera se configuraron las relaciones sociales entre los indígenas cunas del Darién

y los marineros europeos a finales del siglo XVIII? Los españoles intentaron a toda costa que los cunas no se relacionaran con los ingleses. Analizaban continuamente las “disposiciones” en las que se encontraban las diferentes comarcas de los cunas del norte para determinar si querían negociar con los españoles o, en caso contrario apoyar los diferentes proyectos ingleses para abrirse paso a la Mar del sur por el istmo de Panamá (AGN, *Milicias y marina*, 1780, t.118, d.47, f.277r.; AGN, *Milicias y marina*, 1781, t.122, d.47, f.308r.; AGN, *Milicias y marina*, 1780, t.119, d.85, f.689r.).

A mediados del siglo XVIII aumentaron las incursiones de los comerciantes ingleses en el territorio cuna, sobre todo el territorio que ya había sido ocupado por pobladores franceses en el golfo de Urabá, en donde vivían como agricultores y mediadores políticos entre los cunas y los españoles (Changuion, 1743; Vásquez, 2013: 23). En 1780 el traductor Juan Bautista Peblond, de la Secretaria de Cámara del Virreinato del Nuevo Reino de Granada puso en conocimiento de los funcionarios una carta escrita en 1775 por el gobernador de la Isla de Jamaica, Basil Keith Kl, el cual ordenaba a todos sus súbditos ingleses en las Indias que

Por quanto una firme paz, amistad y comercio están establecidos entre los sujetos de su Majestad y el coronel Tobías el qual manda el rio Cayman. [del Darién] esta es por tanto para requerir todos los sujetos de su Majestad que fueren a aquel paraje, que de ningunos modos molesten o injurien a dicho coronel Tobias y también a los indios de su jurisdicción, sino al contrario los assistan en toda ocasion y los traten como amigos (AGN, *Caciques e indios*, 1780, t.12, d.2, f.5r.).

Con esto era evidente que los ingleses esperaban mantener su amistad con los cunas para seguir traficando con ellos, Ariza escribió que la verdadera defensa de la provincia del Darién en contra de los ingleses no se podría hacer solamente desde el puerto de Calidonia, o Carolina del Darién, único punto de posesión española que había perdurado en el Darién del norte, “por el embarazo de los yndios. Para desembarazarse de ellos es necesario mucho maior numero de tropa, ofiziales correspondientes y un ingeniero que elija los puestos ventajosos” (AGN, *Milicias y marina*, 1780, t.122, d.66, f.389r.; Gómez, 2008, 2010). Pero esto no se logró, porque los cunas obtenían beneficios económicos y políticos al mantener su amistad con estos extranjeros, otorgándoles cierta autonomía política frente a los españoles y, también obtener mercancías bélicas para seguir resistiendo,

se puede colegir de que en tan solo en el golfo de Andariel, sin pasar de su ensenada a la banda de Puertovelo se pueden hallar mas de

seiscientos indios de armas y el numero de extranjeros es el de setenta y dos o setenta y tres y los de la costa de Panama según la noticia que tuve de muchos de los franceses podrá ser de tres a 40 indios y de los entrangeros asta el numero de cinquenta poco más o menos. Y asi los primeros, como los segundos con el motivo de estar todos en la costa del mar se hallaban pertrechados de armas de fuego, como el exercito mas bien arreglado, no ygnorando el modo de usar dellas, las que han rezivido de las naziones extranjeras, del olandes, yngles y francés, que andan al trato en aquellos mares (AGN, *Caciques e indios*, 1752, t.6, d.5, f.42r.)

Por medio de este proceso de conexiones, flujos y dinámicas influenciadas por una concepción de lo “global”, de un “sistema-mundo” que servía para controlar las periferias, se inscriben otro tipo de trasformaciones culturales y otros cambios históricos definidos no solo por la imposición de un mercado-cultura global, sino más bien en la actualidad, se configura por un proceso transnacional de permanente contacto y negociación entre las diferentes formas culturales del sistema-mundo. Así, las relaciones sociales entre los cunas y los marineros europeos se inscriben en este tipo de conexiones, donde no solo es una imposición desde un sistema imperial, sino más bien una muestra de que la globalización se configuraba permanentemente desde cualquier parte de la geopolítica mundial (Wallerstein, 1984; Sahlins, 1988).

Como afirma Lía Quarleri, en el siglo XVIII, “anterior al desarrollo de teorías racistas legitimadas desde los campos científico y político se consideraba a la población indígena y, en este caso a los guaraníes, como representantes de una cultura inferior que necesitaban tutela y disciplina permanente” por parte de los españoles. Es así que en este contexto se pensaba que los indígenas de frontera con contacto con otros agentes externos, como los misioneros jesuitas -en el caso de los guaraníes-o los ingleses -en el caso de los cunas- los influenciaban siendo poco “concebible la participación voluntaria y consciente de los pueblos, y menos la organización de un alzamiento contra una orden real”. Ignorándose en el discurso y en las representaciones las dinámicas de poder que se manejaban dentro de las poblaciones, decidiendo con sus *leres* cuáles podrían ser las maniobras a usar, deslegitimando también las decisiones de los caciques y capitanes impuestos por la corona española (Quarleri, 2009: 306).

Este fue el caso de las comunicaciones entre el obispo de Nicaragua, Juan Félix, el cual Para el año de 1786, en su extensa correspondencia personal con el Arzobispo Virrey don Antonio Caballero y Góngora, le comentó sobre los grupos indígenas de la costa de Mosquitos y la mala fe pública de los ingleses respecto a la soberanía española

en dicho territorio, puesto que siguieron comerciando con los indios Mosquitos y fomentaron el odio “irracional” de dichos grupos hacia la corona española, de esta manera los ingleses son denominados por el obispo como “los enemigos de la religión y del estado español” (AGN, *Milicias y marina*, 1786, t. 12, d.179, ff.990r.-994v.). Además de desautorizar las decisiones de los cunas y explicarlos como simple influencia de parte de los extranjeros, el documento hace mención a las relaciones interétnicas entre los cunas y los mosquitos, que habitaban las costas del caribe nicaragüense, los cuales se unían para apoyar la causa inglesa de ataque a los territorios españoles, siendo recurrente desde mediados del siglo XVIII hasta principios del siglo XIX (AGN, *Caciques e indios*, 1766, t.6, d.8, ff.71r.; AGN, *Virreyes*, 1784, t.16, d.96, f.593r.-600v.; AGN, *Milicias y marina*, 1798, t.94, d.158, f.860v., García, 1999. 2002, 2007).

Como se mencionó con anterioridad, algunos capitanes fueron criados desde pequeños en Jamaica, bajo los preceptos de los ingleses, este fue el caso del cacique Gauylali, alias Töl, según los españoles era “el mas havil y travieso que los demás yndios, educado en Jamayca desde mui pequeño, imbuido en maximas contrarias a nosotros [los españoles], además de ser “un yndio viejo en quien el rencor esta más arraigado” (AGN, *Milicias y marina*, 1792, t.119, d.78, f.650r.; f.664r.), el cual firmó también el Tratado de 1787, pero poco después, en 1789 fue encerrado por el delito de “infidencia” junto al capitán William Hall, puesto que no cumplieron los puntos del Tratado y estaban planeando resistir de manera bélica frente a los españoles, siendo condenados a cadena perpetua en las cárceles de Panamá.

Los españoles también habían encarcelado al capitán Ycopeticua, el cual había atacado el pueblo de Chmán, cayendo en el delito de traición al igual que los otros caciques del Darién del norte, pero se realizó un proceso judicial bastante extenso para permitir la salida de este y de Hall, porque juraron nuevamente fidelidad al rey de España, aunque en realidad fue un movimiento diplomático y estratégico por parte de los españoles porque los cunas de su parcialidad habían comenzado a hostilizar las poblaciones de los españoles, causando mas prejuicios “Ycopito preso que Ycopito en libertad” (AGN, *Milicias y marina*, 1792, t.119, d.73, f.611r.; AGN, *Milicias y marina*, 1792, t.119, d.78, f.648v.). Joseph Domás informó que,

Los delitos de dichos tres reos son y han sido siempre verdaderamente ciertos, respecto que sus mismos amigos no se

consideran con otra opción para pedir su libertad, que la de los visibles insultos ejecutados contra el pueblo de Chimán y otros del Dariem, cuyas guarniciones se reforzaron por el riesgo que indicaban los rebeldes (AGN, *Milicias y marina*, 1792, t.119, d.78, f.654r.).

Ycopeticua obtiene su libertad, junto a dos de sus capitanes, porque los españoles no querían que los chucunas rompieran la paz que se había firmado en 1787, por otro lado, lograron que este cacique prometiera recibir voluntariamente el bautismo, haciendo su casa, rosa y platanar en el pueblo de cunas parciales de Pinogana, vigilado por el capitán Francisco Simancas el cual era mestizo y traductor. Todo con la promesa de entregarle 10 a 12 pesos mensuales para que subsistiese con su mujer y sus hijos, afirmando que no podía volver a su pueblo porque los chucunas estaban “alzados” en contra de la paz (AGN, *Milicias y marina*, 1792, t.119, d.78, f.655r.).

Este caso muestra, una vez más, que el proceso de tribalización española falló en cuanto a formar líderes cunas que mantuvieran la “paz” de manera permanente, puesto que con alguna inconformidad frente a la corona española, tomaban inmediatamente las armas y asumían una postura de ataque para mantener su autonomía, es decir, su memoria de la lucha se modificaba para defender su territorio y su población, no para favorecer la aplicación y consecución del “buen gobierno” español (León, 2011).

Otros capitanes mantenían en su poder las patentes otorgadas desde Jamaica a pesar de tener patentes de capitanes españoles y firmar convenios de amistad con estos, ese fue el caso del capitán Nevi, que tenía una patente del comandante general de Jamaica “en el mismo emboltorio donde tenía su patente de capitán [adscrito a la corona española] (AGN, *Milicias y marina*, 1788, t.125, d.43, f.182v.). Por ejemplo, Antonio de Narváez y la Torre, escribió en una carta dirigida al gobernador de Jamaica en 1794, que esta alianza entre ingleses y cunas había causado los múltiples ataques realizados por los indios contra los españoles que pasaban cerca a las costas del Darién, siendo ayudados, sobre todo, por navegantes y tratantes de carey ingleses. Para 1793 las dos Coronas, tanto la británica y la española, estaban aliadas y para los españoles no era bueno, ni beneficioso enviar un mensaje de escarmiento a los diferentes navegantes extranjeros del territorio ni terminar los pactos de paz entre los cunas y las autoridades españolas (AGN, *Miscelánea*, 1784-1785, t.139, d. 17, f.475r.).

De esta forma, se pretende mostrar que la presencia de extranjeros en la provincia del Darién no estuvo solamente ligada a un comercio de paso, que no permitió un proceso amplio de etnogénesis cultural antes bien, esta presencia se caracterizó por tener un alto impacto en la comunidad indígena cuna, impacto reflejado en pequeños detalles, como el intercambio de productos, la adopción de nombres, apellidos, posiciones políticas y militares de los extranjeros y los cambios de necesidades materiales. De esta manera las escopetas y la pólvora, pasarían de ser meramente objetos de intercambio y alianza para ser tomados por los indios cunas como nuevas necesidades materiales y culturales que permitirían mantener su resistencia cultural frente a la corona española (García, 2002: 441-462; Vásquez, 2012: 57-58).

La necesidad de las armas de fuego para la resistencia bélica

A mediados del siglo XVIII los cunas “suministraban cacao, raicilla, corteza de quina, carne de tortuga y pieles a traficantes ingleses, escoceses y franceses; a cambio, recibían pólvora, armas de fuego, herramientas, vestidos usados y cuentas de vidrio para elaborar collares (Baquero y Vidal, 2004: 14); con anterioridad estos productos no eran tan utilizados por los cunas, puesto que no se conseguían tan fácilmente en el interior del territorio de Tierra Firme, o el virreinato del Nuevo Reino de Granada, pero como consecuencia de su migración hacia las costas tuvieron la posibilidad de abrir el “mercado” para los marineros europeos.

Partiendo del intercambio de productos de la tierra por mercancías bélicas entre cunas y extranjeros ¿cómo este intercambio generó un cambio en las categorías culturales del grupo indígena cuna? Los cunas supieron aprovechar las ventajas de poseer armas de fuego y pólvora para combinar con sus flechas a la hora de defender su territorio o atacar a los establecimientos de los españoles. Ramón de Carvajal admitía que si el gobierno español pudiera atraerlos a su amistad vida civil y religiosa

porque ocupadas como ya lo están las bocas de Atrato, se les ha privado el recurso de proveerse de herramientas, armas y municiones para su subsistencia como antes se proveían de los yngleses y olandeses que allí frecuentaban, el ylicito comercio y se verán obligados como antes se vieron mas de 20 años ha [refiriéndose al Tratado de 1741] a solicitar de estos pueblos [los establecimientos españoles] dichos efectos a cambio de sus frutos (AGN, *Milicias y marina*, 1782, t.118, d.104, ff.662r.-662v.)

Varios capitanes mantenían proveídos a los cunas de pólvora, municiones y demás

pertrechos que necesitaban, uno de estos fue el capitán Enrique, que les dio estas armas para que atacaran el fuerte de Caimán en 1788 (AGN, *Milicias y marina*, 1788, t.125, d.100, f.474r.). Así como fue una ventaja poseer armas para defenderse de los españoles, también se convertía en una desventaja cuando escaseaban sus provisiones y no tenían la posibilidad de abastecerse de herramientas ni armas, puesto que los españoles bloqueaban las comunicaciones entre los cunas y los extranjeros (AGN, *Milicias y marina*, 1784, t.118, d.89, f.493v.),

porque ya no tienen paso para salir a montear para mantenerse con la comodidad que por allí lo hazian, no menos para salir a sus acostumbrados robos y acecinatos, en cuias piraterias se rehacian de armas, municiones y herramientas, que todo segun lo que se ha visto, estan mui escasos y ahora lo estarán mucho mas por las herramientas que se les ha cojido pues para un pueblo solo es de mucha falta, nuebe hachas y otros tantos machetes que perdieron (AGN, *Milicias y marina*, 1780, t.119, d.85, f.689v.).

Por otro lado, los españoles y los cunas eran conscientes de las debilidades de usar armas en un ambiente tan húmedo, puesto “que no es posible que puedan conservar ambas [armas y pólvora] mas de un año las que ahora tienen, siendo tan húmedo el ayre y tan fatal para todo utensilio de fierro” (AGN, *Milicias y marina*, 1792, t.119, d.73, f.611v.). Por esta razón los cunas necesitaban abastecerse constantemente de las armas y pólvora, manteniendo una estrecha y continua relación con los comerciantes ingleses. Las mercancías bélicas, como pólvora y escopetas, fueron tomadas por los españoles y por los extranjeros como meros objetos individuales, occidentales que tuvieron una función de *intercambio para la acumulación* de dinero, o *valor instrumental*, sobre todo para conseguir un beneficio material, como lo era la comida, las conchas, las maderas finas y los árboles de tinte. En cambio, para los cunas se convirtieron en objetos de *intercambio cultural* que permitía la acumulación de elementos o procesos rituales, para la resistencia y la conservación de su autonomía (Sahlins, 1988: 104; 2008 [1977]: 140). Para Sahlins, la autonomía del sistema colonial es la consecuencia de múltiples posibilidades de la lectura de las relaciones sociales para los pueblos indígenas:

El problema es que los pueblos no están resistiendo las tecnologías y las ventajas de la modernización, y son particularmente tímidos para entablar las relaciones capitalistas exigidas para adquirirlas. Más bien, lo que ellos están buscando es la indigenización de la modernidad, su propio espacio cultural en el esquema global de las cosas. Ellos tendrían así alguna autonomía a partir de su heteronomía. Por tanto, lo que se debe reconocer es que la similitud es una condición necesaria de la diferenciación. En últimas, para el culturalismo se trata de la

diferenciación de similitudes crecientes por estructuras contrastantes (Sahlins, 2001: 312).

Dentro de la estructura de la coyuntura que implicó el siglo XVIII para diferentes comunidades indígenas, como la implementación de un sistema capitalista, apoyado por la Iglesia y las monarquías, tenemos que ser conscientes de que estas relaciones históricas-sociales reproducen y recrean categorías culturales de manera constante en los diferentes contextos y latitudes del sistema global (Sahlins, 2008 [1977]: 130).

Así como Sahlins analizó en su libro *Islas de historia*, los cunas tuvieron una transformación importante en sus modos de producción, dejando de lado otras maneras de producción que utilizaban cuando habitaban en el interior de la provincia del Chocó (Sahlins, 2008 [1977]: 130-131). Puesto que “un acontecimiento es en realidad un hecho de significación y en cuanto significación depende de la estructura para su existencia y efecto” (Sahlins, 2008 [1977]: 142). Como consecuencia del acontecimiento de los intentos de colonización por parte de los españoles y por el trato comercial continuo con los marineros, el significado de este acontecimiento mutó y se recreó para los indígenas cunas, puesto que las armas y la pólvora pasaron de ser una mercancía de intercambio, con valor instrumental, para ser tomado como la mercancía ritual necesaria para resistir, detener y causar temor en las diferentes poblaciones que entraban a la provincia del Darién, como blancos pobres, mestizos, negros esclavizados y demás.

Las armas tomaron nuevos usos y un lugar importante en la configuración de las relaciones sociales entre los cunas y su comunidad, y entre los cunas y los extranjeros, estos últimos permitieron la reconfiguración de las categorías sociales de los cunas. También el cacao se convirtió en un factor determinante en la comunidad cuna, puesto que sus plantaciones perduraron después del desplazamiento que hicieron en contra de los franceses, dándoles a los cunas la posibilidad de intercambiar este producto por las necesarias armas de guerra (Langebaek, 2006: 21). De esta manera, se demuestra que aparte del cambio coyuntural de la estructura social cuna y de la creación de un nuevo sistema con antagonismos, alianzas e intercambios de los cunas hacia las imposiciones coloniales, ellos lograron -por medio de la conversión de las mercancías bélicas en otros objetos con dinámicas sociales- la posibilidad de obtener y mantener una autonomía política que muy pocos grupos indígenas han tenido hasta la actualidad (Sahlins, 2008 [1977]: 121).

Considero que las relaciones sociales entre estos dos actores históricos se configuraron a partir de una adaptación cultural de la mercancía bélica, como la pólvora y las armas de fuego. Los indígenas asumieron a estos objetos como “sujetos de poder”, los cuales poseían alma y aliento de fuerza, siendo conocido este proceso como *purba*⁴⁹. De esta forma, las escopetas eran acumuladas por los caciques y hombres principales de cada población, teniendo cada uno entre 6 y 10 escopetas, siendo utilizadas junto a cerbatanas y lanzas para hacer la resistencia contra los españoles y mantener una autonomía política, “que de copia de flechas de fierro unas y otras de caña braba, llebando los mas y aun todos en el día su fucil, pues me aseguran se hallan proveidos de ellos por los yngleses, como de polvora, municiones y otras armas” (AGN, *Milicias y marina*, 1788, t.120, d.24, f.147r.; AGN, *Milicias y marina*, 1792, t.119, d.78, f.664r.). Como refiere Carl Langebaek “la importancia de estas armas no se puede subestimar, pero el carácter que éstas tenían en la sociedad cuna no es del todo conocido. Por un lado, eran útiles para cazar y pelear, y rápidamente se convirtieron en apreciados objetos de prestigio” (2006: 15). Los cunas lograron mantener el control del territorio y su comunicación e intermediación con otros grupos indígenas del Caribe, evitando que las políticas de control de la corona española y los propios españoles ingresaran aún más en este espacio geopolítico.

Su resistencia, su autonomía estuvo ligada precisamente a las comunicaciones que mantuvo con otros grupos indígenas, como los mosquitos zambos, que también estaban por fuera del control directo de la corona española. Estas relaciones fueron necesarias para evitar la entrada directa de diferentes potencias como Francia e Inglaterra, las cuales determinaban la importancia geopolítica de las costas caribeñas de Centroamérica. Es así que estas relaciones intertribales otorgaron la oportunidad de rehuir al dispositivo de “buen gobierno” español y a los diferentes raciocinios dieciochescos ilustrados que determinaban un control de la población indígena rebelde y la extracción constante de materia prima para satisfacer las necesidades de un mercado europeo.

⁴⁹ Carl Langebaek lo refiere en algunos de sus textos, afirmando que no es fácil determinar cuáles fueron las transformaciones reales que ocasionó la asimilación de objetos de guerra dentro del grupo indígena. Creo que en este ensayo se pretende al menos evidenciar que si existieron estas transformaciones y son mucho más visibles al tomar el “alma” de la mercancía bélica como una de las más importantes.

CONCLUSIONES

En la tesis analicé algunos mecanismos de poder, inscritos dentro del dispositivo de “buen gobierno”, utilizado por los funcionarios y demás actores de la corona española en el Darién durante 1782-1808, específicamente en la población cuna, y cómo este dispositivo de administración virreinal tuvo diferentes respuestas por parte de este grupo indígena que habitaba el territorio a finales del siglo XVIII. En este momento el proyectismo y las diversas racionalidades de las reformas borbónicas impactaron en gran medida el territorio del Nuevo Reino de Granada, donde el poder soberano se traspuso con un proceso de “buen gobierno” para poder controlar la población, los recursos y el territorio de las Indias. Las preguntas que motivaron esta investigación fueron las siguientes, ¿qué dispositivos y estrategias fueron implementadas por los españoles como políticas de control de vida sobre los cunas de la provincia del Darién durante 1782-1808 y cuáles fueron las respuestas, tanto de resistencia, adaptación y negociación, que tuvo este intento de administración dentro de las prácticas de los cunas? El fin metodológico y teórico fue analizar dichos mecanismos, en términos biopolíticos, por los cuales se legitimaba y justificaba la entrada de religiosos, comerciantes, militares, pobladores españoles, mestizos y extranjeros a la provincia del Darién y cómo, por medio de estos se intentó obtener una idea de las acciones políticas de los indígenas para controlarlos a cabalidad. Dichos mecanismos se enfrentaron con las diferentes respuestas de resistencia de los cunas, entre estas la negociación y adaptación permanentemente de las alianzas comerciales y políticas, quedando como conclusión para los españoles un proceso político ilustrado incompleto. Esta última es la hipótesis general que surgió en el proceso de elaboración de la tesis.

En este contexto histórico, y a lo largo de siglos de arduos cambios políticos, económicos y sociales vividos en América, la idea que permaneció latente fue el de mantener el poderío del imperio español durante el siglo XVIII, para el caso del Darién y de otras fronteras conflictivas, como el Amazonas, lugares en los cuales desde el pasado y desde la actualidad se han construido dentro del imaginario del Estado y de las personas del común como lugares y naturalezas que son factiblemente conquistables, por medio de la biopolítica (Cajigas, 2007: 180), o por medio de las políticas de “buen gobierno” implementadas en el siglo XVIII. Estas fronteras representaron territorios fundamentales para el aumento de los bienes materiales de la Corona y enclaves

geográficos fundamentales para el equilibrio de las políticas trasatlánticas y la geopolítica dieciochesca.

Las políticas de los borbones en la provincia de frontera denominada el Darién no alcanzaron a ser implementadas durante el siglo XVIII, puesto que los mecanismos de poder, como las expediciones militares, el sistema de poblamiento, el fomento de la agricultura, el comercio y las misiones fueron duramente atacadas por los cunas y sus aliados, los extranjeros. Solo quedaron como vestigio histórico los relatos, escritos, relaciones y cartas inscritos en un discurso claramente occidental, de presentar la dicotomía entre lo “salvaje” y lo “civilizado”. Visiones desde las cuales se puede analizar toda la carga hegemónica del cual hacían parte estos discursos de poder, los cuales tenían un solo objetivo, claro y conciso: justificar las entradas violentas o el trato amistoso por parte de los españoles hacia los cunas.

Según Toni Negri, los mecanismos se encuentran inscritos entre los juegos de poder -para este caso, la defensa de la soberanía del rey, los discursos de legitimidad de las entradas violentas o amistosas al territorio- y los estados de dominación -las instituciones que serían necesarias para el fomento de un verdadero dominio, como las misiones, las expediciones, los pueblos de indios, el cartografiar el territorio-, confirmando que “las relaciones de poder son -pueden ser- inestables y reversibles, mientras que los conceptos de dominación y gobierno designan relaciones de poder relativamente estables y jerárquicas” (Negri, 2001). De esta forma, el gobierno español fue una modalidad de poder que siguió ejerciendo su esfera de control en otros territorios y, a pesar de la resistencia y de la no consecución de los proyectos en el Darién, su sombra permanecería en otros ámbitos geográficos de América.

La dominación, en palabras de Foucault, fue repelida en ciertas zonas del Darién, permaneciendo algunos grupos cunas totalmente por fuera del dispositivo del “buen gobierno”. Otros, en cambio, y gracias al proceso de tribalización, entraron en el juego de los intereses personales, del beneficio lucrativo de hacerle la guerra a los indios “rebeldes” e infidentes del norte y de las Montañas, para conservar sus cargos como caciques y capitanes. Otras relaciones sociales se tejieron entre cunas y españoles, otras se rompieron definitivamente, esto será evidente dentro de los elementos y procesos transgresores y poco “civilizados” que utilizaron los cunas como contrarespuesta bélica, o en procesos más amables de diálogo y tratos políticos.

La primera conclusión a la que se llega es que estos proyectos de buen gobierno o exterminio son los productos tangibles de unos ideales, discursos y legitimaciones de una “sociedad colonial del fracaso”. De un absolutismo ilustrado que se basó en un esquema de buen gobierno “económico” combinado con una implementación de un régimen de producción de subjetividades y de un saber “ilustrado” que se intentó imponer sobre los cunas. Siendo importante sustraer la mayor cantidad de riquezas de sus colonias americanas y hacer uso de las poblaciones “flotantes” que necesitaban tierra para cultivar, en pro de una estabilidad general en la Península, antes que en el bien de sus propios vasallos. Estos cambios fueron pensados, primeramente, para las zonas urbanas, con buena cantidad de mano de obra ya “pacificada”.

Pero, con el paso del tiempo, en ciertas zonas fronterizas se volvió casi necesario un cambio de política “a sangre y fuego” y del exterminio -políticas de guerra y conquista que estaban vigentes desde el siglo XVI- por la implementación del fomento de la agricultura, la construcción de poblados, la militarización -más ligada a mostrar la presencia del estado colonial en estos lugares- y la misionalización con el fin de conocer la geografía, las riquezas naturales y la cantidad de población que podría servir como mano de obra “disciplinada” dentro del vasallaje del estado colonial.

Por medio del marco teórico y la metodología, es decir, un enfoque biopolítico desde la etnohistoria permitió remitirme al caso específico del Darién, afirmando que, a partir de mediados del siglo XVIII, dentro de los proyectos de buen gobierno proliferó una justificación biopolítica en pro del fomento económico, mezclado con la visión militarizada y de conquista de la tanatopolítica; del exterminio justificado de un grupo indígena para salvaguardar los intereses de una Corona en esta zona geográfica, la cual impidió las “entradas” de los españoles, formando un escudo natural que encubría a los cunas frente a los españoles, permitiendo la presencia de extranjeros en sus ríos y caminos.

El conocimiento de esta geografía por parte de los cunas, los vínculos que se formaron entre cunas e ingleses, las relaciones interétnicas que conformaron los cunas con grupos centroamericanos como los mosquitos y, de vez en cuando, la alianza estratégica que formaron con los chocoes, pesaron a favor de la “autonomía” de este grupo indígena frente a las políticas españolas. De esta forma, tanto lo político, como lo geográfico-territorial, como la conformación de múltiples relaciones sociales, dieron

paso a la configuración de un dispositivo de buen gobierno fronterizo que tuvo su ocaso a principios del siglo XIX, puesto que fue insostenible, humana y económicamente, para una “corona en llamas”, una soberanía que perdió legitimidad dentro de sus territorios americanos y dio paso a décadas de cambios políticos, guerras y desgaste social. Los cunas quedaron fuera de los intereses nacionales de los criollos y mestizos colombianos, siendo de nuevo “buscados” a finales del siglo XIX para otro tipo de proyectos de gobierno, mucho más nacionalistas y decimonónicos, pero los cuales también buscaban acceder a las riquezas naturales del “tapón del Darién”.

Con respecto a las relaciones intertribales, los cunas si tuvieron comunicaciones amistosas con los mosquitos y los chocoes. En el caso de la relación choco-cuna, es cierto que algunos chocoes participaron en las milicias españolas en contra de los cunas, pero también existió un proceso contrario a lo expuesto por la historiografía esencialista de nuestro país, que solo pinta en negro y blanco. Después de lo estudiado por Patricia Vargas (1990, 1993) he comprobado con fuentes de archivo que existieron procesos de resistencia contra los españoles, planeados entre cunas y chocoes. Sobre todo procesos de “cimarronaje” de parte de los chocoes que huían constantemente a la provincia del Darién, apoyados por los cunas, para evitar los arduos trabajos impuestos por misioneros, hacendatarios, corregidores y mineros de las provincias del Chocó.

Por otro lado, confirmo que los funcionarios que han sido estudiados para el caso del Darién se han tomado de manera ingenua, sin estudiarlos a la luz del contexto histórico y sus intereses personales, como fue el caso de Andrés de Ariza, puesto que confrontando las diferentes fuentes se puede corroborar que los discursos no anteceden a las acciones de estos hombres encargados de mantener “un quieto, seguro y pacífico dominio”. También se rescata el papel que tuvieron los diferentes mediadores con respecto a las negociaciones y diálogos con los cunas, sobre todo de los lenguaraces, traductores, baqueanos y guías que aportaron a los intentos de control español o a mantener la resistencia y la autonomía de los cunas, demostrando además que sin estos actores no se hubiera concretado los diversos proyectos y descripciones sobre el Darién y los cunas.

Las preguntas nuevas que surgen después de haber indagado en el problema de la conformación, consolidación y ruptura de las relaciones sociales entre los cunas y los españoles son ¿cuál fue el apoyo que otorgó la corona británica y francesa a las

parcialidades de los cunas del norte? ¿Acaso solo fue un apoyo en el “papel” o si se logró entablar tratados y pactos como lo hicieron los españoles? ¿Cuáles fueron los impactos de estas relaciones entre los cunas? ¿Cuáles fueron los procesos de etnogénesis más relevantes dentro de esta población? ¿Las relaciones que entablaron algunos cunas con los españoles ahondaron las diferencias entre las parcialidades cunas? ¿Qué papel tuvieron los ancianos *leres* de las montañas en el proceso de autonomía de los cunas? ¿Estos procesos de etnogénesis conformaron otras divisiones entre los cunas, o en cambio les brindó una alta capacidad de adaptación, conocida actualmente como una autonomía política? ¿Qué sucedió con los diferentes pobladores que quedaron en el Darién? ¿Qué sucedió entre 1808-1871 con los cunas y su territorio? ¿Qué pasó con los cautivos que tomaron los cunas? ¿Qué pasó con los diferentes europeos que optaron por vivir a la manera cuna? Surgen múltiples preguntas que esperan abordar las diversas facetas de este grupo indígena en relación con una historia trasatlántica de disputas geopolíticas, las cuales, de cierta manera influyeron en sus maneras de reaccionar frente a los otros.

En la tesis quise enfatizar como el grupo indígena cuna terminó siendo un producto de la etnogénesis que surgió de las relaciones sociales entre españoles y cunas, dentro de este contexto fragmentario y violento de las políticas de frontera españolas. Sé que es necesario indagar aún más en las transformaciones sociales, políticas y económicas de los cunas en relación con otros grupos indígenas que terminaron controlando las costas caribeñas de Centroamérica. Estas relaciones fueron la base para la “memoria de la lucha”, es decir, la autonomía de los indígenas frente al intento de imposición de las políticas imperialistas, no solamente de España sino de otras potencias como lo fue Francia e Inglaterra. Esta tesis queda corta en esas indagaciones y en la relación que se puede encontrar con los diferentes enfoques filosófico-empíricos del raciocinio ilustrado, por ejemplo no se hizo uso de otros análisis del control de poblaciones, como la salud pública y la fisiocracia porque, en territorios hostiles y poco conocidos por las diferentes coronas, era difícil aplicar otros mecanismos que no fueran los “clásicos” que hacían parte el aparataje de la dominación en las Indias, como las misiones y la construcción de poblados. De esta manera, y dependiendo de la información hallada en el archivo, se podría enriquecer esta investigación con un análisis más económico y político.

BIBLIOGRAFÍA

- Aburto Cotrina, Carlos Oswaldo (1999). "Políticas y métodos de evangelización en Maynas durante el siglo XVIII: definiendo los elementos de la cultura misionera". En *Un reino en la Frontera. Las misiones jesuitas en la América Colonial*, Sandra Negro y Manuel Marzal (Coord.): 77-96. Lima: PUCP.
- Adelman, Jeremy (2006). "Introduction". En *Sovereignty and Revolution in the Iberian Atlantic*. Princenton: Princenton University Press.
- Adorno, Rolena (1989). *Cronista y príncipe. La obra de don Felipe Guaman Poma de Ayala*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- ___ (1991). *Guamán Poma. Literatura de resistencia en el Perú colonial*. México: Siglo XXI Editores.
- ___ (2000). "La pertinencia de los estudios coloniales para el nuevo milenio". *Andes* 11: 1-15.
- Agamben, Giorgio (2003). *Homo sacer, el poder soberano y la nuda vida*. Valencia: Pre-textos.
- ___ (2011). "¿Qué es un dispositivo?". *Sociológica* 73: 249-264.
- Aleman, María Eugenia (2009). "Prácticas defensivas, conflictos y autoridades en la frontera bonaerense. Los pagos de Magdalena y Pergamino (1752-1780)". *Anuario del Instituto de Historia Argentina* 9: 15-42.
- Alí, Maurizio (2010). *En estado de sitio: los kunas en Urabá. Vida cotidiana de una comunidad indígena en zona de conflicto*. Bogotá: Ediciones Uniandes.
- Almada Bay, Ignacio, José Marcos Medina Bustos y María del Valle Borrero Silva (2007). "Hacia una nueva interpretación del régimen colonial en Sonora. Descubriendo a los indios y redimensionando a los misioneros, 1681-1821". *Región y Sociedad* 19: 237-266.
- Alzate Gallego, Adriana (2011). "Santa María de la Antigua del Darién: un enclave español en el Darién colombiano del siglo XVI". *Estrict Crític* 5 (1): 352-358.
- Anes y Álvarez de Castrillón, Gonzalo (1994). *La corona y la América del siglo de las luces*. Madrid: Marcial Pons.
- Annino, Antonio y François Javier Guerra (Coord.) (2003). *Inventando la Nación. Iberoamérica. Siglo XIX*. México: FCE.
- Arcila Vélez, Graciliano (1986). *Santa María de la Antigua del Darién*. Bogotá: Presidencia de Colombia, Secretaría de Información y Prensa.
- Areces, Nidia (2008). "La etnohistoria y los estudios regionales". *Andes* 19: 15-28.
- Bannon, John Francis (1974). *The Spanish Borderlands Frontier 1513-1821*. Alburquerque: University of New Mexico.
- Baquero Montoya, Álvaro y Antonino Vidal Ortega (2004). *La Gobernación del Darién a finales del siglo XVIII: informe de un funcionario ilustrado*. Barranquilla: Universidad del Norte.
- Bartolomé, Miguel A. (2006). "Los laberintos de la identidad. Procesos identitarios en las poblaciones indígenas". *Avá* 9: 28-48.
- Bartra, Roger (2011). *El mito del salvaje*. México: FCE.
- Bedoya, Víctor A. (1962). "Visita del gobernador del Chocó, don Carlos de Ciaurriz, practicada en el territorio de su mando en los años de 1804-1807". *Revista Colombiana de Antropología* 11: 155-167.

- Bengoa, José (2008). *Historia del pueblo mapuche. Siglos XIX y XX*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.
- Bethell, Leslie (Ed.) (2003). *Historia de América Latina*. Barcelona: Crítica.
- Bernand, Carmen (2002). “Mestizos, mulatos y ladinos en Hispanoamérica un enfoque antropológico de un proceso histórico”. *Motivos de la antropología americanista: indagaciones en la diferencia*, Miguel León-Portilla (Comp.): 105-133. México: FCE.
- Bocara, Guillaume (1996). “Notas acerca de los dispositivos de poder en la sociedad colonial-fronteriza, la resistencia y la transculturación de los reche-mapuches del centro-sur de Chile (XVI-XVIII)”. *Revista de Indias* 56: 659-695.
- ___ (1998). “Análisis de un proceso de etnogénesis: el caso de los Reche-Mapuche de Chile en la época colonial”. *Memoria Americana. Cuadernos de Etnohistoria* 7: 11-28.
- ___ (1999a). “El poder creador: Tipos de poder y estrategias de sujeción en la frontera sur de Chile en la época colonial”. *Anuario de Estudios Americanos* 56: 65-94.
- ___ (1999b). “Etnogénesis mapuche: Resistencia y reestructuración entre los indígenas del centro-sur de Chile (siglos XVI-XVIII)”. *Hispanic American Historical Review* 79: 425-461.
- ___ (2005a). “Mundos nuevos en las fronteras del Nuevo Mundo”. En *Nuevo Mundo. Mundos Nuevos. Debates*, <http://nuevomundo.revues.org/426> (12/05/ 2010).
- ___ (2005b). “Génesis y estructura de los complejos fronterizos euro-indígenas. Repensando los márgenes americanos a partir (y más allá) de la obra de Nathan Wachtel”. *Memoria Americana. Cuadernos de Etnohistoria* 13: 21-52.
- Bohórquez, Jesús (2014). *Luces para la economía. Libros y discursos de economía política en el Atlántico español durante la era de las revoluciones (Nueva Granada, 1780-1811)*. Bogotá: ICANH.
- ___ (2009). “‘Más para entretener la miseria que despertar la codicia’: los frutos del comercio y los mercados imperiales durante el nacimiento del liberalismo. Nueva Granada (1780-1810)”. *Anuario Colombiano de Historia social y de la Cultura* 36 (1): 17-53.
- Bonfil Batalla, Guillermo (1972). “El concepto de indio en América: una categoría de la situación colonial”. *Anales de Antropología* 9: 105-124.
- Cajigas-Rotundo, Juan Camilo (2007). “La biocolonialidad del poder. Amazonía, biodiversidad y ecocapitalismo”. En *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. Santiago Castro-Gómez y Ramón Grosfoguel (Ed.): 169-193. Bogotá: Siglo del Hombre Editores.
- Calderón Quijano, José (1945). “Un incidente militar en los establecimientos ingleses en Río Tinto (Honduras) en 1782”. *Anuario de Estudios Americanos* 2: 761-784.
- Campillo y Cossío, José del (1971). *Nuevo sistema de gobierno económico para la América*. Mérida: Universidad de los Andes.
- Cañizares-Esguerra, Jorge (2001). *Cómo escribir la historia del Nuevo Mundo: Historiografías, epistemologías e identidades en el mundo del Atlántico del siglo XVIII*. México: FCE.
- Carlón, Florencia (2010). “Liderazgos y organizaciones sociopolíticas indígenas en Pampa y Patagonia Norte durante el siglo XVIII. Una reconstrucción a partir de los vínculos interétnicos en la frontera de Buenos Aires”. *Revista Colombiana de Antropología* 46 (2): 435-464.

- Castillero Calvo, Alfredo (1970). *La sociedad panameña. Historia de su formación e integración*. Panamá: CEIDN.
- (1984). *La ruta transístmica y las Comunicaciones Marítimas Hispanas. Siglos XVI al XIX*. Panamá: Ediciones Nari S.A.
- Castillo Díaz, Bernal Damián (2005). *La autonomía indígena en Kuna Yala frente al impacto de la globalización: un análisis de los retos del autogobierno indígena*. Tesis de maestría en Antropología, Universidad de Costa Rica.
- Castro-Gómez, Santiago (2005). *La hybris del punto cero: ciencia, raza e ilustración en la Nueva Granada (1750-1816)*. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- (2007). “Michel Foucault y la colonialidad del poder”. *Tabula Rasa* 6: 153-172.
- (2008). *Genealogías de la colombianidad. Formaciones discursivas y tecnologías de gobierno en los siglos XIX y XX*. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- (2010). *Historia de la gubernamentalidad. Razón de Estado, liberalismo y neoliberalismo en Michel Foucault*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores.
- Castro, Edgardo (2008). “Biopolítica: de la soberanía al gobierno”. *Revista Latinoamericana de Filosofía* 34 (2): 187-205.
- (2014). *Introducción a Foucault*. Argentina: Siglo XXI.
- Castro Herrera, Guillermo (2006). “El Istmo en el mundo. Elementos para una historia ambiental de Panamá”. *Signos Históricos* 16: 152-183.
- Cavalleti, Andrea (2010). *Mitología de la seguridad: La ciudad biopolítica*. Buenos Aires: Ediciones Andrea Hidalgo.
- Chapin, Mac (1993 [1976]). “Kuna”. En *Los pueblos indios en sus mitos*. Quito: Ediciones Abya-Ayala.
- Comité Central de la Conferencia Internacional Americana (1940). “Información general. El Primer Congreso Indigenista Interamericano”. *Boletín Bibliográfico de Antropología Americana* 4(1): 1-36.
- Colmenares, Germán (1989). *Relaciones e informes de los gobernantes de la Nueva Granada*. Bogotá: Banco Popular.
- Corrales, Manuel Ezequiel (1999). “Sometimiento de los indios del Darién”, en *Efemérides y anales del Estado de Bolívar*. Bogotá: Gobernación de Bolívar/Instituto Internacional de Estudios del Caribe/Carlos Valencia Editores.
- Cummins, Thomas y Joanne Rappaport (2012). *Beyond the lettered city: indigenous, literacies in the Andes*. Londres: Duke University Press.
- Cuervo, Antonio B. (1891). *Colección de documentos inéditos sobre la geografía y la historia de Colombia*. Bogotá: Imprenta de vapor Zalamea hermanos.
- Curátola Petrocchi, Marco (2012). “Los cinco sentidos de la etnohistoria”. *Memoria Americana* 20 (1): 61-78. <http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/memoria-americana/article/view/1964/1660> (04/03/2015).
- Degregori, Carlos Iván y Pablo Sandoval (Comp.) (2008). “Dilemas y tendencias de la antropología peruana: del paradigma indigenista al paradigma intercultural”. En *Saberes periféricos: ensayos sobre la antropología en América Latina*: 19-72. Lima: IEP.
- De la Cadena, Marisol (2008). “La producción de otros conocimientos y sus tensiones: ¿de una antropología andinista a la interculturalidad?”. En *Saberes periféricos: ensayos sobre la antropología en América Latina*, Carlos Iván Degregori y Pablo Sandoval (Comp.): 107-152. Lima: IEP.

- Deleuze, Gilles (1990). “¿Qué es un dispositivo?”. En *Michel Foucault, filósofo*: 155-163. Gedisa: España.
- Diccionario de autoridades* (1726-1734). Madrid: Imprenta de la Real Academia Española.
- Dussel, Enrique (1983). *Historia general de la iglesia en América Latina*. Salamanca: Ediciones Sígueme.
- Elliot, John. H. (2000). *El viejo mundo y el nuevo*. Madrid: Alianza.
- (2006). *Imperios del mundo Atlántico. España y Gran Bretaña en América (1492-1830)*. Madrid: Taurus.
- Enrique, Laura Aylén (2012). “Percepciones de los expedicionarios virreinales sobre el manejo indígena de territorios y recursos del norte de la Patagonia a fines del siglo XVIII”. *Revista Española de Antropología Americana* 42 (2): 449-466.
- Enríquez Licón, Dora Elvia (2014). “Cargos militares y república de indios en el noroeste novohispano, siglos XVII y XVIII”. En *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras* 19 (1): 11-38.
- Esposito, Roberto (2006). *Bíos. Biopolítica y filosofía*. Buenos Aires: Amorrortu editores.
- Evans-Pritchard, Edward (1979 [1940]). “Los Nuer”. En *Sistemas Políticos africanos*. Meyer Fortes (Comp.): 85-105. Barcelona: Anagrama.
- Ferrone Vincenzo y Daniel Roche (Eds.) (1998). *Diccionario histórico de la Ilustración*. Madrid: Alianza.
- Foucault, Michel (1990 [1988]). *Tecnologías del Yo y otros textos afines*. Barcelona: Paidós/ICE-UAB.
- (2001). *Defender la sociedad*. México: FCE.
- (2004). *Sobre la Ilustración*. Madrid: Tecnos.
- (2006 [2004]). *Seguridad, territorio, población*. Buenos Aires: FCE.
- (2007) *Ensayos sobre biopolítica, excesos de vida*. México: Paidós.
- Flagler, Edward K. (1988). “Las relaciones interétnicas entre los navajos y los españoles de Nuevo México”. *Revista Española de Antropología Americana* 18: 129-157.
- (2000). “La política española para pacificar a los indios apaches a finales del siglo XVIII”. *Revista Española de Antropología Americana* 30: 221-234.
- Fuentes Crispín, Nara (2007). “-El viaje de Lionel Wafer- Un imaginario del Darién”. *Boletín AFEHC* 31, http://afehc-historia-centroamericana.org/index.php?action=fi_aff&id=1668 (04/29/2015).
- Gallup-Díaz, Ignacio (2001). “‘Haven't We Come to Kill the Spaniards?’ The Tule Upheaval in Eastern Panama, 1727-1728”. *Colonial Latin American Review* 10 (2): 251-271.
- (2002). “The Spanish Attempt to Tribalize the Darién, 1735-1750”. *Ethnohistory* 49: 281-317.
- (2005). *The Door of the Seas and the Key to the Universe: Indian Politics and Imperial Rival in Darien, 1640-1750*. New York: Columbia University Press.
- García Baquero, Carlos Ariel (2009). *Dinámicas geopolíticas del Darién colombiano y la frontera colombo-panameña*. Tesis para optar al grado de politólogo. Pontificia Universidad Javeriana.
- García de Villalba, Manuel (1965 [1787]). “Descripción de la provincia del Darién norte y sur: medios de poblarla al sur y discurso reflexivo sobre la conquista, por el teniente del batallón de panamá dn. Manuel García Villalba”. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 3: 135-154.

- García, Claudia (1999). "Interacción étnica y diplomacia de fronteras en el reino miskitu a finales del siglo XVIII". *Anuario de Estudios Americanos* 56: 95-121.
- ___ (2002). "Hibridación, interacción social y adaptación cultural en la Costa de Mosquitos, siglos XVII y XVIII". *Anuario de Estudios Americanos* 59: 441-462.
- ___ (2007). "Ambivalencia de las representaciones coloniales: líderes indios y zambos de la costa de Mosquitos a fines del siglo XVIII". *Revista de Indias* 241 (67): 673-694.
- Garrido, Margarita (1987). "La política local en la Nueva Granada, 1750-1810". *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 15: 37-56.
- ___ (1993). *Reclamos y representaciones, variaciones sobre la política en el Nuevo Reino de Granada, 1770-1815*. Bogotá: Banco de la República.
- Ginzburg, Carlo (2010). *El hilo y las huellas. Lo verdadero, lo falso, lo ficticio*. México: FCE.
- Goicovich, Francis (2007). "Entre la conquista y la consolidación fronteriza: dispositivos de poder hispánico en los bosques meridionales del reino de Chile durante la etapa de transición (1598-1683)". *Historia* 40 (2): 311-332.
- Gómez González, Juan Sebastián (2008). "Las tensiones de una frontera ístmica: alianzas, rebeliones y comercio ilícito en el Darién. Siglo XVIII". *Historia y Sociedad* 15: 143-163.
- ___ (2010). "Proyecto de Roberto Hodgson para atacar la América Española". *Historia y Sociedad* 18: 213-257.
- Gómez, Tomás (1988). "La evolución del mundo indígena en Nueva Granada y sus relaciones ante un aspecto del reformismo borbónico". En *La América española en la época de las Luces: Tradición, innovación, representaciones*, Coloquio franco-español, Maison des Pays Ibériques, Burdeos: 251-265. Madrid: Ediciones de Cultura Hispánica.
- Gómez López, Augusto Javier (2005). "El Valle de Sibundoy: el despojo de una heredad. Los dispositivos ideológicos, disciplinarios y morales de dominación". *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 32: 51-73.
- González Escobar, Luis Fernando (2011). *El Darién. Ocupación, poblamiento y transformación ambiental. Una revisión histórica*. Medellín: Cadena S.A.
- González Luna, María Dolores (1978). "La política de población y pacificación indígena en las poblaciones de Santa Marta y Cartagena (Nuevo Reino de Granada), 1750-1800". *Boletín Americanista* 28: 87-118.
- Grahn, Lance Raymond (1979). "Indian Pacification in the Viceroyalty of New Granada, 1740-1803". Tesis de Maestría en Artes. Texas Tech University.
- Griffen, William B. (1998). *Apaches at War & Peace. The Janos Presidio, 1750-1858*. Alburquerque: University of Oklahoma Press.
- Guerrero, Andrés (1991). *La semántica de la dominación: el concertaje de indios*. Quito: Ediciones Libri Mundi.
- Gutiérrez Meza, Ruth Esther (2011). "Prácticas sociales y control territorial en el caribe colombiano (1750- 1800): el contrabando en la península de la Guajira". *Memoria americana* 19 (2): 1-18.
- ___ (2015). "Prácticas sociales y administración colonial en la frontera del Darién durante la segunda mitad del siglo XVIII". *Historia 2.0* 9:144-157.
- Hernández de Alba, Gonzalo (1991). "Nueva Caledonia. Una colonia de escoceses en el Darién, fundada en 1698". En *Revista Credencial Historia*,

<http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/revistas/credencial/septiembre1991/septiembre1.htm> (04/29/2014).

- Hernández y Sánchez Barba, Mario (1954). "Conceptuación social del indio en el siglo XVIII". *Revista Española de Antropología Americana* 5: 171-183.
- Herrera Ángel, Marta (1993). "Autoridades indígenas en la provincia de Santafe. Siglo XVIII". *Revista Colombiana de Antropología* 30: 8-35.
- ___ (1994). "Espacio y poder. Pueblos de indios en la provincia de Santafe (siglos XVIII)". *Revista Colombiana de Antropología* 31: 34-62.
- ___ (1998). "Ordenamiento espacial de los pueblos de indios: dominación y resistencia en la sociedad colonial". *Fronteras de la historia* 2 (2): 93-128.
- Hobsbawn, Eric (2001). *La era de la revolución 1789-1848*. Barcelona: Crítica.
- Jackson, Robert H. (2007). "La raza y la definición de la identidad del "indio" en las fronteras de la América española colonial". *Revista de Estudios Sociales* 26: 116-125.
- Jiménez Núñez, Alfredo (1972). "El método etnohistórico y su contribución a la antropología americana". *Revista Española de Antropología Americana* 7:163-196.
- ___ (2003). "Historia y antropología: las fronteras de América del Norte". *Revista Española de Antropología Americana* vol. extraordinario: 99-113.
- ___ (2006). "Los vecinos españoles ante los indios de frontera: el gran norte de Nueva España". *BROCAR* 30: 37-63.
- Jong, Ingrid de y Lorena Rodríguez (Ed.) (2005). "Introducción. Dossier Mestizaje, etnogénesis y frontera". *Memoria Americana. Cuadernos de Etnohistoria* 13: 9-19.
- Julien, Catherine (2006). "Introduction". En *History of How the Spaniards Arrived in Peru. Dual-Language Edition. Titu Cusi Yupanqui*. Indianapolis/Cambridge: Hackett Publishing Company, Inc.
- König, Hans-Joachim (1994). *En el camino hacia la nación. Nacionalismo en el proceso de formación del Estado y de la Nación de la Nueva Granada, 1750 a 1856*. Bogotá: Editorial del Banco de la República.
- Kuethe, Allan J. (1993). *Reforma Militar y Sociedad en la Nueva Granada. 1773-1808*. Bogotá: Banco de la República.
- Langebaeck, Carl (1991). "Cuna Long Distance Journeys: The Result of Colonial Interaction". *Ethnology* 30: 371-380.
- ___ (1994). "Un ejemplo de etnografía colonial: la descripción del Darién en 1763 por Antonio de Arévalo". *Boletín de Arqueología* 4 (1): 51-60.
- ___ (2006). *El Diablo Vestido de Negro y los cunas del Darién del siglo XVIII*. Bogotá: CESO/Ediciones Uniandes.
- Larson, Brooke (2000 [1998]). "Memoria y retrospectiva". En *Cochabamba. (Re)construcción de una Historia*: 5-34. Bolivia: Plural Editores/AGRUCO/CESU-UMSS.
- Lázaro Ávila, Carlos (1996). "Los tratados de paz con los indígenas fronterizos de América: Evolución histórica y estado de la cuestión". *Estudios de Historia Social y Económica de América* 13: 15-24.
- ___ (1999). "Conquista, control y convicción: el papel de los parlamentos indígenas en México, El Chaco y Norteamérica". *Revista de Indias* 217 (59): 645-673.

- León Solís, Leonardo (1986). “Las invasiones indígenas contra las localidades fronterizas de Buenos Aires, Cuyo y Chile, 1700-1800”. *Boletín Americanista* 36: 75-104.
- ___ (2006). “Parlamentos y afuerinos en la frontera mapuche del río Bío-Bío (Chile), 1760-1772.”
- ___ (2011). ““*Los indios en el día aumentan su desvergüenza...*” Rebeldía, disputas y conflictos en el “pueblo de indios” de Pomaire (Chile Central), 1790-1811”. *Cuadernos de Historia* 35: 93-134.
- Lemke, Thomas (2012). *Foucault, Governmentality, and Critique*. Londres: Paradigm Publishers.
- Lucaïoli, Carina (2009). “Alianzas y estrategias de los líderes indígenas abipones en un espacio fronterizo colonial (Chaco, siglo XVIII)”. *Revista Española de Antropología Americana* 39 (1): 77-96.
- Lucena Samoral, Manuel (1996). “El reformismo en la frontera”. En *El reformismo borbónico: una visión interdisciplinaria*, Augusto Guimerá (Ed.): 265-276. Madrid: Alianza.
- Luengo Muñoz, Manuel (1961). “Génesis de las expediciones militares al Darién en 1785-1786”. *Anuario de Estudios Americanos* 18: 333-416.
- Madrazo, Guillermo (2005). “Pacto étnico, rebelión y modernidad en el siglo XVIII”. *Andes* 16, http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1668-80902005000100003 (03/06/2013).
- Malinowski, Bronislaw (1988). “Confesiones de ignorancia y fracaso”. En *La antropología como ciencia*, José Llobera (Comp.): 129-140. Barcelona: Anagrama.
- Marchena Fernández, Juan (1992). *Ejército y milicias en el mundo colonial Americano*. Madrid: MAPFRE.
- Martínez Mauri, Mònica (2011). *La autonomía indígena en Panamá: la experiencia del pueblo kuna (siglos XVI-XXI)*. Quito: Abya-Yala.
- ___ (2011). *Kuna Yala, tierra de mar. Ecología y territorio indígena en Panamá*. Quito: Abya-Yala.
- Martínez Mauri, Mònica et al. (2011). *Pueblos indígenas en Panamá: una bibliografía*. Panamá: Jeicos.
- Mayer, Alicia y Pedro Pérez Herrero (Coords.) (2010). *Los amerindios en la narrativa occidental*. Madrid: Marcial Pons/IELAT/Ediciones Jurídicas y sociales.
- McFarlane, Anthony (1997). *Colombia antes de la Independencia –Economía, Sociedad y Política bajo el Régimen Borbón*. Santafé de Bogotá: Banco de la República/El Ancora Editores.
- Mena García, Carmen (2003). “La frontera del hambre: construyendo el espacio histórico del Darién”. *Mesoamérica* 45: 35-65.
- Mendoza Ramos, César Augusto (2000). “Vías de comunicación en la provincia de Santa Marta: un dilema irresoluto”. *Historia Caribe* 5 (2): 115-120.
- ___ (2009). “La provincia de Santa Marta: Espacio y poblamiento (1780-1810)”. *Revista Amauta* 14: 29-54.
- Meza Ramírez, Carlos Andrés (2006). “Territorios de frontera: Embate y resistencia en la cuenca del río Cacarica”. *Universitas Humanística* 62: 385-429.
- Montoya, Fredy (2013). “Guías y viajeros en la colonización del Nuevo Reino de Granada, siglo XVIII”. Tesis de maestría en Estudios Latinoamericanos. México: UNAM.

- Montoya Guzmán, Juan David (2013). “Un teatro de guerra y hostilidad: reformismo borbónico en las fronteras del Darién, 1761-1791”. En *El siglo XVIII americano – Estudios de historia colonial-*, Ana Catalina Reyes y et al. (Ed.): 125-146. Medellín: Universidad Nacional de Colombia.
- ___ (2013). “Una historia fallida; la conquista del Darién a finales del siglo XVIII”. *Tareas. Revista del Centro de Estudios Latinoamericanos* 143: 27-47.
- Mora de Tovar, Gilma (1993). “Poblamiento y sociedad en el bajo Magdalena durante la segunda mitad del siglo XVIII”. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 21: 40-62.
- Morales Pamplona, Gloria Angélica (2005). “Un esfuerzo de incorporación de la provincia del Darién al estado indiano”. *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras* 10: 151-180.
- Morales Gómez, Jorge (1997). “Oro, control del incesto y cultura entre los cunas”. *Boletín del Museo del Oro* 43, <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/publicacionesbanrep/bolmuseo/1997/jldi43/jldi02a.htm> (04/29/2015).
- Morelli, Federica (2008). “La redefinición de las relaciones imperiales: en torno a la relación de reformas dieciochescas/independencia en América”. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, <http://nuevomundo.revues.org/32942> (04/30/2014).
- Moreno y Escandón, Francisco Antonio (1985). *Indios y mestizos de la Nueva Granada a finales del siglo XVIII*. Bogotá: Biblioteca Banco Popular.
- Mörner, Magnus (1987). “Algunas reflexiones en torno a la etnicidad y movilidad social en la historia”. *Historia* 22: 213-232.
- Navarro Floria, Pedro (1996-1997). “Ciencia de frontera y mirada metropolitana: las ciencias del hombre ante los indios de la Araucanía, las Pampas y la Patagonia (1779-1829)”. *Cuadernos del Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano* 17: 115-143.
- ___ (2001). “El salvaje y su tratamiento en el discurso político argentino sobre la frontera sur, 1853-1879”. *Revista de Indias* 222 (61): 345-376.
- Negri, Toni (2001). “Poder, autonomía, rebelión”. Disponible en http://www.rebellion.org/hemeroteca/cultura/foucault_poder240201.htm (05/08/2014).
- Negro, Sandra y Manuel Marzal (Coord.) (1999). *Un reino en la Frontera. Las misiones jesuitas en la América Colonial*. Lima: PUCP.
- Néspolo, Eugenia A., María Laura Cutrera y Ariel J. Morrone (2009). “El líder étnico, liderar y liderazgo. Los Yahatti, Lepin, Juan Manuel Cachul y Juan Catriel: hombres políticos en la frontera bonaerense”. *Revista Española de Antropología Americana* 39 (2): 83-100.
- Normando Cruz, Enrique (2007). “Notas para el estudio de las rebeliones indígenas a fines del período colonial en la frontera tucumana del Chaco (1781)”. *Anuario de Estudios Americanos* 64 (2): 271-286.
- Nutini, Hugo (2002). “Aportaciones del americanismo a la teoría y la práctica de la antropología moderna”. En *Motivos de la antropología americanista: Indagaciones en la diferencia*. Miguel León-Portilla (Comp.): 13-72. México: FCE.
- Offen, Karl H. (2002). “The Sambo and Tawira Miskuti: The Colonial Origins and Geography of Intra-Miskitu. Differentiation in Eastern Nicaragua and Honduras”. *Ethnohistory* 49 (2): 99-152.

- ___ (2011). “La cartografía colonial de Centroamérica y el topónimo ‘mosquito’”. *Boletín AFEHC* 48, http://afehc-historia-centroamericana.org/index.php?action=fi_aff&id=2582 (06/18/2014).
- Operé, Fernando (2001). *Historias de la frontera: el cautiverio en la América Hispánica*. Buenos Aires: FCE.
- Ortelli, Sara (2000). “Marginalismo y relaciones interétnicas: blancos e indios en la frontera rioplatense en el siglo XIX”. *Revista Complutense de Historia de América* 26: 181-198.
- Oses, Boris (1957). “Los araucanos, un pueblo de guerreros, Sus procedimientos de guerra”. *Revista Española de Antropología Americana* 2 (2): 47-55.
- Pacheco, Juan Manuel (1959). *Los Jesuitas en Colombia*. Bogotá: Editorial San Juan Eudes.
- Pagden, Anthony (1988). *La caída del hombre: el indio americano y los orígenes de la etnología comparativa*. Madrid: Alianza.
- ___ (1997). *Señores de todo el mundo. Ideologías del imperio en España, Inglaterra y Francia (en los siglos XVI, XVII y XVIII)*. Barcelona: Península.
- Paredes, Rogelio C. (2013). “Aliados alarmantes, los aventureros ingleses y la visión del indígena americano (Siglos XVI y XVIII)”. *Boletín AFEHC* 56, http://afehc-historia-centroamericana.org/index.php?action=fi_aff&id=3454 (04/29/2014).
- Paz, Carlos (2007). “Conflictos y redes sociales en el proceso de legitimación del poder indígena en las fronteras chaqueño-santafesinas. Segunda mitad del siglo XVIII”. En *Andes. Antropología e Historia* 18, http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S1668-80902007000100010&script=sci_arttext (04/07/2014).
- Peralta Agudelo, Jaime Andrés (2012). “Los cuna y sus saberes médicos. La “ciencia” de los “bárbaros” bajo la mirada del mundo ilustrado”. *Historia Crítica* 46: 44-65.
- Pereiro Pérez, Xerardo (2012). *Los turistas kunas. Antropología del turismo étnico en Panamá*. España: Gráficas Planisi.
- Pietschmann, Horst (2000). *Mexikozwischen Reform und Revolution. Vom Bourbonischen Zeitalter zur Unabhängigkeit*. Stuttgart: Steiner.
- Pineda C., Roberto (2012). “El Congreso Indigenista de Pátzcuaro, 1940, una nueva apertura en la política indigenista de las Américas”. *Baukara* 2: 10-28.
- Pita Pico, Roger (2014). “Vicisitudes de un malogrado proyecto colonizador: la migración de familias del nororiente neogranadino a la provincia del Darién, 1783-1790”. *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras* 19 (1): 79-107.
- Polo Acuña, José (1999). “Los Wayúu y los Cocina: Dos caras diferentes de una misma moneda en la resistencia indígena en la Guajira, siglo XVIII”. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 26: 7-29.
- ___ (2005). “Contrabando y pacificación indígena en la frontera Colombo-Venezolana de la Guajira (1750-1820)”. *América Latina en la Historia Económica* 24: 87-131.
- Pratt, Mary Louise (2010). *Ojos Imperiales. Literatura de viajes y transculturación*. México: FCE.
- Quarleri, Lía (2005). “Autonomía local y buen gobierno: Jesuitas contra jesuitas en la provincia del Paraguay”, *Cuadernos de Historia: Serie Economía y Sociedad* 7.
- ___ (2009). *Rebelión y guerra en las fronteras del Plata. Guaraníes, jesuitas e imperios coloniales*. Buenos Aires: FCE.

- Quijano, Aníbal (2007). “Colonialidad del poder y clasificación social”. En *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*, Santiago Castro-Gómez y Ramón Grosfoguel (Ed.): 93-126. Bogotá: Siglo del Hombre Editores.
- Rama, Ángel (1998). *La ciudad letrada*. Montevideo: Arca.
- Redfield, Peter (2005). “Foucault in the Tropics: Displacing the Panopticon”. En *Anthropologies of Modernity. Foucault, Governmentality, and Life Politics*, Jonathan Xavier Inda (Ed.): 50-82. Inglaterra: Blackwell Publishing Ltd.
- Restrepo, Vicente (1888). *Estudios sobre las minas de oro y plata de Colombia*. Bogotá: Imprenta del Silvestre y Compañía.
- Restrepo Olano, Margarita (2014). “Sublevaciones en el Virreinato Neogranadino durante la segunda mitad del siglo XVIII: un balance historiográfico”. *Historia* 47(1): 169-188.
- Reyes Cárdenas, Catalina (2003). “Soberanías, territorios y conflictos en el caribe colombiano durante la primera república, 1808-1815”. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 30: 149-198.
- Richards, Audrey (1999). “El concepto de cultura en la obra de Malinowski”. En *Hombre y cultura: la obra de Bronislaw Malinowski*, Raymond Firth (Comp.): 19-38. México: Siglo XXI.
- Rivera, Silvia (2010). *Ch`ixinakax Utiwa: una reflexión sobre prácticas y discursos descolonizadores*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Rodríguez Hernández, Nelson Eduardo (2012). “Bárbaros en el corazón del imperio: Interacción y disputa entre indígenas cunas y europeos en el Darién durante 1774-1792”. Trabajo de grado para obtener el título de historiador. Bogotá: Universidad de los Andes.
- ___ (2014a). “Cartografía de la frontera bárbara: las representaciones del Darién a propósito del conflicto entre el Virreinato de Nueva Granada y los Cunas”. *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras* 19 (1): 59-78.
- ___ (2014b). “El imperio contraataca: las expediciones militares de Antonio Caballero y Góngora al Darién (1784-1790)”. *Historia Crítica* 53: 201-223.
- Romoli, Kathleen (1987). *Los de la lengua de Cueva, los grupos indígenas del istmo oriental en la época de la conquista española*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología, Instituto Colombiano de Cultura.
- Roseberry, William (2002 [1994]). “Hegemonía y lenguaje contencioso”. En *Aspectos cotidianos de la formación del Estado: la revolución y negociación del mando en el México moderno*, Gilbert Joseph y Daniel Nugent (Comp.): 213-226. México: Ediciones Era.
- Roulet, Florencia (2004). “Con la pluma y la palabra: El lado oscuro de las negociaciones de paz entre españoles e indígenas”. *Revista de Indias* 64: 313-348.
- ___ (2006). “Fronteras de papel. El periplo semántico de una palabra en la documentación relativa a la frontera sur rioplatense de los siglos XVIII y XIX”. *Revista TEFROS* 4 (2): 1-26.
- Sacks, Karen Brodtkin (1979). “Causality and Chance on the Upper Nile”. *American Ethnologist* 6 (3): 437-448.
- Sahlins, Marshall (2008 [1977]). *Islas de historia. La muerte del capitán Cook. Metáfora, antropología e historia*. Barcelona: Gedisa editorial.
- ___ (1988). “Cosmologías del capitalismo: El sector trans-pacífico del “sistema

- mundial”: 95-107. Conferencia presentada en la XVI Reunión Brasileña de Antropología del 27 al 30 de marzo de 1988, en Brasil.
- (2001). “Dos o tres cosas que sé acerca del concepto de cultura”. *Revista Colombiana de Antropología* 37: 290-327. http://www.icanh.gov.co/ver_pagina_ingles/release/publications/revista_colombiana_antropologia/4052 (24/11/2014).
- Salcedo, Jorge Enrique (1999). “Las misiones jesuitas en Colombia, las regiones del Casanare y el Meta durante el siglo XVII y XVIII”. En *Un reino en la Frontera. Las misiones jesuitas en la América Colonial*, Sandra Negro y Manuel Marzal (Coord.): 149-175. Lima: PUCP.
- Salomon, Frank (1980). “Introducción”. En *Los señores étnicos de Quito en la época de los Incas*. Otavalo: IOA.
- Santa Teresa, Padre Severino de (1956). *Historia Documentada de la Iglesia en Urabá y el Darién: desde el descubrimiento hasta nuestros días*. Bogotá: Biblioteca de la Presidencia de la República de Colombia.
- Schröter, Bernd (2001). “La frontera en Hispanoamérica colonial: Un estudio historiográfico comparativo”. *Colonial Latin American Historical Review* 10 (3): 351-385.
- Scott, David (2005). “Colonial Governmentality”. En *Anthropologies of Modernity. Foucault, Governmentality, and Life Politics*, Jonathan Xavier Inda (Ed.): 23-49. Inglaterra: Blackwell Publishing Ltd.
- Serje, Margarita (2011). *El revés de la nación. Territorios salvajes, fronteras y tierras de nadie*. Bogotá: Ediciones Uniandes.
- Serulnikov, Sergio (2010). *Revolución en los Andes. La era de Túpac Amaru*. Argentina: Editorial Sudamericana.
- Silva, Renán (2002). *Los ilustrados de la Nueva Granada- 1760-1808*. Medellín: Banco de la República/Eafit.
- Smith, Carol (1987). “Historia social”. *Revista Mesoamérica* 14: 355-366.
- Solórzano, Juan Carlos (2012). “La frontera colonial del Istmo de América Central (1575-1800): indios, frailes, soldados y extranjeros en los límites de la colonización hispánica”. *Boletín AFEHC* 53, http://afehc-historia-centroamericana.org/index.php?action=fi_aff&id=3102 (04/29/2014).
- Stern, Peter (1986). *Pueblos indígenas del Perú y el desafío de la Conquista Española*. Madrid: Alianza Americana.
- (1990). “La era de la insurrección andina, 1742-1782: una reinterpretación”. En *Resistencia, rebelión y conciencia campesina en los Andes. Siglos XVIII al XX*, Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- (1998). “Marginals and Acculturation in Frontier Society”. En *New Views of Borderlands History*, Robert H. Jackson (Ed.): 157-192. Albuquerque: University of New Mexico Press.
- Stoler, Ann Laura (2010). “Archivos coloniales y el arte de gobernar”. *Revista Colombiana de Antropología* 46 (2): 465-496.
- Suárez Pinzón, Ivonne (2007). “Denegación y olvido de los indígenas del Darién”. *Boletín AFEHC* 31, http://afehc-historia-centroamericana.org/index.php?action=fi_aff&id=1673 (04/29/2014).
- Todorov, Tzvetan (1988). *Cruce de culturas y mestizaje cultural*. España: Júcar Universidad.
- (1991). *La conquista de América, el problema del otro*. México: Siglo XXI.

- ___ (1991). *Nosotros y los otros. Reflexión sobre la diversidad humana*. México: Siglo XXI.
- Torres de Araúz, Reina (1983). “Aproximación a la obra de Reina Torres de Araúz”. *Revista Lotería* 314-315-316.
- ___ (1999). *Panamá indígena*. Panamá: Biblioteca de la Nacionalidad/Autoridad del Canal de Panamá.
- Tovar Pinzón, Hermes (1994). *Convocatoria al poder del número. Censos y estadísticas de la Nueva Granada (1750-1830)*. Bogotá: Archivo General de la Nación.
- Trouillot, Michel-Rolph (1995). *Silencing the Past. Power and the Production of History*. Boston: Beacon Press.
- Vargas, Patricia (1990). “Los emberas y los cunas en frontera con el imperio español. Una propuesta para el trabajo complementario de la historia oral y de la historia documental”. *Boletín Museo del Oro* 29, <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/publicacionesbanrep/bolmuseo/1990/ocdi29/ocdi04a.htm> (04/29/2014).
- ___ (1993). *Los embera y los cuna: Impacto y reacción ante la ocupación española. Siglos XVI y XVII*. Bogotá: CEREC/Instituto Colombiano de Antropología.
- Vargas, Pedro Fermín de (1944 [1791]). *Pensamientos políticos y Memoria sobre la población del Nuevo Reino de Granada*. Bogotá: Biblioteca Popular de Cultura Colombiana.
- Vásquez Pino, Daniela (2013) “Políticas, discursos y representaciones sobre el Darién, 1739-1789. Sistemas de control del Reformismo Borbónico”. Trabajo de grado para obtener el título de historiadora. Medellín: Universidad Nacional de Colombia.
- Vignolo, Paolo y Virgilio Becerra (Ed.) (2011). *Tierra firme. El Darién en el imaginario de los conquistadores*. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia.
- Villalobos, Sergio (1993). “Deficiencia de la historiografía Europea relativa a América: El caso de la frontera en Chile”. *Historia* 27: 553-566.
- ___ (1995). *Vida fronteriza en la araucanía: El mito de la guerra de Arauco*. Santiago de Chile: Andrés Bello.
- Villegas Vélez, Álvaro (2013). “El difícil arte de gobernar la Nueva Granada: biopolítica y proyecto letrado en la Comisión Corográfica, 1850-1859”. *Historia* 46 (2): 443-467.
- Vitar, Beatriz (1991). “Las relaciones entre los indígenas y el mundo colonial en un espacio conflictivo: la frontera tucumano-chaqueña en el siglo XVIII”. *Revista Española de Antropología Americana* 21: 243-278.
- ___ (1996). “La otredad lingüística y su impacto en la conquista de las Indias”. *Revista Española de Antropología Americana* 26: 143-165.
- Wafer, Lionel (1990). *Los viajes de Lionel Wafer al istmo del Darién (4 meses entre los indios)*. Medellín: Ediciones Gráficas.
- Wallerstein, Immanuel (1984). *El moderno sistema mundial*. México: Siglo XXI.
- Weber, David (2007). *Bárbaros. Los españoles y sus salvajes en la Era de la Ilustración*. Barcelona: Crítica.
- Wolf, Eric R (2001b) [1999]. “Cultura y poder”. En *Figurar el poder: ideologías de dominación y crisis*. México, D.F.: CIESAS, 363-371.

ARCHIVO

Archivo Central del Cauca / Fondo Misiones
Archivo Colonial de la Compañía de Jesús / Fondo Antigua Provincia de Quito
Archivo General de Indias / Fondo Santa Fe
Archivo General de Indias / Fondo Panamá
Archivo General de la Nación / Fondo Caciques e indios
Archivo General de la Nación / Fondo Curas y obispos
Archivo General de la Nación / Fondo Hospitales y cementerios
Archivo General de la Nación / Fondo Impuestos varios
Archivo General de la Nación / Fondo Mapoteca
Archivo General de la Nación / Fondo Miscelánea
Archivo General de la Nación / Fondo Milicias y Marina
Archivo General de la Nación / Fondo Poblaciones
Archivo General de la Nación / Fondo Virreyes
Archivo General de Simancas / Fondo Secretaría de Despacho de Guerra
Biblioteca Nacional de Colombia / Fondo Pineda
Biblioteca Nacional de España / Fondo Mapas

ANEXOS

1. Carta de Andrés de Ariza a Ramón de Carvajal sobre los cunas del norte⁵⁰

//f.662r// Muy señor mío: el 14 del corriente *por* la noche se me presentaron quatro hombres del Chocó que principalmente han venido en seguimiento de algunos yndios tributarios zimarrones de aquellos pueblos con esta ocasion el teniente corregidor de Cupica con fecha de 28 del *próximo pasado* me noticia que con el motivo del fuerte que se está construyendo en el Rio de Atrato la frecuencia de los españoles en el y la vigilancia con que surcan dos piraguas y una galeota para auxiliar *dichas* obras los yndios cituados en aquellos riachuelos *que* desaguan a la embocadura de *dicho* Atrato havian desamparado sus establecimientos y se havian esparcido por la *tierra* contenida entre esta y aquella provincia. Esta novedad me ha dado ocasion de pensar *que* los enemigos del nombre Español y su humanidad (que con efecto son tales los calidonios hasta San Blas y Chucunaque) que a mas de dos meses vigilaban sobre los pueblos de mi mando para llevarlos como acostumbran a sangre y fuego dejando en los sentidos el espectaculo mas horrible y triste *que* se pueda imaginar y por eso estos naturales estaban y estan tan poseidos de miedo especialmente el otro *sexso* que al oir que los enemigos estaban en la inmediación de sus pueblos, fue suficiente causa para verse muchos deliquios y desmayos de bastante duracion. He dicho que la referida noticia me ha dado lugar a pensar lo que va referido y es constante a mi parecer porque si fueran calidonios no se pondrian a la vista de las gentes de dia claro como se han visto, no se presentarian desarmados como a *Vuestra Señoria* tengo dado parte, ni dejarian de hacernos daño en tantas ocasiones como han podido sin arriesgar un pelo. Si con efecto fueran *dichos* yndios los expersos *que* van referidos, pudiera este Gobierno prometerse la dicha de atraerlos, en breve a nuestra amistad, vida civil y religiosa, *siempre* que consiga hablar con ellos porque ocupadas como ya lo estan las bocas de Atrato se les ha privado el recurso de proveerse de herramientas, armas y municiones para su subsistencia como antes se proveían de los ingleses y olandeses que allí //f.662v// frecuentavan, el ylicito comercio y se verán obligados como antes también se vieron mas de 20 años ha, a

⁵⁰ Cada documento está transcrito de manera textual, desarrollando sus abreviaturas en cursiva. Lo que está en corchetes rectos son aclaraciones de mi parte. AGN (Bogotá), Fondo *Milicias y Marina*, 1782, t.118, d.104, f.662r.-v.

solicitar de estos [pueblos a campana, de pobladores foráneos y cunas tributarios] dichos efectos a cambio de sus frutos.

Yo no dudo que dichos yndios expresos, solicitan *nuestra* amistad a ecepcion a que por la cordillera deshechando los Rios que dan agua al de Atrato, y los de esta provincia se pasen a incorporarse con los de Gandi o Calidonia y para que esto no sucediera *porque* seria muy perjudicial en las actuales circunstancias se hace forsozo y yo se lo suplico a *Vuestra Señoría* se sirva representar el asunto al *Excelentísimo* señor Virrey con aquellas razones mas poderosas de que abunda su capacidad a fin de que su *Excelencia* se sirva tomar las providencias mas oportunas para embarazar lo referido (pues yo por la parte que me toca voi a poner el remedio que pueda) y en tal caso con seguridad permanente se puede contar con la reducion de dichos yndios.

Por lo que dejo expuesto palmariamente se conoce que el unico y seguro medio de reducion y sugetar a la obediencia del Rey los reveldes contenidos en este angosto Ysthmo, es el separar los estrangeros de su costa lo qual no se puede conseguir de otro medio y facil mas seguro que el de poblarla. Señor comandante General si el Rey y sus altos ministros conocieran bien la necesidad, tan urgente que hay de ocupar el Puerto de Calidonia para conservar los Dominios de America, no dejarian sin perdida de *tiempo* de poner todo su connato en puntualizarlo breve y a toda costa antes de que acaso nos tenga mucho mas costo [...] Yaviza 18 de marzo de 1782 [...] Andres de Ariza. Señor Don Ramón de Carvajal. Es copia de su original.

2. Consecuencias del invierno en el Darién del Sur⁵¹

//f.409r.// Señor Capitán *general*. La triste y miserable situazió en que se hallan los dos Pueblos de yndios parciales de Pinogana y Molineca de esta gobernacion por la inundacion que padecieron en los días 16 y 17 de octubre, segun comunique a *Vuestra Señoría* con fecha de 20 del mismo, me mueve a remitir a *Vuestra Señoría* copias de los extragos que han padecido aquellos micerables yndios y muchos de ellos en ambos pueblos de los recien convertidos, pues la misma razón de ser tan infelices, hace parecer mas su perdida y por consiguiente mas acreedores a que se les atienda y con particularidad los del Pueblo de Pinogana. De mi parte he puesto quantos medios y

⁵¹ Esta transcripción es tomada de una investigación anterior (Vásquez, 2013: 129-136). AGN (Bogotá), Fondo *Miscelánea*, 1793, t.139, d.13, ff.409r.-413r.

arbitrios me han dictado la compacion, propencion natural a su beneficio, y mi desempeño, pasando personalmente (como dije a *Vuestra Señoría*) a consolarles y a providenciar el modo de pronto reparo, así para que fueran haciendo Ranchos en que alojarse, pues lo estaban debajo de los arboles con sus mugeres e hijos, como para animarlos a la cria de animales domesticos y nueva planificazi3n de siembras, sirviéndose en com3n unos a otros. Haviendose formado prontamente una capilla para celebrar, en el entretanto mas desocupados los yndios pueden levantar sus pajizas havitaziones en el terreno mas alto de la Campa3a que los asegure de las abenidas. No siendo conveniente la reuni3n de las dos feligrecias por que cada uno tiene sus //f.409v.// Caciques y ofiziales, en cuio caso serian continuas las desavenencias y quimeras que se subcitaran reproduciendo cada uno sus privilegios y derechos.

Vuestra Señoría se servirá dirijirlo todo con su ynforme al *Excelentisimo se3or Virrey* por si tiene a bien representarlo a *Su Majestad* para que se les facilite alg3n auxilio.

Nuestro se3or guarde a *Vuestra Señoría* muchos a3os. Yavisa del Dari3n, 12 de diciembre de 1793. [Firma] Francisco de Ayala [R3brica]

//f.410r.// Provincia del Dari3n del Sur. Pueblos de yndios nombrado Jes3s, Mar3a y Jos3 de Pinogana de 47 vecinos que en la inundazi3n de los d3as 16 y 17 de octubre de este a3o de la fecha que lo asol3, perdieron sus casas, ajuares, animales domesticos y en Haziendas y labranzas del campo seg3n su estado y precios, en el tiempo presente y es lo siguiente:

	Afectaciones	Pesos	Reales
La Iglesia Parroquial	El templo lo derriv3, moviendo la tierra, que broto los cuerpos de los difuntos fuera, las Ymagenes, llevandose todo las aguas que no se han podido encontrar. Monta todo ...	382	0
El com3n del Pueblo	Una caveza de ganado bacuno (35 Pesos). Un platanar de a fanega en la monta3a (300 pesos)	335	0
Padre cura doctrinero	La casa de su habitazion, ajuar desente, alhajas de oro y plata, aves, ganados bacuno y de serdos, que todo suma...	1280	3
Vecindario	Jos3 Agust3n Qui3ones en dos cavezas de ganado bacuno	40	0
	El lere Juan Rafael Simancas, su casa y ajuar, gallinas, ganado, monta todo...	398	6
	El gobernador don Francisco Simancas, su casa y ajuar, platanar, cacagual y un joron de maiz	425	0
	El teniente don Manuel del Castillo, su casa y ajuar, ganado bacuno y de serda, platanar, cacagual, aves y un fucil	206	0
	El ayudante mayor don Miguel Antonio de la Oliva, una caveza de ganado bacuno, un cerdo, un platanar y un joron de maiz	87	0
	El alferez don Joaquin Panela y Domas, su casa y ajuar, dos lechonas, platanar, cacagual, rosa de maiz, gallinas y otras	216	0

menudencias		
El alguacil mayor don Miguel de Paz, en gallinas, platanar, joron de maiz y trapiche	37	4
Sargento Juan Tomas Piorro, en ganado cerduno, gallinas y platanares	64	6
Pedro Juan, su casa, ajual, lechonas, platanar, cacagual y joron de maiz	140	0
Sargento Hilario Sotomayor, un zerdo, cacagual y platanar	107	4
El cabo Feliciano Falandres, zerdos, platanar, cacagual, gallinas y otras menudencias	51	0
Lucas Falandre, su casa y ajual, un zerdo, gallinas, platanar, cacagual y otras menudencias	104	4
Lorenzo del Castillo, su casa, una lechona, gallinas, ollas, maizes y un platanar	75	0
Liverato de Lora en un joron de maiz, platanar, cacagual y gallinas	38	4
Miguel López, en un platanar de almud	25	0
Domingo Guardia, su casa, gallinas, ollas, un machete y platanar	70	1
Guadalupe, un zerdo	4	0
Maria de las Nieves, dos gallinas	1	0
Agapito Estrada, un zerdo y ollas	4	6
José María Oliva un platanar de almud	25	0
Antonio Abad Calvo, una gallina, un platanar y otras semillas que sirven de pan	37	2
Santhiago Navarro, su casa, gallinas, lechonas y un machete	64	0
Candelaria Piorro, gallinas, huevos, ollas, un platanar grande y otras menudencias	64	4
Petra Simancas, gallinas, lechonas y ocho varas de Frenilla	6	2
Salvador Estrada, su casa, un machete, un platanar grande, joron de maiz, lechonas, gallinas y otros bienes serviles	77	4
Francisco Paula Estrada, una escopeta y un platanar de almud	33	0
José Blas Rujano, su casa y ajual, maiz, platanar grande, cacagual, algodonal, gallinas, lechonas y quatro cabezas de ganado, bacuno	164	1 1/2
Marta y su madre, la cria de zerdos	2	0
Ygnacio de la Oliva, medio almud de platanar	12	0
Juan Antonio, su platanar y maíz	30	0
Antonio Abad Guardia, dos platanares	75	0
Diego Reyes veinte fanegas de maiz, cañadulzal y gallinas	67	1
Santos, su casa, 25 fanegas de maiz, un platanar, otro mas, gallinas, ollas y municion	167	0
Sebastian, su casa, ajual, una llave de escopeta, maizes, cacagual, platanar y frutales	112	2
Pasqual de Monte, su casa y nueve fanegas de maiz y un yslavon	91	2
Juan Francisco, su casa y una lechona	11	0
Ysidro de Paz, quatro fanegas de maiz y un platanar	49	4
Salvador Castillo, su casa y tres lechonas	13	0
Aurelio 12 fanegas de maíz	36	0
Ayudante Nicolás Navarro, una fanega de maiz y un zerdo	9	0
Julian Barrazam un almud de Platanar y 200 piez de lluca	37	0
Total	5227	4 1/2

Ymporta lo perdido en la anegación que padecio el Pueblo de Pinogana, cinco mil doscientos, veinte y siete pesos quatro y medio *reales* como aparece del margen la que

movio la tierra hasta desenterrar los huevos de los difuntos de las sepulturas. Nota: que todavía no han acavado de los vezinos de reconocer las demás perdidas en las labranzas y sementas por estar formando ranchos para recoger a su mugeres, hijos y demás familias. Otra: suplico al señor *governador* en nombre de mi pueblo que represente al *excelentísimo señor* virrey el miserable estado en que nos ha dejado la anegación, quitándonos *nuestras Haziendas* con que nos manteníamos por alimento y el de *nuestras* mugeres e hijos y también nos vestíamos y ocurriamos a *nuestras* yndigenas en una tierra que todo viene de la ciudad de Panama y se vende por crecidisimos precios quanto de allí viene pues con *nuestras* frutas suplimos *nuestras* hambres para que se sirva su *Excelencia* informarlo a *Su Majestad* para que su *Real* clemencia se sirva de darnos alguna ayuda. Pinogana, 27 de noviembre de 1793, Francisco Simancas. Es copia del original que queda en mi poder, fecha ut supra [Firma] Francisco de Ayala [Rúbrica] //f.412r.// Provincia del Darién del Sur Pueblo de Yndios nombrado San José de Molineca de veinte y quatro vecinos los que en la inundación de los días 16 y 17 de octubre de este año, fue anegado de la avenida del rio Tuila, aun que no les derrivó las casas de sus habitaciones le sacó de ella sus ajuales y animales y en los montes les llevó su sementeras y labranzas a saver:

	Afectaciones	Pesos	Reales
Yglesia Parroquial	Rompio los escaños que servian de aciento que según su estado, y tiempo presente importan	90	0
Común del Pueblo	Perdio 12 faroles de madera para el servicio de las funciones de Yglesia, quatro candeleros y una anda para las prosecciones (10 pesos) Mas una gallina y un almud de platanar (25 pesos y 4 reales)	35	4
Vecindario	El cacique <i>governador</i> don Angel del Castillo sombrero de oro, dos cerdos capones, dos hembras paridas y los hijos, un platanar, 200 pies de cacagual, dos fanegas de maiz y otras frutas que siven de pan	96	4
	El capitán don Alberto Martínez sus zerdos capones y nueve almudes de platanar	195	0
	El ayudante mayor don Pedro Díaz, seis serdos capones, una gallina, un cacagual, un platanar, ocho fanegas de maiz, un piñal y otras frutas para pan	119	2
	El teniente don Juan Bautista Macia Camotule, 20 zerdos, 3 gallinas, un platanar, un cacagual, un piñal, su ajuar y espadin	189	2
	El alférez José Trinidad Cortiqui, un zerdo, un platanar, un cacagual, 28 fanegas de maiz y otras menudencias	116	0
	El alguacil mayor Torivio Piorro, un platanar, un cacagual, un llucal y ocho palos de mamelles	42	0
	Juan Bautista Piorro, un platanar, un cacagual, un llucal, otras frutas y 200 matas de algodón	86	2
	Froilan Navarro, un platanar, unas matas de cacagual, 60 piez de café, un otoal, llucal, dos zerdos, gallinas y una botija	76	0

Nicolás Martínez, un platanar, un cacagual, palos de mamey y otras frutas	14	4
Juan Bautista Macia y Mimere, 4 gallinas, un machete, un platanar, un cacagual y otros varios frutales	54	4
Januario Cadenas, 4 gallinas, 4 lechonas, un platanar, cacagual y otros varios frutales	59	6
Hilario de Vega, 25 gallinas, 10 piez de café, un algodonal, un piñal, otras frutales, 2 1/2 almudes, de sembrada de maiz y un cacagual	102	0
Salvador Ponicana, una puerca parida, gallinas, un piñal, otros frutales, un cacagual chico y un almud de rosa de maiz	36	7
Segundo Moliti, un sandillal, unas matas de cacao, otros frutales, una puerca parida y unos pollos	20	5
Anselmo de Vega, un platanar y cacagual	15	0
Cecilio Piorro un almud de rosa de sembrada, un platanar y un cacagual	48	6
Luis Medosa, 6 puercos, 10 pollos, un piñal, 10 piez de café, 200 matas de algodón, un platanar grande, un cacagual grande y otros varios palos de frutas que sirven de pan	171	6
Lorenzo Mendosa, un cacagual grande, una rosa de 4 1/2 almudes de maiz de sembradura y otros frutales	104	2
José María Oriamuno, un cacagual, nueve puez de café y otros frutales	10	2
Manuel de la Oliva, un platanar, un cacagual, 10 piez de café y otros frutales	54	7
María de la Encarnación Piorro, un zerdo capon y un almud de platanar	27	0
Luisa Cortiqui, 100 piez de algodón	25	0
María Josef Matola, 20 piez de cacao, un piñal, un mamey, una olla y 5 pollos	10	5
Biviana Martínez, quinze pies de piñas	1	7
Total	1743	3

Según parece sumas las partidas de los márgenes de arriba salvo yerro un mil setecientos quarenta y tres pesos tres reales. Nota: Suplico al *señor governador* en nombre de mi pueblo *que* represente al *Excelentísimo señor* Virrey el miserable estado en que nos ha dejado la anegación, quitándonos *nuestros* frutos, animales, vacunos y domesticos y demás cosas de *nuestro* comercio, con *que* este pobre vecindario sustentaba sus presisas obligaciones, no obstante a que todo *quanto* viene de la ciudad de Panama, se vende *por* crecidisimos precios, *por* cuia considerazion no dudamos que su *Excelencia* lo informara asi a *Su Majestad* para que su *Real* clemencia se sirva darnos alguna ayuda. Molineca 28 de noviembre de 1793. Angel del Castillo. Es copia del original que queda en mi poder, fecha ut supra. [Firma] Francisco de Ayala [Rúbrica]